BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.702

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

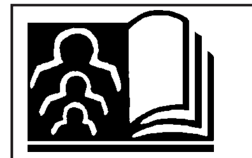
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADOLFO ZAKIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/6/01, protocolizada por Esc. Públ. N° 083 – F° 0246, Reg. 930 de Cap., del 24/7/01 se ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.147.000.- mediante emisión de 1.135.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción, y V/N $ 1.-c/una. Se reforma el art. 4° del Estatuto Social, ratificándose el resto del mismo. (20/12/2000 – N° 18.917 – L° 13 de S.A.).

Abogado – Hugo Antonio Mir
N° 16.372

AGRI FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Romildo Rufer, nacido 23/7/53, casado, empleado, argentino, domicilio Entre Ríos 272, Gral. Deheza, Córdoba; DNI 10.812.127; María del Rosario Molineri, nacida 14/2/58, casada, empleada, argentina, domicilio Entre Ríos 272, Gral. Deheza, Córdoba, DNI 11.979.431. Duración: 99 años. Denominación: "AGRI FOOD S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato y cualquier prestación de servicios relacionados con todo tipo de cosas muebles, obras, locaciones y prestaciones de servicios, b) Industrial: Producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de cosas muebles, c) Agropecuario: El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines; d) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; e) Financiera: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias escriturales Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una suscripto de la siguiente manera: Carlos Romildo Rufer 600 acciones y María del Rosario Molineri 600 acciones. Administración: Directorio; Representante legal: Presidente del Directorio, Gustavo Andrés Molineri o Vicepresidente, Director Suplente: Javier Osvaldo Molineri. Duración 3 ejercicios. Domicilio: Larrea 1031, 1° piso, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/3. Escritura 589 Reg. 150 Cap. Fed. 20/7/01.

Escribano – Marcelo M. Bubis
N° 18.764

AGROPECUARIA SAN ISIDRO LABRADOR

Por esc. del 29/6/2001 se otorgó el acuerdo definitivo de fusión con San Isidro Labrador Sociedad Civil, se aumentó el capital a $ 461.866 y se reformó el art. 4 del estatuto.

Escribana – María T. Acquarone
N° 18.779

ARRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/7/01; 2) Arturo Carlos Taguorian, comerc., 7/11/47, DNI 7.721.993, Dom.: Rosario 2006; Héctor Matías Milano, abogado, 27/11/41, DNI 7.723.523, Dom.: Bahía Blanca 276; y Raúl Horacio Milano, comerc., 14/8/47, DNI 5.223.023, dom.: San Pedro 738; todos de Castelar; Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; argentinos, casados; 3) 99 años; 4) Sede legal: Azara 384, Cap. Fed.; 5) Objeto: la compra y venta de bienes inmuebles, la construcción por cuenta propia o de terceros, de inmuebles, para su venta o locación, la subdivisión de fracciones de terreno para su venta en lotes y la administración en general de bienes raíces; 6) Capital: $ 12.000; 7) La administración está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por 3 años; 8) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio; 9) Fiscalización: A cargo de los accionistas; 10) 31/7 de cada año, el cierre del ejercicio; 11) Directorio: Presidente: Raúl Horacio Milano; Vicepresidente: Héctor Matías Milano; Director Suplente: Arturo Carlos Taguorian.

Apoderado – Juan Oscar Aldao
N° 18.840

BAHIA ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Benjamín Cuadra Valle, casado, español, comerciante, nacido el 30/3/41, C.I.P.F. 9.209.775, domiciliado en esta Ciudad, en la Avenida Santa Fe 2206, cuarto piso, departamento "F" y José Javier Fernández, casado, argentino, comerciante, nacido el 3/1/68, D.N.I. 20.005.371, domiciliado en esta Ciudad, en la Avenida Santa Fe 2206, cuarto piso, departamento "F", Constitución: Escritura pública del 25 de julio de 2001, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda. Denominación: "BAHIA ESPAÑA S.A.". Domicilio: Avenida Santa Fe 2206, cuarto piso "F", Capital Federal. Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: instalación y explotación de negocios gastronómicos, explotación de los rubros de café, bar, restaurante, pizzería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas y de toda otra actividad del ramo gastronómico. b) Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, permuta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. c) Financieras: Aporte de capitales a sociedades o empresas, y en sociedad con sociedades y personas físicas, para sus operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores, préstamos a interés, con o sin garantía real, quedando sólo excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares por el término de 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: A cargo de los socios, conforme el artículo 55 y última parte del 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación del Directorio: Presidente Benjamín Cuadra Valle y Director Suplente José Javier Fernández.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda
N° 18.809

CeDimensión Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Sierra, comerciante, LE 4.981.785, 53 años, Espinosa 730, Cap. Fed. y Luis Alberto Serra Lahunsembarne, Lic. en Sistemas, LE 7.600.467, 54 años, Sarmiento 1374, Pcia. Bs. As, todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 13/7/2001. 3) CeDimensión Argentina S.A. 4) Av. Corrientes 545, 5 piso Cap. Fed. 5) La compra, venta, permuta, comodato, alquiler, consignación, importación, exportación, distribución, producción, edición y licenciamiento de: programas de computación, equipos de computación y comunicaciones suministros de informática, electrónica y comunicaciones incluyendo repuestos soportes y accesorios. Servicios de consultoría, desarrollo, programación, implementación y mantenimiento de sistemas para el tratamiento automatizado de la información de servicios de procesamiento electrónico de datos de capacitación en tecnología informática y cualquier otro servicio. de informática, electrónica y comunicaciones. Las prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, selección, capacitación y provisión de recursos humanos. La organización y comercialización de actividades educativas cursos, seminarios, con-

gresos y convenciones. La representación de empresas nacionales y extranjeras cuyo negocio se encuentre contemplado dentro de los rubros detallados en esta misma cláusula. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Jorge Sierra, Vice.: Luis Alberto Serra Lahunsembarne. Dir. Sup.: Adriana Susana Gómez y Silvia Elena Luzuriaga.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 2791

COLTARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 25/7/01. Reforma art. 3°. Objeto: a) Constructora e Inmobiliarias: Proyección, dirección de obras de arquitectura, ingeniería, obras de mampostería, herrería, carpintería, yesería, revestimientos de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, públicos o privados, civiles o industriales, ejecución de instalaciones eléctricas y electromecánicas, redes de alta tensión e iluminación, por contratación directa o licitaciones. Las obras mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos, pudiendo actuar en forma directa o como contratistas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; b) Comercial: Mediante la compra venta, permuta, distribución y consignación de todos los materiales relacionados con la construcción, la electricidad, electromecánica, software informático y accesorios de computación; d) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento, consultoría y marketing en el país o en el extranjero, sobre software informático, procesamiento de información en cualquier sistema de cualquier especie, en forma total o parcial, con medios propios o de terceros, desarrollos de sistemas a medida e integración de paquetes de software propios o de terceros; e) Publicidad: mediante el estudio, investigación, asesoramiento y planificación de campañas de publicidad en todas sus formas, evaluación de objetivos de marketing, de comunicaciones sociales, posición de productos en el mercado; servicios de información y relaciones públicas así como todo tipo de publicaciones, realización de conferencias; f) importación y exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Todo resuelto por asamblea del 4/5/01.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 16.288

CORPORACION RECOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Enrique Costedoat, nació 12/12/50, empresario, divorciado, DNI 8.479.613, de Baunes 2722, 5° depto. "C", Cap. Federal; Laura Patricia Blanca Grinberg Pack, nació 26/1/55, médica, casada, DNI 13.515.505, de Boedo 188, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. Aires y Gabriela Liliana Susana Gabino, nació 9/8/55, psicóloga, casada, DNI 11.635.576, de Perú 799 1° depto. "3", Cap. Federal, todos argentinos. 2) 13/7/01. 3) CORPORACION RECOLETA S.A. 4) Anchorena 1471, piso 5° Of. "A", Cap. Federal. 5) Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Ejercer y/o otorgar mandatos y representaciones y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnico financiera. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas; otorgamiento de avales y garantías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) 1 a 7 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Enrique Costedoat, Vicepresidente: Laura Patricia Blanca Grinberg; Directora Suplente: Gabriela Liliana Susana Gabino. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
N° 2784

COSTA DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

MARGEN DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que el día 10 de Julio de 2001, recibo N° 0058-00017276, publicó su constitución con la denominación de COSTA DEL RIO S.A. En razón de la observación formulada por la Inspección General de Justicia y de acuerdo la lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de la escindente Plate y Cía. S.A.C., tal denominación fue reemplazada por MARGEN DEL RIO S.A.

Presidente – Eduardo G. Bunge
N° 18.841

CUENCA & MELISAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/7/2001. 2) Socios: Alberto Der, arg., 20/10/50, solt., DNI. 8.495.107, CUIT 20-08495107-3, com., Cuyo 176, Martínez, Bs. As.; Oracio Vázquez, españ., 12/12/41, cas., DNI. 93.690.643, CUIT 23-15291210-9, com., Bermúdez 3180, 0livos Bs. As.; Eduardo Jeremías, arg., 25/5/59, cas., DNI. 13.515.164, CUIT 20-13515164-6, com., Cortina 861, C.F.; Juan Carlos Fernández, arg., 29/10/52, cas., DNI. 10.465.833, CUIT 20-10465833-5, com., Av. Gral. Paz 11.570, C.F. y Emilia Catalina Marchetti, 28/10/22, viud., LC. 185.766, CUIT 27-00185766-0, empres., Av. Callao 420 5° "B", C.F. 3) 99 años. 4) Industriales: Fabric. y elabor. de todo tipo de equipos y elementos contra incendio y sus partes; de equipos y elementos para señalamiento vial e industrial y otros productos o subproductos de la industria metalúrgica, electrometalúrgica y electrodoméstica, que sean de aplicación para la seguridad de edificios industriales, comerciales, o destinados a vivienda, así como también de automotores, sus repuestos y accesorios. Fabricar, importar, exportar, comprar y vender polvo químico para extinguidores de incendio, su rellenado, armado y servicio técnico. Comerciales: Fabric. comercialización, compra, venta, reparación, servicios, representación, import. y export. de matafuegos, herramientas, abrasivos, materiales, productos, elementos y accesorios de seguridad industrial, productos de goma tales como mangueras, gomas en plancha y conexiones. Compra y venta de materias primas elaboradas o a elaborarse necesarias para el desarrollo de las actividades industriales antes mencionadas, así como mercaderías y maquinarias para la industria metalúrgica, su import. y export. Servicios: Inspección, mantenimiento y recarga de equipos e instalaciones contra incendio y/o sus partes, instalaciones sanitarias y electromecánicas, revisiones periódicas de cilindros para gases licuados y permanentes. Inspección, limpieza, desinfección y reparación de tanques de agua y sus instalaciones complementarias. Realización de proyectos relacionados con la seguridad industrial y preservación ambiental, en obras de construcción, de ingeniería y/o arquitectura, ya sean públ. o priv., como así también asesoramiento técnico, consultorías, peritajes, estudios de mercado, factibilidad de proyectos e investigaciones en todas sus formas y la presentación en licitaciones nac. e internac., ya sea en su nombre o en el de terceros, o asociada a terceros. Construcción: Ejecución, dirección y administ. de obras sanitarias, de gas, y electromecánicas, su refacción y mantenimiento incluso en inmuebles destinados al régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, sean ellos públ. o priv. y obras civiles en general. Financiera: Aportar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios u operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto, con excepción de las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. Mandatos: Aceptación de mandatos y cargas de fideicomisario en asuntos propios o de terceros, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administ. de bienes, capitales y empresas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos, contratando el personal técnico necesario. 5) $ 50.000 en acc. ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto. 6) 31/12 de c/año. 7) Directorio de 4 a 8 por 3 ejerc. 8) Prescinde sindicatura. 9) Av. Directorio 1086, 2° "A" de CF. 10) Presidente: Juan Carlos Fernández. Vicepresidente: Eduardo Jeremías. Titulares: Alberto Der y Oracio Vázquez. Suplente: Obdulia Corona Rey. 11) Presidente o Vicepresidente indistintamente o cualesquiera dos directores titulares actuando conjuntamente entre sí.

Autorizado – Carlos Rodolfo Duran
N° 18.836

DISTRIBUCIONES ALIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/03/01 modifica el número de Directores de 1 a 5. Fija nuevo domicilio en Bartolomé Mitre 688 5° Piso Capital. Designa Director titular a Ricardo A. di Paola y suplente a Jorge Lafforgue. Se modifica el art. 8 del Estatuto.

Escribano – Miguel R. Solanet
N° 18.790

DUPLEX DE COLPAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. N° 114 del 26/07/01. Socios: Alejandro Bernardo Holzcan, arg., nac. 01/10/54, DNI 11.499.527, CUIT 20-11499527-5, comerciante, casado en 1ras. nup. c/Mirta Liliana Urdiroz, vecino de Cap. Fed. Río de Janeiro 451, 7° A; y Roberto Chab, arg., nacido 27/10/41, DNI. 4.375.654, CUIT 20-04375654-1, casado, arquitecto, vecino de Cap. Fed. Esmeralda 1075, 4° 44. Denominación: DUPLEX DE COLPAYO S. A. Sede social: Camarones 1955. Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como, actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de operaciones, exceptuando las prohibidas por la ley y este contrato. Plazo: 10 años a contar de su inscripción. Capital Social $ 12.000. Representación legal: Presidente: 2 ejercicios. Organo de Administración: Directorio. Sindicatura. Prescinde. Presidente: Roberto Chab. Director Suplente: Miguel Lisenberg. Cierre ejercicio: 30 junio cada año.

Apoderada – María Dolores Brachetti
N° 16.334

ERJOEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 23-7-2001, pasada al F° 870 del Registro 934 de la Capital "ERJOEL S.A." decidió: 1) Que el Capital Social se aumenta a la cantidad de pesos ciento veintisiete mil (127.000) capitalizando los aportes irrevocables efectuados por pesos 115.000". 2) Modificación de los estatutos sociales: Que la Asamblea consideró y aprobó modificar en virtud del Aumento del Capital efectuado el artículo 5° de los estatutos sociales, el que se transcribe a continuación: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de ciento veintisiete mil (127.000) Pesos, representado por ciento veintisiete mil (127.000) acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". 3) La resolución se adoptó por Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2001.

Escribano – Domingo Pablo Barbé
N° 16.304

FACTORIA DE CONTENIDOS DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Cecilia Cook, argentina, nacida el 21-2-63, casada en 1ras. nupcias con Ramiro Sánchez Almeyra, abogada, DNI 14.885.952, CUIT 27-14885952-9; Mariano Gutiérrez O'Farrell, argentino, nacido el 16-2-51, casado en 1ras. nupcias con Gloria Rivero Haedo, procurador, LE 8.447.156, CUIT 23-08447156-9, domiciliados en Av. de Mayo 651, piso 4, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura del 26-7-01, Folio 993 del Registro 1058 de Capital Federal. Denominación de la sociedad: "FACTORIA DE CONTENIDOS DIGITALES ARGENTINA S.A.". Domicilio Social: Av. de Mayo 651, piso 4, Capital Federal. Objeto Social: A) adquisición, importación, venta, alquiler, exportación, distribución y comercialización bajo cualquier forma o sistema, de equipos, tecnologías, software y en general de cualquier otro tipo de bienes o derechos, propios o de terceros, que sean utilizados .por las empresas o personas en el desarrollo de su giro comercial; B) prestación a terceros de servicios de instalación, adecuación y mantenimiento de todo y cualquier tipo de software; C) mantenimiento, administración, explotación y cualesquiera otras actividades, relacionadas o vinculadas a páginas web, sitios en internet o en cualesquiera otras redes; D) realizar todos los demás actos que fueren conducentes al desarrollo y cumplimiento de su objeto, cumpliendo al efecto la normativa, incluyendo regulatoria si fuera pertinente, vigente. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financiera o a administradores de fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Composición del Directorio: Presidente: María Matilde De Andrés Sánchez. Director Suplente: Miguel Angel Pérez Sierra, quienes durarán un ejercicio en sus cargos. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente. Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana – Stella Maris Albeniz
N° 18.778

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 01/9/97, N° 9660, L° 122, T° A, de S.A. Por asamblea extraordinaria de fecha 6/4/2001, los accionistas de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., con dom. social en C. M della Paolera 297, P° 25, Cap. inscripta en I.G.J. el 01/9/97, N° 9660, L° 122, T° A, de S.A. resolvieron: 1) Reducción del capital social por pérdida art. 206 Ley 19.550. Capital social anterior a la reducción: $ 185.000.000 Reducción del capital en la suma de $ 92.996.016. Capital resultante luego de la reducción: $ 92.003.984. 2) Modificación Art. cuarto: El Capital Social es de $ 92.003.984 representado por 92.003.984 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 $ valor nominal c/u y 1 voto por acción.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 18.853

GESTAMP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 12/11/99, N° 16.912, L° 8, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/5/2001, "GESTAMP ARGENTINA S.A." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 14.010.941 a $ 15.510.941 emitiendo 1.500.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción y, reformar el artículo 4° de su estatuto y social.

Autorizado Especial - Pablo G. Traini
N° 2771

INFORMATICOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 17/7/2001, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "INFORMATICOS ASOCIADOS S.A." Dom. Legal: Marcos Sastre 2738, P 1, "A", Cap. Duración: 99 años. Socios: Ricardo Esteban Guiñazú, arg. casado, analista sistemas, nac. 16/2/65, DNI 17.311.882, domic. De Luca 33, López Camelo, Prov. Bs. As.; Isabel Carmuega, arg., casada, analista sistemas, nac. 13/7/53, DNI 10.893.449, dom. Ortega y Gasset 2481, Martín Coronado, Prov. Bs. As.; María Fabiana Allonca, arg. casada, empresaria, nac. 27/2/65, DNI 17.356.624, dom. De Luca 33, López Camelo, Prov. Bs. As.; María Soledad Allonca, arg., soltera, empresaria, nac. 7/10/77, DNI 26.311.829, dom. Solano López 3505, P. 4, "B", Cap.; y María Laura Allonca, arg., soltera, empresaria, nac. 10/8/66, DNI 18.098.471, dom. Solano López 3505, P. 4, "B", Cap. Objeto: Todo tipo de operaciones relacionadas con la actividad informática, en el país o en el extranjero, pudiendo abrir y/o operar sucursales, abarcando todo tipo de servicios informáticos tanto de software como de hardware, como el de la compra, venta, permuta, reparación, instalación de máquinas, redes y accesorios. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej: 31/1 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Ricardo Esteban Guiñazú; Director Suplente: Isabel Carmuega.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 18.854

INMOBILIARIA Y SERVICIOS DIRECTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día con fecha, 12/7/2001, se constituyó S.A., Socios: Alfredo Ariel Annunziata, argentino, 6/7/47, casado, Contador, DNI 6.071.060, Mitre 1043, Rosario, Provincia de Santa Fe, Oscar Rodrigo Ramón Roger, argentino, 14.6.45, casado, empresario, DNI 6.060.031, Córdoba 1752, 5° G, Capital Federal y Alejandro Di Cristófano, argentino, 14/10/63, divorciado, empresario, DNI 16.500.904, Chacabuco 91, Córdoba, Denominación: INMOBILIARIA Y SERVICIOS DIRECTO S.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1° La explotación en todas sus formas de Centros Comerciales, Supermercados, Hipermercados, Megamercados, y/o cualquier otro tipo de Salones de Venta, relacionados con la exposición y comercialización de productos de venta masiva. 2° La comercialización y distribución de toda clase de bienes muebles ya sea al por mayor o menor. 3° Inmobiliaria: Mediante la compra venta de bienes inmuebles y de empresas comerciales y/o industriales pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y/o la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y/o leyes especiales nacionales y provinciales. La administración y alquiler de inmuebles y espacios comerciales, ya sean propios y/o de terceros. 4° Inversora y Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales y realizar operaciones financieras en general, inclusive leasing comerciales y financieros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5° Consultoría: Prestar toda clase de servicios de consultoría integral, de organización, informática, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistemas relativos a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales, realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales, de obras civiles o públicas, relevamientos y diseños de base de datos y/o de prestación de servicios, promover y explotar su ejecución, organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos, contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados, promover o instituir grupos técnicos para esos fines, realizar o participar en licitaciones públicas o privadas o en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. 6° Servicios: a) El asesoramiento a toda clase de empresas y entidades en la temática: administración, organización de base de datos y archivos, informática, planeamiento estratégico, marqueting, estudio de mercado, asesoramiento, tecnología, metodología, selección de recursos humanos y toda actividad relacionada con el funcionamiento empresarial y/o comercial. b) la gestión de auditoría a toda clases de empresas y entidades en los mismos rubros del apartado anterior y c) Comercialización por cuenta y orden de terceros de todo tipo de productos alimenticios envasados y no envasados en general, indumentaria, bebidas con o sin alcohol, artículos de bazar, ferretería, limpieza, perfumería, juguetería, librería, disquería y electrodomésticos, bajo las formas y sistemas que determine. 7° Importar y exportar por cuenta propia y/o de terceros de toda clase de productos, bienes o servicios. 8° Representaciones y Mandatos: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Las actividades anteriormente mencionadas, deberán ser llevadas a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habilitadas en su caso, a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio, Directorio: Presidente: Alfredo Ariel Annunziata y Director Suplente: Oscar Rodrigo Ramón Roger. Domicilio: Ciudad de la Paz 2719, Piso 3°, Departamento "B".

Apoderado – Durán Costa
N° 16.378

INMUEBLES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) SK Inversiones Automotrices S.A., inscripta en IGJ bajo el número 139 del libro 55, tomo B Estatutos Extranjeros y Elbio Angel Salvador Ferrario, dom.: Carlos Pellegrini 1069 Piso 11, casado en segundas nupcias, DNI 4.538.978, nacido el 22/3/46. 2) 4 de julio de 2001. 3) INMUEBLES DEL SUR S.A. 4) Capital Federal, Carlos Pellegrini 1069 Piso 11. 5) Realizar por cuenta propia y de terceros: 1 - Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 2- Mandatos: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda, índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, distribuir, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 3- Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 4- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal, 5- Constructora: Realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. 6) 99 años. 7) $ 12.000. Compuesto por: 12.000 acciones de $ 1 c/u. El capital puede aumentarse hasta un quíntuplo por asamblea ordinaria. 8) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente y único director titular: Elbio Angel Salvador Ferrario, DNI 4.538.978, abogado, con domicilio Carlos Pellegrini 1069 Piso 11 Capital Federal y Director Suplente: Martín Wifredo Dedeu, DNI 4.371.673, abogado con domicilio en Carlos Pellegrini 1069 Piso 11 Capital Federal. Sindicatura: Prescinde. 9) Representación indistinta Presidente y Vice. 10) 31 de diciembre.

Apoderada – Patricia Mónica Logarzo
N° 16.278

INQBAIDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria. INQBAIDEAS S.A. Hace saber que por Escritura del 30/7/2001, en razón de una vista formulada por la I.G.J., se resolvió modificar el artículo 4° punto 2° de los estatutos, suprimiendo de dicho artículo lo siguiente: "... integrales ... asesoría contable, legal, ... impositivo ... y financiera". Quedando modificado el artículo 4° punto 2° de la siguiente manera: "Prestación de servicios para la organización de empresas, planes de negocios, estudios de mercado, consultoría y asesoramiento."

Autorizado – Alejandro M. Gallandat
N° 18.822

INVERSORA CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 27/7/2001 2) INVERSORA CUYO S.A. 3) Francisco Lo Bello, LE 3.398.853, 15/8/22, comer., Perú 84 Mendoza; Martín Pallucchini, DNI 18.080.951, 14/3/67, Cdor., Ruta Panamericana 8255 La Punilla Luján de Cuyo Pcia. Mendoza, ambos, arg. y cas. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales. Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La compra, venta, permuta y todo otro tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas nacionales o extranjeras, automotores, herramientas, productos químicos, mercaderías en general, patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio e industria, modelos, diseños y procedimientos industriales. b) Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento y/o fabricación, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos y subproductos derivados de las actividades metalúrgicas, de la construcción, agropecuarias y forestales, entre otras. c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. d) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; e) Financiera: por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público; f) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. 5) Uriburu 1568, P. 4to., Dto. "B". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde sindicatura Presidente, Francisco Lo Bello, Direc. Suplen.: Martín Pallucchini.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 16.282

JAIRALA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Germán Luis Pando, 40 años, casado, argentino, empresario, domiciliada en Av. Sequis Centenario 4550, San Jorge Village, Pcia. de Buenos Aires, DNI 14.013.142; María Estela Goñi, 44 años, viuda, argentina, arquitecta, domiciliada en M. Pérez 1011, Victoria, Pcia. de Buenos Aires, DNI 13.530.590. Fecha del instrumento de constitución: 24/07/01. Denominación: JAIRALA S.A. Domicilio: Córdoba 3531, 1 B, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: almacenamiento, transporte, distribución, consignación y representación de todo tipo de productos; compraventa, locación, leasing, usufructo, comodato, permuta, hipoteca, administración, explotación, comercialización, transferir o adquirir el dominio fiduciario, construcción y remodelación de todo tipo de bienes inmuebles; participar en otras sociedades, consorcios o emprendimientos, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, joint ventures, inversiones de todo tipo con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; importar y exportar bienes y servicios. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Presidente y Director Titular: Germán Luis Pando; Director Suplente: María Estela Goñi; 31/12/01. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, ante ausencia del primero. Fecha cierre del ejercicio: 31/7.

Abogada - Paula C. Expósito
N° 2782

KANENGA AG

Inscripción de sociedad extranjera para constituir sociedad en la República Argentina (Art. 123 Ley 19.550). Denominación: KANENGA AG. País de Origen: Suiza. Objeto: El objeto de la sociedad es la adquisición y administración de participaciones y la comercialización de productos de la industria química y farmacéutica, así como la realización de todos los actos jurídicos vinculados con los mismos, ya sea en forma directa o indirecta. Podrá constituir sucursales en el territorio nacional y en el extranjero y podrá participar en sociedades iguales o similares en el territorio nacional y en el extranjero. Además, podrá realizar todas las operaciones que promuevan el objeto social. Tipo: Sociedad Anónima. Representantes apoderados: Masllorens Ricardo Eduardo, dom. real: Juncal 958, 6° piso, Cap. Federal, dom. constituido: Belgrano 863, 3° piso, Cap. Federal. L.E. 4.537.683, fecha de nac. 27/01/1946, nacionalidad argentina, casado, abogado, Masllorens Ramón, dom. real: Cerviño 3751, Cap. Federal, dom. constituido: Belgrano 863, 3° piso, Cap. Federal, D.N.I. 18.142.167, fecha de nac. 09/01/1967, nacionalidad argentina, casado, abogado. Poder con facultades suficientes 28 de junio de 2001. Sede social en la República Argentina: Belgrano 863, 3° piso, Capital Federal.

Abogado - Ricardo Eduardo Masllorens
N° 2767

LEDONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const.31/5.Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: Violeta, Luisa Ríos, arg., solt., empl., 63, DNI. 3.707.217, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/la Ley de Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/a construcción art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, caucho, películas, alimento, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac./internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. J. Alvarez 541, 7° "B", Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 16.274

MAILCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscripción: IGJ 24/8/98, N° 8129, L° 2, Tomo Socs. por Accs. Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.E. Unánime del 08/5/00 protocolizada por Esc. N° 330, del 22/8/00 F° 1434 Reg. 1447 los accionistas de la sociedad resolvieron: A) Aumentar el Capital Social de la suma de $ 10.000,00 a la de $ 1.000.000,00, y reformar el Art. 4°.

Autorizada - Débora Villanueva
N° 18.842

MAREDMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 24-7-2001, Jorge Gustavo Lascurain, arg., nacido el 5-12-64, casado, cte., DNI 17.213.683, domiciliado en Alberdi 102, 8° "C", Concordia, Entre Ríos y María Cristina López, arg., nacida el 21-3-46, viuda, cte., LC 5.159.543, domiciliada en Salta 105, 8° "C", Concordia, Entre Ríos. 1°) Denominación: "MAREDMA S.A.". 2°) El domicilio legal se fija en jurisdicción de la Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país. 3°) Duración: 99 años. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley en el Territorio de la República Argentina, o del Extranjero las siguientes actividades: Comerciales: a) Compra-venta, reventa, consignación y negociación en general de todo tipo y naturaleza de productos químicos, agroquímicos e industriales, directamente relacionados con la actividad agropecuaria en general. b) Compra-venta, reventa, consignación y negociación en general de toda línea, género y especie de productos de uso agropecuario en general y de todos aquellos rubros que directamente estén relacionados con la tecnificación productiva, sanidad, envases e instalaciones fijas o móviles de uso y aplicación en la empresa agropecuaria en general. c) Compra, venta, reventa, consignación y negociación en general de todo tipo y variedad de semillas para la actividad agrícola en todos sus ramos y variedades, incluyendo especialmente la comercialización y acopio de cereales y oleaginosas. d) Compra, venta, reventa, consignación y negociación en general de todo tipo, naturaleza, línea y especie de máquinas, maquinarias, herramientas, equipos, implementos, repuestos y demás bienes que directa o indirectamente están relacionados con la tecnificación de la producción agropecuaria en general en todos sus rubros y derivados. Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios como de terceros, explotación forestal, frutícola y citrícola, explotación ganadera tanto en la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovi-

no, porcino o caprino, pudiendo importar o exportar materias primas, insumos o productos terminados relacionados con la actividad. Servicios: La sociedad también podrá dedicarse a la locación de servicios y/u obra en todo aquello que directa o indirectamente está relacionado con las actividades comprendidas en los rubros anteriores. 5°) Capital: $ 12.000.- 12°) Prescinde de la sindicatura. 14°) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. 17°) Presidente: Jorge Gustavo Lascurain; Director Suplente: María Cristina López. Sede social: Av. Juramento 2806, 1° "B", Capital.

Apoderada – Rosa Altube
N° 18.766

METALURGICA DAMMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16/1/01 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias de Director Titular: Rosa Analía Zárate y Dir. Suplente: Elda Isabel Bardaji, y designar a los siguientes Directores: Titular: Ciril Oblak, Suplente: Metka Cintia Magister; 2) Modificar la denominación social pasándose a denominar KÖMMERLING INTERNACIONAL S.A. y el objeto, modificándose parcialmente el estatuto social, el cual quedó con la siguiente manera: "Artículo Primero Artículo Primero: Bajo la denominación de 'KÖMMERLING INTERNACIONAL S.A.' continuará funcionando la sociedad constituida originalmente con el nombre de 'METALURGICA DAMMER S.A.'. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o en el extranjero"; y "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: Compraventa, distribución, exportación, importación, comercialización y fabricación de productos metalúrgicos, siderúrgicos, plásticos y todo lo relacionado con la industria maderil, carpintería, mecánica y de obras. B) Inmobiliaria: Construcción, demolición, reparación, remodelamiento y restauración de edificios, puentes, obras viales, estructuras de todo tipo incluso obras civiles, hidráulicas, eléctricas, conductos para líquidos y gases, de carácter público o privado. Compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. Financiera: operaciones mediante el aporte e inversiones de terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos valores y demás valores mobiliarios, excluidas las actividades previstas en la Ley 21.526. D) Mandatos y Representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto".

Abogado – Marcelo Gustavo Morillas
N° 18.773

MULTIAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 169, F° 564, 26-7-01. Escr. Louge. Tit. Reg. 503 Cap. Socios: Marcelo Ramón Mangialari arg., cas., comerc., 17-7-55, DNI 11.750.524, José C. Paz 2502, Rosario y Alvaro Guerrero, arg., solt., comerc., 29-5-74, DNI 23.986.519 19 de marzo 2173 Zárate. Denom. "MULTIAUTO S.A.". Dom. Legal: Cap. Fed. Sede: Montevideo 665, 10°, Of. 1001. Capital: $ 12.000, 12.000 acc. v/n $ 1 c/u, nom. no endos. 1 v. Objeto: 1.- Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de toda clase de automotores, vehículos en general, repuestos, accesorios y equipos para los mismos y todo tipo de productos relacionados o afines con la industria del automotor, ejercer representaciones y tomar concesiones para la venta de los artículos mencionados. 2.- Realizar todo tipo de servicios de asistencia técnica relacionados con el mantenimiento y reparación de automotores y vehículos en general. 3.- Administrar bienes y capitales de terceros e invertirlos; actuar como mandataria, agente, representante, comisionista, consignataria, depositaria, intermediaria, agente productor de seguros y en general por cuenta de terceros en negocios e inversiones. 4.- Crear, transferir, franquiciar y recibir, marcas y licencias de marcas. 5.- Organizar y administrar empresas y grupos de empresas para producir y comercializar bienes y productos. 6.- Realizar actividades de transporte multimodal, logística y distribución de bienes y productos. Cierre Ej. 30-6 c/a. Plazo 99 años. Pres.: Alfredo Ignacio Piris. Dir. Supl.: Marcelo Ramón Mangialari. Durac. 3 ejerc. Prescinde sindic. Buenos Aires, julio 30 de 2001.

Escribano – Fernando P. Louge
N° 18.757

ONDINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 203 del 5/7/01. Accionistas: Clario Rodrigo Aresani Pando, 32 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 20.400.864, Alberti 392 3° San Isidro; Sandra Lorena Cerrudo, 32 años, argentina, soltera, empleada, DNI: 20.912.421, Castelli 6489 3° "C" edificio 5, Carapachay; Mariana Lucila Gentile, 28 años, argentina, soltera, lic. en marketing, DNI: 22.990.219, Castellanos 3756 La Lucila; Mabel Josefina Codolosa, 61 años, argentina, divorciada, comerciante, LC: 3.701.660, Ladislao Martínez 948 Martínez. Denominación: "ONDINAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas, y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, transformación y toda comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Clario Rodrigo Aresani Pando; Director suplente: Sandra Lorena Cerrudo. Sede social: Franklin D. Roosevelt 2271 P.B. "A" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2764

ORIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alberto Fusca, arg., nac.: 17-9-53 solt., DNI. 10.898.536, empresario y Pascual Fusca, arg., nac.: 27-2-20, viudo, DNI: 04.349.160, jubilado. Ambos con dom. en Palpa 2440 18 "B" Cap. 2) 10-06-01. 3) ORIONS S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: a) Fabricación y comercialización de materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, prestación de servicios y reparaciones en el rubro: alimenticio, cosmética, confecciones, cuero, madera, librería, juguetería, electrónica, electricidad, bienes del hogar, limpieza, plástico, pintura, imprenta, metalúrgico, químico, veterinario, rodados, automotriz, joyería, ferretería, óptica, informática, telecomunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura pública o privadas. C) Operaciones, inmobiliarias, financieras y de inversión excepto las de la ley 21.526 y que requieran del ahorro público. D) Importación y exportación. E) Ejercer: mandatos, representación, agencia, concesión, comisión, consignación. E) Transporte, internacional, de cargas en general. G) Explotación de empresas: hoteleras, turismo, gastronómicas, logística, garages, editoriales, publicitarias. H) Explotaciones, agropecuarias avícolas, frutihortícolas y frigoríficas. I) Diseño e implementación de sistemas informáticos. J) Servicios de consultoría y capacitación. Toda actividad reservada a profesionales con título habilitante se hará por medio de éstos. 6) $ 12.000. 7) Direct. 1 a 5 Tit. 2 Ejerc. Rep.: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Pres.: Pascual Fusca, Dir. Supl.: Eduardo Alberto Fusca. 10) 30-06 c/año. 11) Suipacha 190 9° "907" Cap.

Autorizado – Eduardo A. Fusca
N° 18.823

PRESAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura pública de 20-7-01. 2) Miguel Angel Ferrer, DNI 8.336.721, arg., casado 6-11-46 Fragio 49, Ituzaingó y María Felicidad Curci, arg., casada, DNI 13.021.901, empleada, 13 de julio de 1959, Juan D. Solís 2985, Hurlingham. 3) PRESAN S.A. 4) Azcuénaga 1253, 9no. A Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Explotación de la medicina en todas sus ramas a través de consultas médicas servicios de terapia intensiva, cirugía general, internación, servicios de estudios complementarios, rehabilitación cardiovascular, medicina nuclear, radioterapia, fundación de diagnósticos y tratamientos de las enfermedades y establecimiento de clínicas médicas. 7) $ 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con 6.000 acciones cada socio. 8) 25% en efectivo y el saldo dentro de los dos años. 9) Administración: A cargo de un Directorio. 10) Miguel Angel Ferrer, Presidente. María Felicidad Curci Directora Suplente. 11) 31 de diciembre de cada año.

Abogada – Josefa Celia La Greca
N° 16.344

PROGRAMA DE EXTENSION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo David Piñas, inglés, casado, nac.: 13/04/61, ecólogo, D.N.I. 92.903.697, C.U.I.T 20-92903697-3, dom.: Libertad 1240, depto. "37" , Cap. Fed.; Cristina Helena Ras, arg., soltera, nac.: 26/10/67, D.N.I. 18.457.494, Ingeniera Agrónoma, C.U.I.T. 27-18457494-8, dom.: Paraguay 964, 1° p., depto. "F", Cap. Fed. 2) Escr. Públ. 586 del 26/07/01, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) PROGRAMA DE EXTENSION S.A. 4) Uriburu 1009, Cap. Fed., 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Enseñanza de idiomas y/o computación, traducciones, venta, publicación, impresión y confección de elementos educativos, y realizar toda actividad relacionada directamente con el objeto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde la inscripción en la L.G.J.; 7) $ 12.000.; 8) Dirección: Directorio: Presidente: Gonzalo David Piñas, Dir. Supl.: Cristina Helena Ras. 9) Cierre ejerc.: 31/12 de c/año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
N° 18.750

RIO ARAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 29/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, Cabildo 2040, C.F. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 50, DNI. 6.431.986, Cabildo 2040, C.F. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/la Ley de Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químico industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac./internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artística. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000.Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años, Cabildo 2040, 14° "D" C.F.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 16.273

RUBRIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por acta del 5/7/2001 renuncian al cargo de Presidente, Gastón Pizarro Carnovale y Director Suplente: Hugo Humberto Pizarro Perales. Se designa Nuevo Directorio. Presidente: Roberto Esteban Oertlinger. Director Suplente: José Luis Antonio Ceballos. Se Modifica el Art. 3° del Contrato Social. Art. 3°: Exportación e importación; Fabricación, comercialización, distribución por mayor y menor de, equipamientos para la industria el agro comercio oficinas y vivienda. Artículos para librería y juguetería, gráfica y papelería. Productos alimenticios; químicos, industriales y agroquímicos, combustibles y lubricantes; Ferretería, bazar, menaje y regalería; Informática, equipos y programas; autopartes, repuestos y accesorios para automotores y maquinarias agrícolas; Mercaderías para aprovisionamiento de almacenes, supermercados, polirrubros y grandes tiendas, incluyendo las de descuento. Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos; explotación de agencia de viajes, turismo y hotelería; constructora e inmobiliaria.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 2773

SANOFI-SYNTHELABO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general extraordinaria y ordinaria celebrada el 28.04.01 redujo el capital social de $ 5.724.739 a $ 990.010, en los términos de los artículos 206 (reducción obligatoria) y 205 (reducción por pérdidas) de la ley 19.550 y modificó el artículo 4° del estatuto social.

Autorizada – Florencia Pagani
N° 16.345

SKINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del N° 2579 de fecha 26/7/2001. Se suprimió: Servicios, asesoramiento económico financiero.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 2774

SOBRES GOLDSTEIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 1255 del 24/7/01. 2) Goldstein Sergio Hugo, arg., cas., com., 28/2/63, DNI 16.208.778, H. Pueyrredón 1246 5° A Cap., Speisky Adolfo, arg., cas., com., 6/2/50, LE 7.708.159, Gaona 1414 2° A Cap. y Goldstein Erzel, arg., cas., com., 29/1/21, LE 3.022.456, Castillo 834 1° Cap. 3) Objeto: Import., exportación y comercial: Mediante la importación, exportación, fabricación y/o comercialización al por mayor y por menor de art. de librería y papelería en general, sus materias primas y derivados, sobres y bolsas de papel y accesorios; y de toda clase de bienes, productos y mercaderías no prohibidos por normas legales en vigencia. 4) 99 años 5) $ 12.000 div. en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 c/u. con derecho a un voto por acción. Goldstein Sergio Hugo susc. 3960 acciones, Speisky Adolfo susc. 3.960 acciones y Goldstein Erzel susc. 4080 acciones. 6) 30/6 7) Dom.: Castillo 836 Capital. 8) Presidente: Goldstein Sergio Hugo y Dir. Supl.: Speisky Adolfo, por el término de tres años.

Autorizado – Miguel Héctor Golab
N° 16.298

SOSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/7/2001 Esc. Carlos I. Allende, se constituyó SOSIC S.A. Socios: Magdalena Gomezelj Sosic, arg. naturalizada, casada, DNI 6.248.681, jubilada, nacida 8/4/40, domic. Av. Gral. Paz 7144 Cap. Fed.; y Branka Gomezelj, eslovena, soltera, DNI 92.027.307, nacida 9/6/50, peinadora, domic. Bulnes 1940 1° A Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: explotación de salones de belleza, peluquería, manicuría, podología, depilación, maquillaje y todo otro servicio personal de embellecimiento afín o conexo con los descriptos precedentemente, escuela de modelos y maquillaje. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente, o al Director que se designe en caso de que no hubiera designación de Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31 de julio de c/año. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: con mandato por 3 años Presidente: Branka Gomezelj; Vice: Mario Rubén Hernández; Director Suplente: Magadalena Gomezelj Sosic. Sede Social: Av. del Libertador 902 de la Cap. Fed.

Escribano – Carlos I. Allende
N° 18.865

TERMINAL DODERO PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 27/7/2001 Reg. 1901. Socios: Jorge Alberto Díaz, argentino, 5/6/48 divor. de 1ras. nup. de Norma Rodríguez, DNI 7.377.727, CUIT 20-07377727-6 empresario, Monasterio 1170, Vte. López, Bs. As, y Guillermo Avelino Giron, argentino, 6/5/52, casado en 1ras. nup. con Haydée Cecilia Langone, DNI 10.406.471, CUIT 20-10406471-0, Contador Público, Rosales 1821, Adrogué, Bs. As. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000. Sede: Piedras 77, 3°. Objeto: Marítimas: Efectuar negocios de armadores, Agentes de Buques y/o Seguros, Despachantes de Aduana, Administradores, proveedores, contratistas, estibadores fleteros, barraqueros y depositarios marítimos, representación de empresas de navegación de todo tipo, explotación de todo lo concerniente con el transporte de bienes y personas, en cualquier medio. En desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo,

despachante de Aduana, importador, exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las Autoridades competentes. La sociedad podrá representar además líneas de navegación aérea compañías de seguros y empresas comerciales o industriales de cualquier clase. La explotación de terminales portuarias, prestación de servicios en puertos, construcción de puertos y terminales, y todo lo relacionado con operaciones portuarias de buques y embarcaciones. Comercial: Importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, todo ello de naturaleza marítima y relacionado al objeto específico marítimo de transporte fluvial y marítimo de mercaderías. Administración: 1 a 5. Presidente: Jorge Alberto Díaz. Direct. Supl.: Guillermo Avelino Giron. Duración: 3 ejerc. Repres. legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. social: 30/6.

Escribana – María A. Solari
N° 18.833

THORKE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Hugo Orlando Avila, argentino, soltero, nacido 22-3-51, comerciante, DNI. 8.600.063, domicilio: Humboldt 1923, Capital; Walter Javier Díaz, argentino, soltero, nacido 7-11-67, empleado, DNI. 18.403.837, domicilio: Mariano Moreno 5575, Wilde, Pcia. Bs. As. 2) Domicilio legal: Uruguay 461 4° piso Capital. 3) THORKE S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Objeto: I) Comerciales: compra. venta, edición, impresión y distribución de libros, revistas, periódicos, fascículos y enciclopedias, impresiones, encuadernaciones y todo tipo de actividad vinculada al ramo de la imprenta, comercialización de papel, cartón, tinta y demás materias primas, impresoras de cualquier tipo, marca y procedencia, fotocopiadoras, computadoras y repuesto y accesorios de maquinarias relacionadas a esta actividad. 2) Publicitarias: Publicidad en todas sus formas, producción y realización de espectáculos públicos, privados, eventos de cualquier tipo. Realización, producción y dirección de actividades teatrales, televisivas, radiales, cinematográficas o de video. Representación artística de personas, grupos o conjuntos. Organización de ferias, convenciones y congresos. Armado y venta de stands y en general efectuar todo tipo de publicidad y promoción en medios orales, gráficos, televisivos o cualquier otro que en cada oportunidad se considere conveniente. 3) Construcción: Proyecto, dirección y construcción, bajo cualquier tipo de modalidad, de viviendas, edificios, locales o centros comerciales. Compra, venta, administración, remodelación y mantenimiento de inmuebles. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Hugo Orlando Avila. Director Suplente: Walter Javier Díaz. 11) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano – Pastor Jorge Roque Valenzuela
N° 18.820

TI GROUP AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1696308) En Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/6/01 se aumentó el capital social en $ 11.955 elevándose el mismo a la suma de $ 12.000 quedando el art. 4° del estatuto redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Doce Mil ($ 12.000), representado por Doce Mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto cada acción y de valor nominal Un Peso ($ 1) cada acción.

Autorizada– Beatriz López Provera
N° 18.805

TOUCH SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

ELO TOUCHSYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 24.4.01, N° 4920 L° 14, T° de Sociedades por Acciones. Comunica que según AGOE del 12.7.2001 resolvió: 1) cambiar la denominación de TOUCH SYSTEM S.A. A ELO TOUCHSYSTEMS ARGENTINA S.A. reformando los siguientes artículos del Estatuto: art. 1°: Denominación ELO TOUCHSYSTEMS ARGENTINA S.A., art. 8°: Administración y Representación: 3 a 5 miembros titulares, Representación legal 1 o más directores en ausencia del Presidente o Vicepresidente, art. 11°: Cierre del ejercicio: 30 de septiembre y art. 12°; 2) aceptar las renuncias de los Sres. Fabián Alejandro Bega a su cargo de Presidente y Director Titular y Javier Miguel Mirande a su cargo de Director Suplente, y designar a los Sres. Michael Sienkiewicz, Juan Propato, Alberto Lasheras Shine, Ricardo V. Seeber, y Margarita Sara Gross Gluckman como Directores Titulares y Débora Adinolfi y Florencia Heredia como Directoras Suplentes, hasta completar el mandato que vence con la Asamblea que apruebe el balance del ejercicio a cerrar en el año 2002.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
N° 2779

TRANSGRANEL

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Daniel Berria, urug., 10/7/89, solt., com., Cl urug. 3.28202-2, CUIT 03-028202-2, Patricias Mendocinas 446, Ingeniero P. Nóguez, Pcia. de Bs. As. y Claudio Alberto Paso, arg., 28/3/68, solt., com., DNI 20.214.840, CUIT: 23-20214840-9, Suipacha 1155 Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; 2) Esc. 11/7/01 Reg. 1808 CF 3) "TRANSGRANEL S.A.". 4) Italia 179 El Talar Pdo. Tigre, Pcia. de Bs. As. 5) realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: prestar servicios de transporte de personas y/o cosas, cargas en general, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del país, como principal agente, representante, concesionario y/o comisionista, por medios terrestres, aéreo, fluvial y marítimo. Efectuar negocios de fletamento, agentes, representantes y/o administradores de buques, estibajes portuarios, cargas y descargas, depósitos navales marítimos, aéreos y terrestres. Actuar como proveedor contratista de carga, nacional o extranjera, descarga o estibaje y depositario. Habilitar depósitos como Plazoletas Fiscales, conforme a la Reglamentación de la Administración Nacional de Aduana. Despachante de aduana, operador de cargas, nacionales e internacionales, aéreas, marítimas, fluviales y terrestres, tomar representaciones comerciales del exterior o de manufacturas argentinas para exportar. Como agentes de seguros, transportes aduaneros, agencia de estibajes en puertos argentinos, ejercer el comercio exterior y actuar como importadores o exportadores de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y/o distribución, concesión, franchaising y/o cualquier tipo de comercialización de productos nacionales y/o extranjeros. Central de distribución de cargas internacionales. Las prestaciones que lo requieran deben ser realizadas por profesionales especializados, con título habilitante, en razón de la materia. Compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación, distribución de toda clase de mercaderías, y productos. Realizar aportes o inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, constitución. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pres. y Vicepres. si hubiere, por dos ejercicios. 9) Pres. Claudio Alberto Paso, Direc. Sup Oscar Daniel Berria; 10) 30/6 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco
N° 18.849

UNIQUE INTERNATIONAL CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 146 del 24/7/01. Socios: Sergio Nicolás Escobar, arg., nac. el 27/12/75, soltero, comerc., D.N.I. 24.939.682, CUIT 20-24939682-7, domic. en Concordia 3590, 1° "B", Cap. y Juan Anselmo Escobar, arg., nac. el 3/10/46, casado, comerc., D.N.I. 8.132.848, CUIT 20-08132848-0, domic. en La Paz 3261, San Justo, Pcia. Bs. As.; 1) UNIQUE INTERNATIONAL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA; 2) Pasteur 611, 5° "57", Cap.; 3) 15 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor artículos de óptica, contactología, oftalmológicos, electrónicos, medicinales, textiles, regalería, accesorios de moda, librería, juguetería, indumentaria, perfumería, farmacológicos electrodomésticos, computación y otros; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/ año; 10) Directorio: Presidente: Sergio Nicolás Escobar y Director Suplente Juan Anselmo Escobar.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 2781

VIRTUDES CAPITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escritura pública N° 66 del 27/7/2001 pasada al F° 232 ante la Esc. María José Leoni Peña. Denominación: VIRTUDES CAPITALES S.A. Socios: Guadalupe Georgette Noble, arg., 4/10/58, soltera, empresaria, DNI. 13.391.682, Av. Santa Fe 1660 de Cap. Fed. y Alberto Marcelo Loizaga, arg., 8/6/46, casado, médico, DNI 4.546.584, Av. Las Heras 2062, Planta Baja de Cap. Fed. Sede Social: Avenida Las Heras 2062, Planta Baja de Cap. Fed. Objeto: a) Dictado de cursos, conferencias, realización de seminarios y congresos; en el ámbito nacional y en el extranjero, entrevistas con foros nacionales o internacionales. b) Negocios y servicios en materia periodística, artística, de publicidad y propaganda empleando medios de difusión existentes o a crearse, incluyendo estaciones de radiotelefonía, televisión, satelitales y cualquier otra forma de transmisión alámbrica o inalámbrica: compra, venta, locación, permuta y cualquier otra forma de contratación de programas comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento u otros producidos mediante grabaciones, filmaciones en vivo o cualquier otra forma conocida o a crearse en el futuro; instalación, administración y explotación de estaciones satelitales y establecimientos de grabación, producción y explotación de piezas de teatro y películas de corto o largo metraje o de cualquier otra especie, edición de periódicos, revista, libros y/u otros tipos de impresos o publicaciones, edición de composiciones musicales, contratación y subcontratación de artistas, adquisición, locación y explotación de concesiones de cualquier especie, licencias y permisos particulares y oficiales, negocios de tipo comercial e industrial vinculados con la explotación de licencias de personajes, obras musicales, deportivas o de otro tipo, explotación de derechos de propiedad intelectual en un todo de acuerdo con las normas vigentes o que rigieren en el futuro, asesoramiento, asistencia técnica y consultoría en materia de servicios relativos a las actividades enunciadas precedentemente. c) Mandatos y representaciones y servicios en el país y en el exterior actuando como representante, concesionaria o mandataria de firmas nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los rubros que hacen a la actividad de la sociedad. Duración: 99 años desde su insc. en el Reg. Público de Com. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio entre 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes. Duración: 2 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero. Directorio: Presidente: Guadalupe Georgette Noble y Director Suplente: Alberto Marcelo Loizaga.

Escribana – María José Leoni Peña
N° 18.815

WEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Pascual José Damiano, 44 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Mariano Moreno 3552, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, DNI 12.969.428; Alejandra Hilda, Bisignani, 43 años, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Mariano Moreno 3552, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, DNI 12.342.279. Fecha del instrumento de constitución: 26/07/01. Denominación: WEAL S.A. Domicilio: Talcahuano 38, 4to. "A", Ciudad de Buenos Aires. Objeto: elaborar productos alimenticios para consumo directo y/o para la industria de la alimentación; elaborar productos y artículos de limpieza, comercializar y distribuir los productos de. su propia producción en cualquiera de sus rubros, productos de terceros, almacenamiento, transporte, distribución, consignación y representación, compraventa, locación, leasing, usufructo, comodato, permuta, hipoteca, administración, explotación, comercialización, explotación de inmuebles, logística, almacenamiento y distribución de bienes y productos, importar y exportar, uniones transitorias de empresas, joint ventures, inversiones de todo tipo con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Presidente y Director Titular: Pascual José Damiano; Director Suplente: Alejandra Hilda Bisignani; 31/12/01. Fiscalización: prescinde de Sindicatura Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, ante ausencia del primero. Fecha cierre del ejercicio: 31/7.

Abogada – Paula C. Expósito
N° 2783



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL.SA.CO. SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 10/07/01, los socios resolvieron modificar el objeto social quedando el art. 3° así: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada."

Autorizado - Marcelo Eduardo Samuel
N° 16.281

ALTA ESPIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 238 del 26/7/2001 Reg. 1430, Juan Cruz Serpa, arg., cas., ing., nac. 7-2-72, DNI. 22.653.294 (CUIL 20-22653294-4, dom. Rawson 3581, 2° C, La Lucila y Gonzalo Iglesias, arg., div., com. nac. 21-3-69, DNI. 20.665.216 (CUIT 20-20665216-1), constituyeron ALTA ESPIGA S.R.L. Plazo 20 años a partir inscripción. Objeto: Fabricación, industrialización: elaboración, procesamiento, envasado, producción, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, alimenticios, cereales, derivados del agro y ganaderos. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda, clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, diseñados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, y distribución de herramientas y maquinarias agrícolas, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola en general. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradi-

cionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Administración y representación a cargo de los socios gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre de balance 31 de enero. Capital social $ 20.000 representado por 20.000 cuotas de $ 1 c/u que los socios suscriben por partes iguales. Domicilio: Lavalle 1948, 1° Of. H, Cap. Fed. Socios: Gerentes Juan Cruz Serpa y Gonzalo Iglesias.

Escribana – Ana María Inglese
N° 16.276

ARQUITECTURA AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escr. Compl. 354 del 24/07/01 F° 1398 Reg. 1447 Cap. Fed., se resolvió: El cambio en la denominación social de ARQUITECTURA AUSTRAL S.R.L. modificando el art. 1° del Estatuto, como sigue: Artículo Primero: Bajo la denominación de PROYECTOS AUSTRALES S.R.L. se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Débora Villanueva
N° 18.843

ASINCO SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Sierra, comerciante, LE 4.981.785, 53 años, Espinosa 730, Cap. Fed. y Luis Alberto Serra Lausembarne, lic. en sistemas, LE 7.600.467, 54 años, Sarmiento 1374, Pcia. Bs. As., todos argentinos y casados.2) Inst. Priv. del 7/2001. 3) ASINCO SOLUCIONES S.R.L. 4) Pje. San Ireneo 1147, 1, F, Cap. Fed. 5) La compra, venta, permuta, comodato, alquiler, consignación, importación, exportación, distribución, producción, edición y licenciamiento de: Programas de computación, equipos de computación y comunicaciones suministros de informática, electrónica y comunicaciones incluyendo repuestos soportes y accesorios. Servicios de consultoría, desarrollo, programación, implementación y mantenimiento de sistemas para el tratamiento automatizado de la información de servicios de procesamiento electrónico de datos de capacitación en tecnología informática y cualquier otro servicio de informática, electrónica y comunicaciones. Las prestación de servicios de asesoramiento consultoría, selección, capacitación y provisión de recursos humanos. La organización y comercialización de actividades educativas cursos, seminarios, congresos y convenciones. La representación de empresas nacionales y extranjeras cuyo negocio se encuentre contemplado dentro de los rubros detallados en esta misma cláusula. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 representado por acciones de $ 100 V/N y 1 voto c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por término de duración de la sociedad. 10) 30/6 de c/año. Gtes. Luis Alberto Serra Lahunsembarne y Jorge Sierra.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 2789

AUT-SERV PANAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Fernando Barbeito, arg., nac. 14-02-76, solt., ingeniero, DNI 25.201.098. CDI 20-25201098-0, dom. Elflein 3476 San Isidro; Aldo Rosano, arg., nac. 28-10-68, solt., transportista, DNI 20.317.656, CUIT 20-20317656-3, dom. Juan B Justo 4030 Olivos; Diego Ernesto Ramallo, arg., nac. 18-02-77, solt., comerc., DNI 25.646.865, CUIL 20-25646865-5, dom. Uruguay 3359 San Fernando. Fecha Inst. Constitución: 25-07-2001. 3) Denominación: AUT-SERV PANAMA SRL. 4) Domicilio: Cap. Sede: Lavalle 1145 2o. “A” Cap. 5. Objeto: realizar por sí, por 3ros. o asoc. a 3ros. los sig. actos: Comercial: Mediante la explotac. integral de concesionarias y agencias de venta de automotores y motovehículos, compra y venta de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explot. de un taller de mecánica y chapa automotor y de motovehículos, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz y de motovehículos. Financiera inmobiliario. h) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o soc. constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en gral. sean o no garantizados y toda clase de operac. financ. con exclusión de las contempladas en la ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: $ 2.000. 8. Adminsitración: Socios designados al efecto. Se designa a Aldo Rosano y Diego Ernesto Ramallo. Duración: 3 ejerc. Fiscalización: Por los socios no gerentes. 9. Repr. legal: socios gerentes designados al efecto en forma indistinta. 10. Cierre del Ejercicio. 31-07.

Notaria – Miriam C. Alemany
N° 18.792

B & M DEL BONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 20/10/2000, ante el escribano Fernando J. Mó, al folio 283, del registro 29 de San Juan, provincia de San Juan, se modificó y ordenó el texto del contrato social de la sociedad “B & M DEL BONO S.R.L.”. Socios: Beatriz María Del Bono de González Villanueva, argentina, casada, nacida el 12/6/44, comerciante, L.C. 4.875.884 y Eduardo José González Villanueva, casado, argentino, nacido el 9/7/39, abogado, L.E. 4.682.104, ambos con domicilio en San Luis 599 Oeste, San Juan, prov. de San Juan. Objeto: La sociedad tiene por las actividades agrarias, industriales y comerciales, relativas a los rubros de viñedos, bodegas, destilerías, ganadería y productos agrícolas. Para el cumplimiento de dichos fines y de otros que se relacionen directa o indirectamente con las actividades referidas, el que podrá producir, extraer, elaborar, fabricar, vender, comprar, importar, exportar, dar o tomar representaciones y llevar a cabo cualquier otra negociación o acto jurídico que fuere necesario o conveniente para el objeto de la sociedad. Capital: $ 0,00005. Plazo de duración: 50 años desde el 26/11/87. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Av. Corrientes 545, piso 7°, contrafrente, Cap. Fed. Gerentes: Beatriz María Del Bono de González Villanueva; Eduardo José González Villanueva y Eduardo Hernán González Villanueva, soltero, argentino, nacido el 30/9/68, D.N.I. 20.303.007, con domicilio en San Luis 599 Oeste, San Juan, prov. de San Juan, por tiempo indeterminado. Para el uso de la firma social deberán firmar conjuntamente Beatriz María Del Bono de González Villanueva con uno cualesquiera de los señores Eduardo José González Villanueva o Eduardo Hernán González Villanueva.

Autorizado – Guillermo José Bellouard
N° 18.777

BAZARJET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Mariano Baña, argentino, soltero, nacido el 30/01/75, comerciante, titular del D.N.I. N° 24.424.533, con domicilio en Debenedetti 2100 Piso 13° Dto. “B” de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Patricia Diana Drufuka, argentina, divorciada, nacida el 7/7/57, comerciante, titular del D.N.I. N° 13.654.194, con domicilio en Av. Coronel. Díaz 1490 Piso 9° Dto. “A”, de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha del documento de constitución: 7 de junio de 2001. 3) Denominación: BAZARJET S.R.L. 4) Domicilio Social: Riobamba 30 Piso 1° Dto. “A” Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, distribución, comercialización, fabricación, producción, importación y exportación de artículos de bazar, maquinarias y equipos para gastronomía, productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, artículos para regalos y para decoración en general, así como también el asesoramiento gastronómico en general. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para: adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: Noventa y Nueve (99) años contados a partir de la fecha de la presente. 7) Capital Social: Pesos cuatro mil ($ 4.000), representados por cuatro mil cuotas de valor nominal de pesos uno ($ 1) cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: Luis Mariano Baña suscribe tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, o sea la suma de pesos tres mil, y Patricia Diana Drufuka suscribe mil cuotas de un peso valor nominal cada una, o sea la suma de mil pesos. Los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto. 8) Administración y Representación Legal: Gerente: Guillermo Raúl Bianchi, D.N.I. N° 12.811.806. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado – Cristian J. Cabral
N° 2770

CONSIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 27/07/2001. Reg. 878. Socios: José Ramón González Cipitria, español, nacido el 5-4-55, soltero, DNI 93.707.480 y Pasaporte español 9600586, empresario, domiciliado en Rincón 157 2° “B” Cap. Fed. y Pablo Aníbal Bagnarelli, argentino, nacido el 23-1-67, casado en las. nupcias con Mabel Noemí Silva, DNI 18.291.025, empleado, domiciliado en Córdoba 5943 PB, “C” Cap. Fed. Denominación “CONSIBER S.R.L.”. Domicilio cdad. de Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: Tiene por objeto comercial la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; compraventa, como organización y promoción inmobiliaria de terrenos, instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas, maquinarias y productos afines a la construcción; consignaciones, representaciones y promoción de servicios de mediación y promoción comercial así como servicios técnicos de gestión empresarial; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: $ 1.000. Administración, representación legal Gerente: José Ramón González Cipitria. Sede: Av. Córdoba 5943 PB “C” Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31-12 c/año.

Escribano – Leonardo F. Goldsztein
N° 18.761

CRUZMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Maximiliano Martínez, estudiante, DNI. 22.874.833, 28 años, S. Martín 861, Loc. 6, Rosario, Pcia. Sta. Fe, Germán Federico Martínez, comerciante, DNI. 23.513.393, 27 años, S. Martín 861, Loc. 6, Rosario, Pcia. de Sta. Fe, y Sergio Martín Cruz, comerciante, DNI. 26.849.575, 22 años, A. de Elía 1071, R. Mejía, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y solteros. 2) Inst. Priv. del -7-2001. 3) CRUZMAR S.R.L. 4) Pasaje San Ireneo 147, 1, E, Cap. Fed. 5) La compra, venta, fabricación, permuta, comodato, consignación, importación, exportación, distribución, representación y licenciamiento de artículos de calzado, indumentaria textil, accesorios y derivados. Los elementos detallados comprenden productos terminados semiterminados o materias primas. La representación de empresas nacionales o extranjeras cuyo negocio se encuentre contemplado dentro de los rubros detallados en esta misma cláusula. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 representado por cuotas de $ 100 V/N y 1 voto c/u. 9) La administración, representación legal de la sociedad, a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. 10) 28/2 de c/año. Gtes. a Germán Federico Martínez y Sergio Martín Cruz.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 2790

DISTRIBUIDORA LOS CHAÑARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 27-7-01. Antonio Rolando Delli, 14-3-56, DNI 12.270.930, H. Primo 545, V. Alsina; Carlos Alberto Domínguez, 25-12-57, CI 11.382.015, Miller 3936, Lanús; ambos arg., solteros, comerc., DISTRIBUIDORA LOS CHAÑARES S.R.L. 99 años. a) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bebidas y todo lo relacionado con la industria de la alimentación; b) el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, encargos, distribuciones de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas y/o nacionales; c) La adquisición, enajenación, explotación, locación y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Capital: $ 5.000. Administ.: Antonio R. Delli. C. Ejerc: 30-6. Sede: Corrientes 1327, 4° 15, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 2786

DISTIBUIDORA MIRBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 17/7/01 se aceptó la renuncia al cargo de gerente del Sr. Armando José Aran y se ratificó en el cargo de gerente al Sr. Osvaldo Jorge Kaeser. Se cambió el domicilio legal y se extrajo del art. 1°, fijando el mismo en la calle Emilio Mitre 772, 7° “D” Cap. Se reformaron los arts.1° y 6° del contrato. Primero: La sociedad se denomina DISTRIBUIDORA MIRBA S.R.L. y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales, locales, representaciones y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles....

Apoderada - María del C. Foulon
N° 2780

EXTRATAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Hugo Gabriel Piro, arg., DNI 12.785.180, taxista, casado con María del Carmen Pérez, DNI 14.947.212, nac. el 21/9/56, domiciliado en Olaya 1884 Cap. Federal; Daniel Fernando Ubaldi, arg., DNI 18.374.145, comerciante, casado con Silvia Alejandra Sica, DNI 20.993.756, nac. el 12/5/67, domiciliado en Venecia 765 El Palomar, Morón, Bs. As.; Liliana Manzo, arg., soltera, DNI 21.470.428, nac. 12/4/70, domicilio en M. Fluguerto 941, El Palomar, Morón, Bs. As. 2) Cont. Priv. del 30/7/2001. 3) EXTRATAX SRL. 4) Olaya 1884 de Bs. As. Cap. Federal. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la explotación comercial de: 1) Prestación de servicios de telecomunicaciones: Ejemplo Radiotaxi 2) Compra venta vehículos automotores y licencias de taxi. 3) Administración transferencia y/o renovación de licencias de taxis. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) $ 15.000 dividido en 1500 cuotas de $ 10 valor nominal c/u y de 1 voto por cuota. 8) Administración, representación firma social y bancaria a cargo de uno o más gerente quien podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 L. 19.550, art.1881 C. Civ., art. 221 Cód. Com. art. 9 dec. 5965/63. Hugo Gustavo Piro, Daniel Fernando Ubaldi, Liliana Manzo gerentes designados por el término de diez años. Fiscalización: Por socios no gerentes según art. 55 L. 19.550. 9) Org. representación: ejercicio indistinto de la gerencia. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - María Cristina Barreña
N° 18.826

FONOBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 10/7/01, se reformó art. 4° de Cont. Soc. por aumento de cap. de $ 2.000 a $ 88.500.

Dictaminante - Marcela Villada
N° 16.320

GREEN & BLACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/7/01. Socios: Alicia Nélida Garibotto, arg., nacida el 23/3/44, casada, industrial,

DNI. 4.876.840, Argentina 5627, La Tablada Pcia. B. A.; Ezequiel Emiliano Villa, arg., nacido el 4/8/77, soltero, industrial, DNI. 25.987.599, Argentina 5627, La Tablada, Pcia. B. A. y Mariela Natalia Corradini, arg., nacida el 15/11/73, casada, industrial, DNI. 23.570.697, Chiclana 1209, La Tablada, Pcia. B. A. Domicilio: Ercilla 7287, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas. b) Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen, como así también todo lo relacionado al cuero. Capital: $ 70.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Alicia Nélida Garibotto, Ezequiel Emiliano Villa y Mariela Natalia Corradini.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 16.289

GRUPO PILARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/7/2001, 2) Zaida Alicia Barcelona, argentina, soltera, arquitecta, nacida, 8/5/1957, con D.N.I. 13.394.349, con domicilio en la calle Cuenca 2365 Cap. Federal y José Vicente Barcelona, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 30/4/1949, con D.N.I 7.837.528, domiciliado en la calle Pasaje Manuel Solá 4741 Cap. Federal, 3) 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la república o en extranjero, las siguientes actividades. a) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución y consignación de mercaderías, maquinarias, productos agropecuarios y sus derivados, así como también cualquier actividad vinculada a los mismos o similares. b) Construcción: Mediante la construcción y montaje de obras civiles. industriales, comerciales y viales, c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. d) Comisiones, mandatos y Explotación de franquicias: Mediante el ejercicio en el país o en el extranjero de representación, mandato, comisiones, consignaciones, explotación, de, franquicias, gestiones, administraciones, formación de negocios o inversiones de cualquier naturaleza, de personas, firmas, empresas, corporaciones, asociaciones, fundaciones y sociedades nacionales y/o extranjeras, e) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los bienes indicados en el rubro comercial y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación de la República Argentina, inclusive los que se logre su encuadramiento. f) Servicios de conservación, reparación y mantenimiento sobre inmuebles, de uso civil, educativo, industrial, cultural, deportivo y de la salud, y explotación de garajes y playas de estacionamiento. 5) $ 3.000 (tres mil). 6) El uso de la firma a cargo de 1 o más Gerentes. 7) El ejercicio cierra 31 de diciembre. 8) se designa Gerentes a Zaida Alicia Barcelona y José Vicente Barcelona, Domicilio social Arenales 2673 Piso 10 Cap. Fed.

Autorizado – Guillermo Symens
N° 16.280

INTEGRAL CIENTIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24-7-01. Juan Carlos Calabró, casado, 16-5-48, DNI 4.754.864, Belgrano 1712, 4°; Alberto Eduardo Maligne, divorciado, 30-12-58, DNI 12.817.435, H. Pueyrredón 1033, 8° A; ambos arg., lic. en química, de Capital. INTEGRAL CIENTIFICA S.R.L. 99 años. a) El estudio, formulación, desarrollo, producción, transformación, comercialización, explotación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de bienes, procesos, productos, fórmulas, materias primas, tecnología medicinal, farmacéutica, química, agropecuaria, veterinaria y bioquímica; maquinarias, partes, repuestos, insumos y accesorios relacionados; y b) la prestación de todo tipo de servicios relacionados con dicha actividad. Capital: $ 3.000. Administ.: Juan C. Calabró. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Belgrano 1712 4°, Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 2787

LIANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social: 1) Alfredo Crispín Castillo, 11-01-48, D.N.I. 8.269.093, C.U.I.L. 20-08269093-0, Ravignani 1445 departamento "B" Capital Federal; Bernabé Tolaba, 20-08-48, D.N.I. 8.205.695, CUIL. 20-08205695-6, Almeira 4938 Isidro Casanova; casados, argentinos, comerciantes, 2) 27-07-2001. 3) Ravignani 1445, departamento "B", Capital Federal. 4) a) Prestación de servicios de tintorería, lavandería, valet y cualquier tipo de actividad afín con aquéllas, incluido el reparto a domicilio en Capital Federal y en el interior del país; b) Contratar y/o subcontratar los servicios mencionados, adquirir, arrendar, concesionar o franquiciar cualquier otro establecimiento del mismo ramo, e importar toda clase de maquinarias, productos, materiales y repuestos que se relacionen con las mencionadas actividades. 5) 4 años, 6) $ 1.600. 7) Gerente: Alfredo Crispín Castillo; por el término de 1 ejercicio. 8) Representación legal: Gerentes, por el término de 1 ejercicio. 9) 31 de diciembre cada año.

Autorizado - Héctor Alejandro Piñero
N° 18.848

LOGISTICA DT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 18/7/01; 2) Cristian Ricardo Romano, arg., sol., 8/8/71, empr., DNI 22.260.652, Ruta 8 km. 63 de Fátima, prov. Bs. As.; y Elsa Ester Beltrando, arg., cas., 12/10/45, empr., LC 5.109.027, Ruta 8 km. 62 de Fátima, prov. Bs. As.; 3) LOGISTICA DT S.R.L.; 4) Pueyrredón 1361 2° "F" Cap. Fed.; 5) $ 6.000; 6) Cuotas: 6000 a $ 1. 7) Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Provisión o prestación a empresas o particulares o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, insumos, máquinas, materias primos o servicios, pudiendo para ello, comprar, vender, importar o exportar. b) Servicios: logística, distribución, depósito y transporte de personas y/o mercaderías propias y/o ajenas, para sí o para terceros. 8) 30 de junio; 9) Gerente: Elsa Ester Beltrando; 10) 99 años.

Abogado - Esteban H. Salomón
N° 16.360

LORYMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 1230 del 16/7/01. 2) Tapia Sergio Omar, arg., solt., comer., 13/5/75, DNI. 24.558.614, Agüero 1318 Cap. y Pierotti Lorena Magdalena, arg., solt., comer., 7/10/76, DNI. 25.305.328, Charcas 4776 8° C Cap. 3) Objeto: Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, compraventa, diseño, distribución colocación, importación, exportación y toda forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados, y/o de cualquier mercadería, productos e implementos afines a la industria del vidrio. 4) 99 años. 5) $ 3.000 div. en 3000 cuotas de $ 1 c/u. Tapia Sergio Omar suscribe 1500 cuotas y Pierotti Lorena Magdalena susc. 1500 cuotas. 6) 31/12. 7) Dom.: Raul Scalabrini Ortiz 2265 1° Capital. 8) Gerente: Tapia Sergio Omar por término duración sociedad.

Contador – Miguel Héctor Golab
N° 16.300

MIGRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 01/08/2001 Socios: Angela Pisoni, argentina, divorciada, comerciante, nacida 05/01/1951, DNI N° 10.548.486, Quesada 2392 17° A Capital y Angela Lucía Vinci, viuda, comerciante, nacida 26/05/1923, DNI 1.373.520, 11 de Septiembre N° 2290 2° P A, Capital, Capital Social $ 12.000, distribuido en 12.000 cuotas de v.n. $ 1 por cuota. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento, locación, refacción y explotación de toda clase de inmuebles, Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, en especial para la adquisición de viviendas. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no que durarán por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Angela Pisoni, Duración: 15 años desde su inscripción. Domicilio legal: 11 de Septiembre N° 2290 2° P "A" de Capital Federal.

Autorizado - Rubén H. Souza
N° 16.376

PHARMALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. N° 118 del 27-7-2001, Mario Alberto Lencioni, arg., cas., 9-7-36, DNI. 4.189.797, dom. Helguera 2560, Cap. y Patricia Mónica Lencioni, arg., solt., 2-9-60, DNI 14.394.739, dom. en Bolivia 1791, depto. 6 de Capital, constituyen la sociedad "PHARMALEN SRL". Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a las siguientes actividades: a) Farmacia: Compra, venta y/o permuta, y/o distribución, y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, herboristería, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, artículos de puericultura, higiene y salubridad y artículos para el cuidado de la salud. b) Comercialización, compra, venta por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, antibióticos, productos de cosmética y perfumería, de higiene y aseo personal, suplementos dietarios, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica, odontológica y medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. c) Celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados y obras sociales para brindar servicios relacionados con actividades a desarrollar. d) la comercialización, compra, venta, permuta, distribución, consignación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico, y ortopédico, y de todo otro elemento que se dedique al uso y práctica de la medicina, máquinas y productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos y odontológicos. e) Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: $ 12.000, representados por 12.000 mil cuotas de capital v/n $ 1 c/u. Duración: 30 años desde su inscripción. Gerente: Mario Alberto Lencioni. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana – Liliana M. Herrera
N° 18.816

POL-PRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Edgardo Franzetti, "cedente" vende a Miguel Angel Tomasso, arg., casado 1° nup., nac. 20/03/1945, comerciante, DNI 8.242.409, CDI 20-08242409-2, dom. Av. Nazca 2196 Cap. Fed. "cesionario" una cuota de capital social V/N $ 1, por el precio $ 500. El cedente se desvincula de la sociedad renunciando a todo derecho. Víctor Ulises Silva como socio presta conformidad. Se modifica Artículo 4°: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos diez; representado por diez cuotas de pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Víctor Ulises Silva, 9 cuotas; Miguel Angel Tomasso, 1 cuota. Esc. 143 F. 368 fecha: 19/06/01. Reg. Not. 1145 Cap. Fed.

Escribano – Hernán R. Holgado
N° 18.827

REDIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social: 1) Hugo Milton Sosa Maipacena, 18-8-38, D.N.I. 92.124.435, C.U.I.L. 20-92124435-6, Cerviño 3670 5° Buenos Aires; Olimar Rodríguez Primucci, 4-2-38, D.N.I. 92.091.345, C.U.I.L. 20-92091345-9, Cabello 3565 7° A Buenos Aires; casados, uruguayos, comerciantes. 2) 27-7-2001. 3) Avenida Córdoba 918, 2° "A", Capital Federal. 4) a) Prestación de servicios de tintorería, lavandería, valet y cualquier tipo de actividad afín con aquellas, incluido el reparto a domicilio en Capital Federal y en el interior del país; b) Contratar y/o subcontratar los servicios mencionados, adquirir, arrendar, concesionar o franquiciar cualquier otro establecimiento del mismo ramo, e importar toda clase de maquinarias, productos, materiales y repuestos que se relacionen con las mencionadas actividades. 5) 5 años, 6) $ 2.000. 7) Gerentes: Hugo Milton Sosa Maipaicena y Olimar Rodríguez Primucci; por el término de duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerentes, por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre cada año.

Autorizado - Héctor Alejandro Piñero
N° 18.846

SIMER NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Públ. 178, F° 602 del 26/7/01, Reg. Not. 419 Cap. "SIMER NET S.R.L." con dcilio. legal en Ciudad de La Paz 1948, 14° p. Of. "E" modificó Art. 3° Estatuto: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Explotación de coches de alquiler, ya sean remises y/o taxímetros, con automotores propios y/o de terceros, Servicio de Radio Taxi con prestación de servicios de telecomunicaciones, (ej. radio taxi) en todas las formas a que pudiera implementarse, motos, servicio de mensajería, cumpliendo con las leyes, ordenanzas y reglamentaciones que rijan la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este contrato".

Autorizado - Oscar Cáceres
N° 18.769

S.L. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 12/7/01, reformó objeto social y órgano de administración. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros la prestación de los siguientes servicios para personas físicas y/o jurídicas, públicas y/o privadas: a) Carga y descarga, b) Limpieza, c) Control de plagas, d) Desinfección, e) Saneamiento ambiental, f) Administración de propiedades, g) Pintura, albañilería mantenimiento, refacción e higiene de edificios, h) Mantenimiento e higiene de espacios al aire libre, i) Gestiones, mandatos y servicios, j) Actividades afines y/o complementarias a las precedentemente nombradas. Administración y representación legal a cargo de Adolfo Carlos Ventimiglia como socio gerente.

Abogado/Autorizado – Jacobo Carlos Achkanazi
N° 16.329

S. Y PRES.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) S. Y PRES. S.R.L. 2) Avda. Córdoba 1345, Piso 13°, Frente. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicios de emergencia médica, medicina laboral, medicina laboral docente, atención primaria del educando y creación, administración y/o explotación de centros destinados a la atención de la salud en todas sus formas, con o sin internación. 5) Cinco mil pesos. 6) Gerencia: Dr. Carlos José Galli y Antonio Francisco Saverio Mainieri. 7) Instrumento constitutivo: 20/6/01. 8) Anual: 31/12.

Abogada – Marta M. Ciancaglini
N° 16.370

SOCIEDAD AUSTRAL DE ACUICULTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 187 del 23/07/2001 Reg. 207, constitución de "SOCIEDAD AUSTRAL DE ACUICULTURA S.R.L.". Socios: Robert Max Osses Toledo, chileno, nac. 11/11/65, ingeniero, casado, Pasap. n° 9.964.440-0; Ronald Cristián Schirmer Prieto, chileno, nac. 01/09/62, abogado, casado, Pasap. n° 9.072.278-6, domics. calle Santa María 600, ofic. 2, Pto. Montt, Rep. de Chile, y Juan Esteban Aberg Cobo, arg., nac. 02/09/39, casado, abogado, L.E. 4.295.239, domic. Av. Paseo Colón n° 470, 1° "B", Capital. Duración 10 años. Objeto: a) actividad de acuicultura en todas sus formas; b) desarrollo de

proyectos de piscicultura; c) construcción y comercialización de piscicultura y centros de cultivo de peces; d) comercialización de toda clase de seres que tenga en el agua su medio de vida natural; e) representación de empresas de servicios vinculados a la actividad acuícola; f) compra y venta de equipos, insumos y materiales destinados a la actividad acuícola; g) importación y exportación de toda clase de recursos hidrobiológicos, y de maquinaria e insumos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: 3.000 Pesos divididos en 30 cuotas de $ 100. Suscripción: 10 cuotas cada socio, Integración: 25% efectivo; saldo a 2 años, Gerente por 1 ejercicio: socio Dr. Juan Esteban Aberg Cobo. Facultades amplias. Requiere aprobación de socios para enajenación de activos y otorgar garantías reales. Prescinde de la sindicatura. Ejercicio cierra el 31 de diciembre. Disolución: causales de ley. Sede social: Av. Paseo Colón 470, 1° "B", Buenos Aires.

Escribano – Alberto M. Miguens
N° 18.754

TEBLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Jaime Salomón Schmorak, arg., ingeniero, cas., 15-10-31, LE 4.072.896, Corrientes 932, 1° "3" Cap. Fed., y Guillermo Gruntwaga, arg., empresario, divorc., 27-10-39, DNI 4.297.906, Güemes 4028 Cap. Fed. 2) Constitución: 16-10-98. 3) Denominación: "TEBLUS S.R.L.". 4) Domicilio: Corrientes 932 1° 3 Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, inclusive bajo el Régimen de la Ley 13.512, afectación a la Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección de obras, administración, asesoramiento técnico en la construcción, construcción de propiedades, realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos; importación y exportación de materiales de construcción. c) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o, a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus anexos), a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones, públicas o privadas, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos mil. 8) Organo: Gerentes: los dos socios. Elección: sin límite. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes en forma conjunta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 16-10-98, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al folio 2492.

Escribano – Fernando Adrián Fariña
N° 18.762

TOWER TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/07/01. Socios Raúl Marcelo Rodríguez Alday, argentino, soltero, nacido el 3-2-63, DNI 16.231.697, empresario, domiciliado en Maipú 172, Ramos Mejía Pcia. de Bs. As, Pablo Martín, argentino, divorciado, nacido el 26-3-63, DNI 16.453.013, empresario, domiciliado Tte. Gral. J. D. Perón 1547 piso 6 depto. "E" Capital Federal, Gustavo Jorge Esusy, argentino, casado, nacido el 16-7-70, DNI 21.732.600, empresario, domiciliado en Loria 341 piso 2 dpto. "A" de Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As. y Maximiliano Giannetto, argentino, soltero, nacido el 26-4-73, DNI 23.146.912, empresario, domiciliado en Mitre 2380 de José Mármol Pcia. de Bs. As. Nombre: TOWER TRAVEL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva y venta de plazas en hoteles en el país o en el exterior; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000. La Administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de uno a cuatro gerentes. El uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios. Cierre de ejercicio 30 de setiembre de cada año. Domicilio: Avenida Córdoba 645 - 5to. piso – Dpto. "D" de Capital Federal.

Autorizados - José Piñeiro Torres - Rubén Conti
N° 18.756

URBIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Bs. As. 25/7/2001. Diego Castells, arg., 29/1/1973, empresario, cas., DNI 23.205.347, CUIT 20-23205347-0, dom. Ciudad de La Paz 152 1° B, Cap. Fed.; José Baldomero Castells, arg., 14/12/1943, empresario, cas., L.E. 4.432.275, dom. Teodoro García 1970 6° Cap. Fed., CUIT 20-04432275-8. La sociedad se. denomina "URBIX S.R.L.". Dom. legal en la Ciudad de Bs. As. Duración de 99 años desde su inscripción en I.G.J. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción, elaboración, compra, venta al por mayor y menor, comisión, consignación, importación y exportación, de pan artesanal y comidas en general, panadería artesanal, confitería, cafetería, kiosko, pizzería, restaurant y cybercafé. El capital social es pesos cuatro mil ($ 4000) dividido en cuatro mil cuotas de un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Diego Castells suscribe 3600 cuotas de $ 1 c/u, $ 3.600, José Baldomero Castells suscribe 400 cuotas de $ 1 c/u, $ 400, La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. El órgano de fiscalización estará a cargo de los socios no gerentes de la sociedad. El ejercicio económico cierra el 30/6 de cada año. Los socios acuerdan nombrar socio gerente al señor Diego Castells, fijar la sede social en Ciudad de La Paz 152 1° B, Cap. Fed.

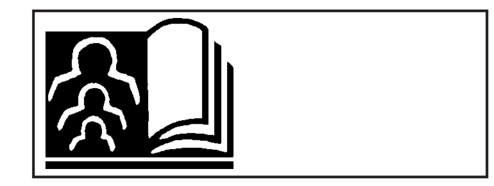
Escribana – Karina A. Korchmar
N° 18.819

VIFREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Inst. priv. 11/04/01; Socios: Víctor Oscar Encina García, arg., nac. 19/07/51, comerciante, DNI. 10.113.415, dom. Necochea 2731, José León Suárez, Bs. As. y Gonzalo Leguizamón Peña, arg., nac. 5/12/68, comerciante, DNI 20.493.700, dom. Río Iguazú 1130, Bella Vista, Bs. As.; Denominación: VIFREN SRL. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la venta de repuestos de automotor, en general; Capital $ 2000 dividido en dos cuotas de $ 1000, un voto por cuota; Duración: 10 años a partir de la inscripción RPC; Sede: Florida 622 Piso 6° of. 24 Cap. Fed; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: ambos socios por el término de duración de la sociedad actuación en forma individual e indistinta.

Autorizado – Raúl Bernardo Etcheverry
N° 18.855



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

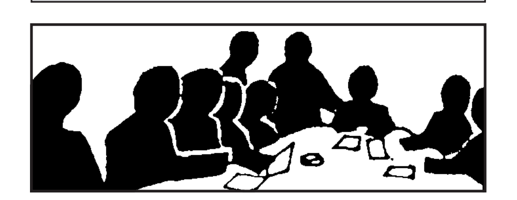
SANTO DOMINGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día: Que por escritura del 13/7/01, F° 2279. Reg. 231 Cap. Fed. se protocolizó la cesión de capital comanditado de la sociedad realizada por el Sr. Juan Miguel Ramón Martínez de Hoz a favor de José Alfredo Martínez de Hoz, la Asamblea del 22/6/01 que aprobó dicha cesión y reformó el art. 4° y 8° de los Estatutos Sociales. Representación legal: Sr. José Alfredo Antonio Martínez de Hoz (único socio comanditado); y la Asamblea del 21/6/01 que prorrogó el plazo de duración de la sociedad hasta el 31/7/04.

Autorizado – Ignacio Arzac
N° 16.277

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN STAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2001 a las 11,30 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 986, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Consideración de la remuneración del directorio (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y la elección de los mismos.
8°) Ampliación del Objeto Social. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social.
Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.

Presidente – Hugo S. Inverni
e. 2/8 Nº 18.789 v. 8/8/2001

ASOCIACION DE SORDOMUDOS DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Consorcio: El Honorable Consejo Directivo le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, sita en la calle Maza 1480 de nuestra Capital, el día 31 de agosto de 2001, a las 20,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1ro.: Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
Punto 2do.: Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
Punto 3ro.: Consideración del Informe de la Comisión de Fiscalización.
Punto 4to.: Homenaje a los socios fallecidos durante el ejercicio.
Punto 5to.: Consideración de la memoria Anual, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 01/07/00 al 30/06/01.
Punto 6to.: Elección de Autoridades (según Artículo N° 16 del Estatuto Social). 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario General, 1 Subsecretario, 1 Tesorero, 1 Subtesorero, 5 Vocales Titulares, 5 Vocales Suplentes, 3 Fiscales Titulares y 3 Fiscales Suplentes. Todos por el término de 3 (tres) años.

Presidente – Julio César Ruffini
Secretario – Humberto Quesada

NOTA: El quórum necesario para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

e. 2/8 Nº 18.825 v. 2/8/2001

ASOCIACION MUTUAL 20 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 31 de agosto de 2001 a las 12,00 horas en sede de la calle Av. de Mayo 560, piso 4° oficina 6 de Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento y consideración de la Res. 970/01 del INAES.
La asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la convocatoria, de acuerdo a lo determinado en el estatuto social. El Consejo Directivo.

Roberto Rodríguez
e. 2/8 Nº 18.806 v. 2/8/2001

"D"

DINPE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2001, en primera convocatoria a las 13 hs., a celebrarse en la calle Reconquista 336, Piso 5to. "M", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la resolución del Directorio para presentar a la sociedad en concurso preventivo, de acuerdo a lo establecido en el art. 6 de la ley 24.522.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada para su celebración en el mismo domicilio.

Presidente del Directorio – Francisco A. Pulenta
e. 2/8 Nº 6181 v. 8/8/2001

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 2001 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,05 horas en segunda convocatoria para el caso de la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal (que no corresponde al domicilio legal de la sociedad), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la Sociedad controlada DOMEC SAN LUIS S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 46 finalizado el 30 de abril de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Reforma del Estatuto en sus Artículos 1°, 3° y 4° cuyos textos propuestos se transcriben a continuación (este punto debe tratarse en Asamblea Extraordinaria):
Artículo Nro. 1: Bajo la denominación de DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Podrá por resolución del Directorio, establecer fábricas, sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país y asignarles o no capital determinado.
Artículo Nro. 3: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: a) Fabricación y comercialización de artefactos para uso domésticos, como ser: cocinas, estufas, caloríferos, hornillos, calderas con hogar, calientaplatos, calentadores de agua y de baño, aparatos similares y derivados y sus partes y piezas sueltas. Materiales para la construcción, como ser: amoblamientos metálicos, grifería, artefactos para la iluminación, carpintería metálica, artefactos sanitarios metálicos, aparatos similares y derivados y sus partes y piezas sueltas. b) Fabricación y comercialización de máquinas, herramientas y repuestos para la construcción de matrices, construcción de matrices y herramientas, elaboración y transformación de materiales plásticos, enlozado y esmaltado vítreo, cromado, niquelado, fundición de partes y piezas sueltas de hierro, acero, bronce, aluminio y otros, todo aquello que permita una mayor integración del proceso productivo de las operaciones indicadas en este apartado y en el apartado a). c) La compra y venta, importación y exportación de materias primas, mercaderías en general y productos de toda clase, maquinarias y repuestos, patentes de invención y marcas, nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el cumplimiento de las operaciones indicadas en los apartados a) y b). d) Recurrir a las diversas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objetivo principal, como así también la aplicación de los fondos a inversiones financieras alternativas mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios.
Artículo Nro. 4: Mientras la Sociedad se encuentre autorizada a hacer oferta pública de valores, el Capital Social es el que surge de sus estados contables, siendo expresados en las notas complementarias, conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio y está representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de un centavo de peso ($ 0,01) cada una.
El Capital Social podrá ser aumentado sin límites, sin necesidad de modificar el estatuto, dentro de los términos legales, por decisión de la Asamblea Ordinaria que podrá delegar en el Directorio la emisión, forma y condición de pago. El Capital Social se hará constar en los Balances de la Sociedad.
4°) Ordenamiento de las reformas producidas hasta la fecha, incluyendo la actual, en un solo Texto Ordenado (este punto debe tratarse en Asamblea Extraordinaria).
5°) Distribución de utilidades.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
9°) Elección de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10°) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. Buenos Aires, 2 de agosto de 2001. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 27 de agosto de 2001 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otras instituciones autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución.
Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario de celebración establecido, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente – Guillermo J. Cobe
e. 2/8 Nº 6203 v. 8/8/2001

"E"

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2001, en el domicilio sito en la calle Ramsay 1810, 1° piso, Capital, a las 10,00 horas en 1ra. convocatoria y a las 11,00 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/01.
3°) Elección de los miembros del Directorio por un período de dos años.

Presidente – Pedro Cano
e. 2/8 Nº 16.375 v. 8/8/2001

EN-PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EN-PLASTIC S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día veinte de agosto de 2001 a las 15 horas, en la sede legal de la sociedad ubicada en la Avenida Dellepiane 4344, piso 9° "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del presidente.
2°) Designación de nuevas autoridades y distribución de cargos.
3°) Designación de dos socios para la firma del acta.
4°) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto, así como del cambio de domicilio social, con facultades para aceptar o apelar las observaciones de las autoridades competentes.

Presidente – Miguel Angel Roselló
e. 2/8 Nº 18.811 v. 8/8/2001

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 2001 a las 10 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 8809/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 del ejercicio N° 42 cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Destino de las utilidades y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 25 de julio de 2001.

Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 2/8 N° 6152 v. 8/1/2001

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 2001 a las 17:30 hs. en 1° convocatoria y a las 18:30 hs. en 2° convocatoria en la sede social sita en San Blas N° 1935, Capital Federal, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550. Balance al 31/5/01. Aprobación gestión Directores.
3°) Consideración resultados ejercicio social cerrado al 31/5/01. Fijación honorarios directores art. 261 in fine Ley 19.550. Anticipo honorarios ejercicio a cerrar el 31/5/02.
4°) Reducción voluntaria del capital (art. 203 L.S.) y aprobación del Balance especial.
5°) Reforma estatuto.
Comunicar asistencia art. 238 LS. Vence 22/8/01, 17 hs. El Directorio.

Vice Presidente - Rolando O. Vilariño
e. 2/8 N° 18.797 v. 8/8/2001

"L"

LLAMENOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 21 de agosto de 2001 a las 16 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 17 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado el 31/3/2001.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Remuneración de los Directores.
5°) Cambio de domicilio social.

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 18 hs.
Ciudad de Buenos Aires, 26 de julio de 2001.
Presidente - José Ricardo Massara
e. 2/8 N° 18.767 v. 8/8/2001

LOG & SER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2001 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Lavalle 353, piso 7°, Oficina 46, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 12 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Roberto Carlos Rodríguez
e. 2/8 N° 18.793 v. 8/8/2001

"R"

RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el próximo 27 de agosto de 2001, a las 13 horas, en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria, a los señores accionistas de RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F. en el domicilio de la calle Tucumán N° 834, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos que provocaron el atraso en la convocatoria para tratar la información contable por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración de la documentación del inciso primero del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/8/2000.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio, su remuneración. Fijación del número de miembros a integrar el nuevo Directorio por finalización del mandato anterior, y elección de los mismos.
6°) Consideración de la venta, alquiler, u otro destino a darle al principal activo societario: Estancia "La Reservada", ubicado en Coronel Du Graty, provincia del Chaco; y venta, alquiler, u otro destino a darle a los restantes activos no afectados al desarrollo de la actividad principal de la sociedad.
7°) En su caso. Disolución anticipada de la sociedad. Nombramiento de liquidador y/o liquidadores.
8°) Consideración de los honorarios y costas originados en los juicios en los que la sociedad es parte actora y/o parte demandada, con sentencias de distintas instancias al día de celebración de la Asamblea.

La presente Asamblea se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en las formas y términos de Ley. El Presidente.
Presidente - Paraboleta Monoff
e. 2/8 N° 18.810 v. 8/8/2001

"S"

SIMFLUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto del año dos mil uno, en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda a las 11 horas, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 683, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta asamblearia.
2°) Razones por las que esta Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de balances generales, estados contables y anexos correspondientes a los ejercicios económicos N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13 y N° 14, cerrados el 30 de junio del año 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, respectivamente, destino del resultado de cada uno de los ejercicios.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, como así también del Síndico, de los ejercicios económicos "ut supra".
5°) Determinación de la remuneración de los señores Directores y remuneración del Síndico.
6°) Designación de los integrantes del Directorio; y
7°) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.

NOTA: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el Libro de Asistencia, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos, como día y hora de cierre, el 27 de agosto del corriente año, a las 17 horas. El Directorio.
Director - Manuel A. J. B. Ferrer
e. 2/8 N° 6155 v. 8/8/2001

"T"

TIERRAS VERDES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 24.211. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 27/8/01 en T. G. Perón 1669, 3° "65" a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera del plazo permitido por la Ley.
2°) Considerar doc. art. 234, Ley 19.550 al 31/12/2000.
3°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
4°) Fijar número y designar Directores por un año.
5°) Designar Síndico Titular y Suplente por un año.
6°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
Presidente - Emilio A. Vázquez
e. 2/8 N° 16.379 v. 8/8/2001

"Y"

YACHT CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20, 28, 37, 38 y 51 del estatuto, se convoca a los señores asociados del YACHT CLUB BUENOS AIRES a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de agosto de 2001 a las 20:00 horas en su sede social de 9 de Julio 30, San Fernando, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 77° ejercicio social comprendido ente el 1° de mayo de 2000 y el 30 de abril de 2001.
2°) Consideración revalúo Ley 19.742 (registrado debidamente no superando valores normales de plaza de cada bien).
3°) Análisis financiero de la institución.
4°) Determinación de la cantidad límite de socios (art. 17).
5°) Elección de las siguientes autoridades para formar la Comisión Directiva.
a) Presidente, por dos años.
b) Vice Comodoro, por dos años.
c) Secretario, por dos años.
d) Dos Vocales Titulares, por dos años.
e) Un Vocal Suplente, por dos años.
f) Un Revisor de Cuentas Titular, por un año.
g) Un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.
h) Cinco Socios, para integrar el Tribunal de Honor, por un año.
6°) Elección de dos socios para que verifiquen y firmen el Acta de Asamblea.
Prosecretario - Rodolfo Carmona

NOTA: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 39 del estatuto, si no se consigue quórum (la mitad más uno de los socios Fundadores, Activos, Vitalicios y Previtalicios) a la hora señalada la Asamblea quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de socios presentes.
OTRA: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 40 del estatuto, sólo podrán votar en la Asamblea aquellos que tengan más de un año de antigüedad y se encuentren al día con la tesorería.
e. 2/8 N° 18.228 v. 2/8/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACERBRAG S.A.

Se comunica que por Asamblea del 23-05-01 y reunión de Directorio del 23-05-01 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Pedro Vara; Vicepresidente: Menagen Papú; Director: Luisa Vara de Misuraca.
Apoderado - Jorge E. Maqui
e. 2/8 N° 16.365 v. 2/8/2001

AIME S.A.

Por factura N° 0068-00016174 Pub. 30/07 al 01/08/01 se publicó la reducción de capital de AIME S.A. y por error se consignó esc. 84 cuando lo correcto es Esc. 86.
Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
e. 2/8 N° 16.228 v. 2/8/2001

ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.

Edicto rectificatorio del publicado del 7/3/01 al 9/3/01. Recibo N° 7853. Se modificó art. 4to. del Estatuto Social reduciendo el capital de $ 11.038.912 a $ 8.588.912.
Autorizada - María Anahí Cordero
e. 2/8 N° 18.864 v. 2/8/2001

ATLAS REFINERY ARGENTINA S.R.L. ("en Liquidación")

RPC: 21/07/99, N° 5549, L° 111, T° de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 29/12/00 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación del Sr. Ricardo V. Seeber como Liquidador.
Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 2/8 N° 2788 v. 2/8/2001

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 30/07/2001.
1° Premio: 017
Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 2/8 N° 18.781 v. 2/8/2001

"B"

BANCO BI CREDITANSTALT S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:
A) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U$S 85.000.000 fue resuelto por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 14 de julio de 2000 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por reunión de Directorio de fecha 28 de julio de 2000 (el "Programa"). La Emisión de la Clase I de Obligaciones Negociables dentro del marco del Programa fue resuelta mediante reunión de Directorio de fecha 26 de julio de 2001.
B) Banco BI Creditanstalt S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bouchard 547 Piso 24°, Capital Federal, cuya duración es de 99 años, constituido en la ciudad de Buenos Aires con fecha 26 de mayo de 1971 e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2548, Folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N., con fecha 23 de julio de 1971.
C) El objeto social del Banco es la realización de todas las operaciones legalmente admitidas a los bancos comerciales según la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del Banco Central de la República Argentina. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general.
D) Al 31 de marzo de 2001, el capital social del Banco fue de $ 38.340.000; y el patrimonio neto de $ 65.217.000.
E) El monto total del Programa es de hasta U$S 85.000.000 y el de la Clase I a emitirse bajo el Programa es de hasta U$S 25.000.000. Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.
F) El Banco ha emitido con anterioridad (i) bajo el Programa de Mediano Plazo por un monto de U$S 250.000.000, autorizado por Resoluciones N° 11.060, 11.910 y 13.672 de fecha 7 de septiembre de 1995, 25 de septiembre de 1997 y 15 de diciembre de 2000, respectivamente, de la Comisión Nacional de Valores, las siguientes series de obligaciones negociables que se encuentran actualmente en circulación: la Trigésima Séptima Serie emitida el 23 de junio de 1999 por U$S 2.4000.000 con vencimiento el 21 de diciembre de 2001, la Quincuagésima primera Serie emitida el 1 de diciembre de 1999 por U$S 400.000 con vencimiento el 4 de junio de 2002; y (ii) bajo el Programa la Clase D por U$S 25.000.000 con vencimiento el 31 de julio de 2001; la Clase E por U$S 15.000.000 con vencimiento el 22 de agosto de 2001; la Clase F por U$S 20.000.000 con vencimiento el 3 de julio de 2001, la Clase G por U$S 25.000.000 y la Clase H por U$S 25.000.000; ambas con vencimiento el 4 de septiembre de 2001. El Banco no ha contraído deudas con garantías o privilegios.
G) Las Obligaciones Negociables de la Clase I se emiten con garantía común.
H) Las Obligaciones Negociables de la Clase I serán amortizadas a los 35 días contados desde la fecha de emisión con una amortización única al vencimiento.
I) Las Obligaciones Negociables de la Clase I tendrán una tasa de descuento de 0,369444% y serán emitidas con un precio de 99,630556% de su valor nominal.
J) El producido de la emisión de la Clase I de Obligaciones Negociables serán destinados a la cancelación de la Clase D de conformidad con lo previsto en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables") y por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.
Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt
e. 2/8 N° 18.807 v. 2/8/2001

BASTIONPAPIER S.A.

Acta de Directorio del 27/10/2000, fs. 84 del Libro de Actas de Directorio n° 1 rubricado el 21/9/83 c/n° B 25874, por la que se eligen autoridades resultando elegidos: Presidente: Rafael Alfredo Maqueda. Director Suplente Hernán Miguel Villanueva.
Escribana - Silvina B. Allievi
e. 2/8 N° 16.326 v. 2/8/2001

BEST CONSULTING GROUP LLC

Hace saber que por Acta de fecha 18/06/2001 se decidió establecer sucursal en la Rep. Arg. acor-

de al Art. 118 Ley 19.550. Fijó domicilio en El Salvador 4445 - Cap. Fed. Nombró representante al Sr. Eduardo Gabriel Larrubia, D.N.I. 11.293.830. Poder otorgado en el Distrito de Columbia - EE.UU., el 18/06/2001.Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Bs. As., 30 de julio de 2001.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 2/8 N° 2765 v. 2/8/2001

BRICOLAGE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asam. Grales. Ord. N° 1 y 2 y Extraordinaria N° 1 del 27/7/00, 16/11/00 y 29/11/00 respectivamente, protocolizadas por Esc. 1266 del 28/12/00, otorgada ante la Esc. de Cap. Fed., Graciela C. Rovira, se aprobó lo siguiente: renuncia del Director Titular Jean Claude Colas. El presente se complementa con el publicado el 6/2/2001, rec. N° 1418.

Escribana - Graciela C. Rovira
e. 2/8 N° 18.837 v. 2/8/2001

BRIGNONE Sociedad Anónima

Por esc. 20 del 04/07/01, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/01, de fojas 97 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 y el Acta de Directorio número 300 del 30/04/01, de fojas 5, Libro de Actas de Directorio 5, en la que se eligen y distribuyen, respectivamente, los cargos del Directorio: Presidente: Jorge Alejandro Marchisio, Vicepresidente: Diego Javier López, Directores titulares: Sergio Francisco Tacchella, Carlos Alberto Brignone, José María Arias y Alfredo Gabriel Guerisoli. Los directores aceptan los cargos para los que fueron designados. Número de Inscripción en I.G.J.: 12.882, Libro 122, Tomo A de S.A. del 05/11/97.

Escribana - Paula Irene Marchisio
e. 2/8 N° 18.760 v. 2/8/2001

"C"

CAPILLITAS S.A.

R.P.C.: 03/05/79, N° 1463, L° 90, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 26/06/2001 "CAPILLITAS S.A." resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Antonio Manzur Apara, Marcelo Martínez y Adrián García Ferrer a los cargos de Director Titular y Presidente; Director Titular y Director Suplente respectivamente, asimismo, se resolvió designar como Director Titular y Presidente de la Sociedad al Sr. Rodrigo Alejandro Véliz Tapia.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti
e. 2/8 N° 2794 v. 2/8/2001

CBI CONSTRUCCIONES S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 12/12/96, N° 12586, L° 120, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 17/04/01, "CBI CONSTRUCCIONES S.A.", resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: José Manuel Tappata; Director suplente: Richard Paul Nieland.

Autorizada Especial - Bárbara Curchmar
e. 2/8 N° 2772 v. 2/8/2001

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados - Plan Autocrédito

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 30/07/2001.
1° Premio: 017
2° Premio: 217
3° Premio: 754
4° Premio: 925
5° Premio: 247

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 2/8 N° 18.788 v. 2/8/2001

CILBRAG S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 23/05/01, y por reunión de Directorio del 23/05/01 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Pedro Vara; Vicepresidente: Menagen Papú; Director Titular: Luisa Vara de Misuraca.

Apoderado – Jorge E. Maqui
e. 2/8 N° 16.364 v. 2/8/2001

CLAP DE ARGENTINA S.A.

Inscripción: 19-03-98, Nº 2969, Lº 123, Tº A de S.A. Por A.G.O. 27-10-99, aumentó cap. $ 48.000. Por A.G.O. 19-05-2000, trasladó domicilio a Moreno 584, piso 12 "A", Cap. Fed., nombró directorio: Presidente: Lorenzo Heriberto José Kingsland. Director Suplente: Berta Weltman.
Buenos Aires, julio de 2001.

Escribana – Dalia Carmen Dulcich
e. 2/8 N° 2792 v. 2/8/2001

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de abril de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 11.377, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 03/10/97, ha designado el siguiente Directorio con mandato por el término de 1 (un) ejercicio: Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Titulares: Juan Carlos Navarro Castex; Miguel Blanco; Jorge Héctor Romero; Carlos Oris de Roa; Directores Suplentes: Mirta Nélida Cebollero de Carballal y Jorge Luis Osorio; y los siguientes Miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato por el término de un ejercicio: Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora: Rubén O. Mosi, Gabriel Martini y Daniel Santiago; Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora: Ignacio Abel González García, Carlos Rivarola y Carlos M. Barbafina.

Autorizado - Federico Jiménez Herrera
e. 2/8 N° 18.808 v. 2/8/2001

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE DRAGADOS S.A.

RPC: 13.10.95, N° 9584, L° 117, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 8.5.2001, designé por tres ejercicios Directorio: Presidente: Alexander Dehaene, Vicepresidente: Carl Heiremans y Director Titular: Kris Baert.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 2/8 N° 2778 v. 2/8/2001

CONEXION PUBLICIDAD S.A.

Protocolización de acta. Insc. I.G.J. N° 4967, Lo. 99, T. A, de S.A. el 24-7-989 Firma la protoc. la Presidente de la soc. Nora Lia Mazmanyan, arg., nac. 29-12-1984, casada, DNI. 0.306.693, acredi. caracter con: a) Acta de Asamblea Ordinaria 20 del 26-7-99, f° 76, del L. de Actas de Asamblea y de Direct. N° 1, insc. IGJ. bajo N° A 20969, el 7-9-1984. En este acto se prot. A) Acta de Asamblea Gral. Extraord. N° 2, del 3-7-1995, d° 14 del Lo. de Depósito de Acc. y Reg. de Asust., a Asamb. Generales N° 1, rubric. en IGJ. con N° 20.975, el 7-9-1984, y B) Acta de Asamblea Extraord. N° 2, f° 60, del 3-7-1995, inserta en el L°. de Actas de Asamb. y Direc. N° 1, IGJ. con N° 20.969, el 7-9-1984, de la cual surge la Orden del Día: 1) Cesión de Oscar Cassarani a favor, de Juan Carlos Gianella (p.), quien tomaría la calidad de accionista. Para esta venta de acc. se considera el valor histórico de cada una de las acciones. Oscar Cassarani vende su participación accionaria consistente en 50.000 acc. a un valor por c/acción de 0,240000001. En este mismo acto la Sra. Susana Gianella cónyuge de Oscar Cassarani presta conformidad para realizar esta operación.

Presidente - Nora Lía Mazmanyan
e. 2/8 N° 744 v. 2/8/2001

CREATIVE PROMOTION S.A.

Insc. N° 1462 Libro 1 - Tomo Soc. Acc. - (29/04/98). Modificación: N° 13.942, Libro 3 Tomo Soc. Acc. (24/11/98). Por Acta de Asamblea Anual Ordinaria de fecha 13/06/2001 se determinó la renuncia del Directorio Actual y elección de un nuevo Directorio, además por Acta de Directorio de fecha 13/06/2001 se realizó la siguiente distribución: Presidente: Claudio Carlos Catalino Moritz Adler; Vicepresidente: Elida María Albarez; Director Titular: Adriana Graciela Sánchez y Director Suplente: Mónica Mabel Manfredi aceptando los mencionados los cargos distribuidos.

Autorizado – Roberto O. Garnica
e. 2/8 N° 18.774 v. 2/8/2001

CRESIEMBRA S.R.L.

En reunión de socios del 26/07/01 aceptó la renuncia del Gerente Juan Oscar Macciuci y designó nuevos Gerentes a Oscar René Carrillo, D.N.I. 12.239.334 y Omar Rubén Carrillo, D.N.I. 13.985.800. Aceptaron los cargos.

Gerente – Oscar René Carrillo
e. 2/8 N° 2796 v. 2/8/2001

"D"

DEUTSCHE BANK S.A.

Insc. RPC. 27/11/1997, N° 13.908, L° 122, T° A de S.A. Por esc. 392 del 14/5/01, Reg. 310 de Cap. Fed., y Asambl. Gral. Ord. y Extraor. del 23/4/01, deja: Designadas las autoridades sociales para el período comprendido entre el 1/1/2001 al 31/12/2002 y los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por igual período, a las sig. personas: Presidente: Patricio E. Kelly; Directores Titulares: Juan Guthmann, Nelson Damián Pozzoli, Carlos Barbieri, Luis Caputo y Mirta Inés Nahín de Merlo. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Horacio Henke, Alejandro Finsterbusch y Juan Diego Finsterbusch; Síndicos Suplentes: Oscar Gutzweiler,Gerardo Croissant y Hernán Pflaum.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 2/8 N° 18.768 v. 2/8/2001

DOCK DEL PLATA S.A.

I.G.J. N° 1.541.789. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 21/5/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jerome Crylen; Vicepresidente: Alejandro Bibiloni; Directores Titulares: Mariano Florencio Grondona, Thomas J. Mc. Donald, Timothy Henry Gibbs; Directores Suplentes: Mónica Diskin, Adriana Tucci, Juan Carlos Rives; Síndicos Titulares: Ignacio Berszstein, Orlando Horacio Laratro, Eduardo Guillermo Cariglino; Síndicos Suplentes: Ricardo José Demattei, Adolfo Lázaro, Alberto César José Menzani.

Autorizada – Emilia Perret
e. 2/8 N° 2775 v. 2/8/2001

DORMIPIERO S.A.

Se comunica que por Asamblea del 10/05/01 y reunión de Directorio del 10/05/01 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Pedro Vara; Vicepresidente: Luisa Vara; Director Titular: Leonardo Gabriel Culotta.

Apoderado – Jorge E. Maqui
e. 2/8 N° 16.363 v. 2/8/2001

"E"

EQUITY ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.621.862. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 31/5/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jerome Crylen; Vicepresidente: Alejandro Bibiloni; Directores Titulares: Mariano Florencio Grondona, Thomas J. Mc. Donald, Timothy Henry Gibbs; Directores Suplentes: Mónica Diskin, Adriana Tucci, Juan Carlos Rives; Síndicos Titulares: Juan José Belardo, José Mario Vaccaro, Marcelo Bustinduy; Síndicos Suplentes: María Cecilia Belardo, María Emilce Belardo, Raúl López Presa.

Autorizada – Emilia Perret
e. 2/8 N° 2776 v. 2/8/2001

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de Julio de 2001 correspondió:
1° PREMIO: 017
2° PREMIO: 217
3° PREMIO: 754

Presidente – Benjamín Svetliza
e. 2/8 N° 18.782 v. 2/8/2001

EVARSA – EVALUACION DE RECURSOS S.A.

El Directorio de EVARSA- EVALUACION DE RECURSOS S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 221 de la ley 19.550, comunica que enajenará la totalidad de acciones Clase A y B adquiridas oportunamente por aplicación del art. 220 Inc. 2) de la referida ley; consecuentemente efectúa el ofrecimiento a sus accionistas para que los mismos ejerciten su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes a la última publicación del Presente, según las Previsiones del art. 194 de la Ley de Sociedades, N° 19.550. El Directorio.

Presidente – Ricardo M. Casanova
e. 2/8 N° 18.844 v. 6/8/2001

"F"

FEDIMAGI S.A.

24/5/89 N° 2826 L° 106 T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 29/3/01, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rodolfo González Muñoz; Director Suplente: Blas Famularo.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 2/8 N° 2763 v. 2/8/2001

FRAN-KA PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo 30/07/2001
1°) 017 – 2°) 217 – 3°) 754 – 4°) 925 – 5°) 247

Presidente – Adriana Natividad Ceschini
e. 2/8 N° 18.784 v. 2/8/2001

"G"

**GERENTE DE FONDOS S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversiones**

GERENTE DE FONDOS S.A SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES y Banco de Valores S.A. en su carácter de Sociedad Depositaria, comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado el funcionamiento de los Fondos "Tavelli Global" y "Tavelli Renta dólares" aprobando los Reglamentos de Gestión según Resoluciones N° 13.866 y N° 13.865 respectivamente del 29 de junio de 2001. Los reglamentos se encuentran a disposición del público en el Banco de Valores, Sociedad Depositaria sito en Sarmiento 310, Capital Federal. Buenos Aires, 27 de julio de 2001

Vicepresidente – Marcela Tavelli
e. 2/8 N° 18.834 v. 3/8/2001

GRUCAL S.A.

Expte. 1.637.725. Hace saber que por AGO de fecha 5/7/2001 renunciaron María Fernanda Calandria, Cristian Diego Calandria y Alberto Federico Mihura a los cargos de Directores Titulares y Suplentes. En el mismo acto fueron electos Miguel Angel Calandria y Delia Susana Murua de Calandria para cubrir los cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente.
Buenos Aires, 30 de julio de 2001.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 2/8 N° 2766 v. 2/8/2001

"H"

HAMPER S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 30/4/01 los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Norberto Diéguez. Directora Suplente: Susana Diéguez.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 2/8 N° 2797 v. 2/8/2001

"I"

INELLA S.A.

L° 14, T° Soc./Acc. N° 7638. Por Acta de Directorio del 2/7/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/7/01, se designó a Tomás Anacleto Méndez como Presidente y/a Germán Gabriel Lara como Director Suplente.

Presidente – Tomás Anacleto Méndez
e. 2/8 N° 16.275 v. 2/8/2001

INSTITUTE FOR INTERNATIONAL RESEARCH S.A.

Insc. RPC. 22/2/93, N° 1225, L° 112, T° "A" de SA. Por esc. 672 del 25/5/01, Reg. 310 de CF., y

Acta de Asambl. Gral. Ord. Unán. y Acta de Directorio ambas del 21/6/01, queda el directorio de la siguiente manera: Presidente: Irvine Alan Laidlaw. Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Director Titular: Alida Alejandra Barreiro. Por ausencia del Sr. Laidlaw, queda: Federico Guillermo Tomás Leonhardt como Vicepresidente a cargo de la presidencia y Alicia Alejandra Barreiro como Directora a cargo de la Vicepresidencia.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

e. 2/8 N° 18.770 v. 2/8/2001

INVERSORA NEELPARK S.A.

OTORGA PODER GENERAL

Inscripta en I.G.J. el 10/10/2000, N° 2541, Tomo B, Libro 55. Se hace saber que por escritura pública del día 5 de enero del 2001 en Montevideo, R.O.U., ante el escribano Eduardo Lander Tenzer, INVERSORA NEELPARK S.A. otorgó poder general de administración, disposición, afectación, representación y defensa de todos sus bienes y negocios presentes y futuros, cualquiera sea su naturaleza, tanto en la República Oriental del Uruguay como en el extranjero, especialmente en la República Argentina a favor de la señora Paola Jorgelina Peccoud, D. N. I. de la República Argentina N° 22.387.078.

Presidente – Paola Jorgelina Peccoud

e. 2/8 N° 18.817 v. 2/8/2001

INVERSORA NEELPARK S.A.

REVOCACION TOTAL DE PODER

Inscripta en I.G.J. el 10/10/2000, N° 2541, Tomo B, Libro 55. Se hace saber que por escritura pública del día 5 de enero del 2001 en Montevideo, R.O.U., ante el escribano Eduardo Lander Tenzer, la Señora Paola Jorgelina Peccoud, D.N.I. 22.387.078 de la República Argentina en su calidad de Presidente del Directorio y en nombre y Representación de "INVERSORA NEELPARK S.A." procedió a la revocación total del poder general de administración, disposición, afectación, representación y defensa de todos sus bienes y negocios al Señor Carlos Moreno Fernández, D. N. I. de la República Argentina 92.441.312, el que fuera otorgado el 26/06/2000.

Presidente – Paola Jorgelina Peccoud

e. 2/8 N° 18.818 v. 2/8/2001

ITALFORZA S.A.

Inscripta el 11-8-97, bajo el N° 8647 del libro 122 tomo A. Disolución: Por Esc. del 29-12-2000 y por Asamblea General Extraordinaria del 15-11-2000 se resuelve por unanimidad designar a Domingo Miceli como liquidador y nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social.

Autorizada – Rosa Altube

e. 2/8 N° 18.765 v. 2/8/2001

"K"

KOWLOON EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.

Sociedad inscripta el 19/05/2000, N° 7004, L° 11 T° de S. A. informa que por Acta de Asamblea Ordinaria se ha modificado el directorio de la siguiente manera: 1) Directorio: Presidente: Omar Humberto Castillo Buenaño, Cédula de Identidad Venezolana 14.121.935, dom.: Yatay 1069, 3° "B", Capital. Director Suplente Luis Enrique Montilla Rodríguez, Cédula de Identidad Venezolana 5.766.588, dom.: Yatay 1069, 3° "B", Capital. Por renuncia de los Sres. María Angela Otero, Silvina Inés Filippe y María Eugenia Ghiglione.

Apoderado – Darío Gaiteiro Harriague

e. 2/8 N° 18.803 v. 2/8/2001

"L"

L.C. ACCION PRODUCCIONES S.A.

Comunica que por escritura 569 de 17/7/01, Reg. 150 Cap. Fed., se transcribió Acta de Directorio 18 del 16/4/01, que decidió cambio de domicilio, sede actual Av. Santa Fe 3858, 2° piso "A" Cap. Fed.

Escribano - Marcelo M. Bubis

e. 2/8 N° 18.763 v. 2/8/2001

LIBERTY RISK SERVICES ARGENTINA S.A.

(N° 1.611.895 de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de junio de 2001, la Sociedad LIBERTY RISK SERVICES ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Basilio Pugatchenko; Vicepresidente y Director Titular: Guillermo Walter Klein; Directores Titulares: Thomas Ramey, James McCarty y Sergio Daniel Donadels, y Directores Suplentes: Eduardo Federico Ansaldo, Carlos Hernán Franco y Marga Mónica Clavell.

Autorizada – María Victoria Ureta

e. 2/8 N° 2795 v. 2/8/2001

LUBRAFAMILIA Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 30/07/2001. 1° Premio: 1017 - 2° Premio: 4217 - 3° Premio: 2754 - 4° Premio: 0925 - 5° Premio: 2247.

Interventor - Armando Raimundo

e. 2/8 N° 18.783 v. 2/8/2001

LUPIER S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 30/04/01 se resolvió el cambio de la sede social a la calle 25 de Mayo 565, 5° piso, Capital Federal, y que por Acta de Asamblea del 24/05/01, y por reunión de Directorio del 24/5/01 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Pedro Vara; Vicepresidente: Luisa Vara de Misuraca; Director Titular: Leonardo Gabriel Culotta.

Apoderado - Jorge E. Maqui

e. 2/8 N° 16.367 v. 2/8/2001

"M"

MILLS ACQUISITION S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 17/4/00 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Vicepresidente: Jorge Luis Demaría; Directores Titulares: Juan Navarro y Miguel Blanco y Directores Suplentes: Jorge L. Osorio y Mirta Cebollero de Carballal. Asimismo por A.G.O. del 8/2/01 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó nuevo Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Vicepresidente: Miguel Blanco; Directores Titulares: Jorge Demaría y Directores Suplentes: Jorge Osorio y Mirta Cebollero de Carballal.

Autorizada – Alejandra Cabana

e. 2/8 N° 18.839 v. 2/8/2001

MOTIPLAY Soc. Anó.

Inscripción apertura sucursal soc. extranjera MOTIPLAY SOC. ANO. Sede Social: Paraguay 577 P 5°, Cap. Fed., Presidente y Represt. Legal Sr. Juan Eduardo Rodríguez Siri, C.I. (Uruguaya) N° 1.277.045. Objeto: Compra Venta de Electrodomésticos y afines, Cap. Soc. U$S 100.000 Duración 100 años. Cierre de ejerc. comercial 31 de marzo. Abogada Dra. Marcela Míguez.

Abogada - Marcela F. Míguez

e. 2/8 N° 16.369 v. 2/8/2001

"N"

NETSERVICE S.A.

14/11/00 N° 17.083 L° 13 de Sociedades por Acciones. Que por Acta de Directorio N° 1 de fecha 21/6/01 presentaron sus renuncias los señores: Blanquita Josefina Boselli de Ladrón de Guevara a su cargo de Presidente, María Alejandra Ladrón de Guevara y Marcelo José Ladrón de Guevara a sus cargos de Directores titulares y María Estela Arze a su cargo de Directora suplente; por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 28/6/01, se aceptaron dichas renuncias quedó formalizada. La elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos, así: Presidente: Víctor Anselmo Varela; Director suplente: Enrique Antonio Varela.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 2/8 N° 2762 v. 2/8/2001

NEW MEDIA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de abril de 2001, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Directora Titular presentada por la Sra. María Eugenia Portela reorganizándose el Directorio el que ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Florencio Quiroga; Vicepresidente: Sr. Ramiro Montes de Oca, Director Titular: Sr. Diego Martín Soraires y Director Suplente: Sra. María Eugenia Portela.

Presidente - Carlos Florencio Quiroga

e. 2/8 N° 18.824 v. 2/8/2001

"O"

8 DRAGONS MENDOZA S.A.

Sociedad inscripta el 26/5/99, N° 7288, L° 5, T° de S.A. informa que por Acta de Asamblea Ordinaria se ha modificado el directorio de la siguiente manera: 1) Directorio: Presidente María Cecilia Brando, LC 3.168.144, Dom.: Junín 164, 6° piso, Capital. Director Suplente Juan Carlos Bellin, DNI 20.055.120, Dom: Yatay 1069, Capital. Por renuncia de los Sres. Eduardo M. Dhers, María Angela Otero y Silvina Inés Filippe.

Apoderado - Darío Gaiteiro Harriague

e. 2/8 N° 18.796 v. 2/8/2001

8 DRAGONS NEUQUEN S.A.

Sociedad inscripta el 07/1/99, N° 310, L° 4 T° de S.A. informa que por Acta de Asamblea Ordinaria se ha modificado el directorio de la siguiente manera: 1) Directorio: Presidente María Eugenia Ghiglione, DNI 25.878.413, Dom.: Yatay 1069, Capital. Director Suplente Juan Manuel Cortés, DNI 10.894.418, Dom.: Yatay 1069, Capital. Por renuncia de los Sres. Eduardo M. Dhers, María Angela Otero y Silvina Inés Filippe.

Apoderado - Darío Gaiteiro Harriague

e. 2/8 N° 18.802 v. 2/8/2001

8 DRAGONS ROSARIO S.A.

Sociedad inscripta el 18/5/98, N° 2459, L° 1 T° de S.A. informa que por Acta de Asamblea Ordinaria se ha modificado el directorio de la siguiente manera. 1) Directorio: Presidente Milagros del Mar Alvarez, Cédula de Identidad Venezolana 13.320.238, Dom.: V. Martínez 59, 9 piso, Capital. Director Suplente María Cecilia Brando, LC 3.168.144, Dom.: Junín 164, 6° piso. Por renuncia de los Sres. Eduardo M. Dhers, María Angela Otero y Silvina Inés Filippe.

Apoderado - Darío Gaiteiro Harriague

e. 2/8 N° 18.794 v. 2/8/2001

8 DRAGONS S.A.

Sociedad inscripta el 29/4/98, N° 1499, L° 1 T° de S.A. informa que por Acta de Asamblea Ordinaria se ha modificado el directorio de la siguiente manera: 1) Directorio: Presidente Milagros del Mar Alvarez, Cédula de Identidad Venezolana 13.320.238, Dom: V. Martínez 59, 9 piso, Capital. Director Suplente María Cecilia Brando, LC 3.168.144, Dom.: Junín 164, 6° piso. Por renuncia de los Sres. Eduardo M. Dhers, María Angela Otero y Silvina Inés Filippe.

Apoderado - Darío Gaiteiro Harriague

e. 2/8 N° 18.798 v. 2/8/2001

"P"

PIERO S.A.I.C.

Se comunica que por Asamblea del 30/3/01 y reunión de Directorio del 30/3/01 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Pedro Vara; Vicepresidente Luisa Vara de Misuraca; Director titular: Leonardo Gabriel Culotta; Director Titular: Facundo Lana.

Apoderado - Jorge E. Maqui

e. 2/8 N° 16.361 v. 2/8/2001

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de julio de 2001 correspondió:

1° Premio: 017; 2° Premio: 217; 3° Premio: 754; 4° Premio: 925.

Presidente - Ricardo Andrés Lescano

e. 2/8 N° 18.862 v. 2/8/2001

POLI REC Sociedad Anónima

5-6-91 N° 3492 L° 109 T° A de S.A. Comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 27-10-2000, renunció el directorio de la sociedad nombrado en la Asamblea General Ordinaria del 28-8-2000 compuesto por los señores Javier Estévez como Presidente y Alvaro Montes Vigon como director suplente y se nombró el nuevo directorio y en la reunión de directorio del 27-10-2000 se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Humberto Montes. Director Suplente: José Rey.

Escribano - Horacio C. Manso

e. 2/8 N° 18.821 v. 2/8/2001

"Q"

QUIMICA II Sociedad Anónima

Por actas de Asambleas Generales Extraordinarias Nos. 10 y 24 del 25-4-1988 y 12-2-2001, respectivamente, protocolizadas por escritura 100 del 27 de julio de 2001 otorgada al folio 364, del Registro Notarial 467 de Capital se resolvió: 1) Aumento de capital a $ 60.000 y su emisión en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y se modificó y reordenó estatuto: Capital: $ 60.000.- Fiscalización: se prescinde de Sindicatura.

Presidente - Alicia Ester Abran

e. 2/8 N° 18.759 v. 2/8/2001

"R"

RTC ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 12-3-96, N° 2081, L° 118, T° "A" de SA. Por esc. 670 del 25/7/01, Reg. 310 de CF., y Acta de Asaml. Gral. Ord. Autoconv. Unán. y Acta de Directorio ambas del 15/6/01, queda el directorio de la siguiente manera: Presidente Horst Radtke. Vicepresidente Armin Karch. Director Titular Guido Baruj Yagupsky. Directores Suplentes Rodolfo Heriberto Dietl, María Cristina Marelli, Federico Carenzo. Por ausencia de Radtke y Karch queda: Guido Baruj Yagupsky en ejercicio de la Presidencia y Rodolfo Heriberto Dietl como Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia y Sra. Marelli como Director Titular.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 2/8 N° 18.771 v. 2/8/2001

"S"

SAINT PIPER S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 07/4/01 se resolvió el cambio de la sede social a la calle 25 de Mayo 565, 5° Piso, Capital Federal, y que por Acta de Asamblea del 22/5/01 y reunión de Directorio del 22/5/01 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Pedro Vara; Vicepresidente: Luisa Vara; Director Titular: Leonardo Culotta.

Apoderado - Jorge E. Maqui

e. 2/8 N° 16.362 v. 2/8/2001

S.A. INCOFINA I.C.F.I. Y A.
ESTABLECIMIENTO METALURGICO URBANIA S.A.
FORESTADORA DEL IBERA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Por tres días. A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: S.A. INCOFINA I.C.F.I. Y A, con domicilio social en Cuenca 3488, Piso 7° Dto. 16, Capital Federal y dedicada a la actividad inmobiliaria rural o urbana; al comercio de toda clase de mercaderías, la industrialización de productos metalúrgicos y a la actividad agropecuaria y forestal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de septiembre de 1972 bajo el N° 3405 al folio 315 Libro 77 del Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedades Absorbidas: ESTABLECIMIENTO METALURGICO URANIA S.A., con domicilio social en Cuenca 3488, Piso 7°, Dpto. 16, Capital Federal y dedicada a actividad industrial, comercial y financiera de máquinas agrícolas; a la actividad inmobiliaria rural o urbana y a la actividad agropecuaria y forestal; Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de julio de 1976 bajo el N° 1904 al libro 85 Tomo A de Sociedades Anónimas y FORESTADORA DEL IBERA S.A. con domicilio social en Cuenca 3488, Piso 7°, Dpto. 16,

Capital Federal y dedicada a la forestación, comercialización de maderas y organización de establecimientos para tales fines; inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de agosto de 1978 bajo el N° 2698 al libro 91 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: S.A. INCOFINA I.C.F.I. Y A es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente ESTABLECIMIENTO METALURGICO URANIA S.A. y FORESTADORA DEL IBERA S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse: de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades el 4 de julio de 2001 y aprobado por Asamblea Extraordinaria Unánime del 2 de julio de 2001. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de junio de 2001, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

En $	F.del.Iberá S.A.	S.A.Incofina	E.M.Urania S.A.
Total Activo	117.995,03	435.469,84	755.916,25
Total Pasivo	49.406,11	420,96	1.348,94
Patrimonio Neto	68.588,92	43 5.048,88	754. 567,31

Aumento de Capital y emisión de acciones: Se aumentó el capital social de S.A. INCOFINA I.C.F.I. Y A., de $ 100.000 a $ 300.000 emisión de 300.000 acciones ordinaria nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto. Reclamos de Ley: Cuenca 3488, Piso 7°, Dpto. 16, Capital Federal.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 2/8 N° 16.359 v. 6/8/2001

SCIENTIS MEDICA S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 8/6/01 aprobó disolución y liquidación de la sociedad; designó Liquidadores a Rubén Raúl Cols y Lidia Beatriz Paduano, indistintamente; aprobó Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución y Reembolso de Capital al 31/5/01.

Abogada - Diva Ares
e. 2/8 N° 2785 v. 2/8/2001

SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO Sociedad Anónima

Conforme con lo dispuesto por el Artículo N° 47 de la Ley N° 20.091, el Instituto Autárquico Provincial del Seguro de Entre Ríos Seguro de Retiro Sociedad Anónima, en adelante "El Cedente" y SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA, en adelante "El Cesionario", comunican a los asegurados:

Que el Instituto Autárquico Provincial del Seguro de Entre Ríos Seguro de Retiro Sociedad Anónima anuncia la cesión a SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA de su cartera de seguros correspondiente a las siguientes coberturas: 1) Renta Vitalicia Previsional; 2) Renta Vitalicia para los Derechohabientes por Muerte del Trabajador Afiliado al Régimen de Capitalización y 3) Renta Vitalicia para los Derechohabientes por Muerte del Trabajador No Afiliado al Régimen de Capitalización.

Los asegurados podrán formular oposición fundada dentro de los quince días contados desde la última publicación del presente edicto, en el domicilio de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Avenida Julio A. Roca 721, Código Postal 1067, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo N° 47 de la Ley N° 20.091.

Paraná, julio de 2001.

Presidente San Cristóbal Seguro de Retiro S.A. - Darío Rubén Trapé
Presidente IAPSER Seguro de Retiro S.A. - Dardo G. M. Beltrame
e. 2/8 N° 18.830 v. 6/8/2001

SHRODER MILDESA INVESTMENT MANAGMENT S.A.

Por Asamblea del 3/7/2001 se resolvió: i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Eduardo Osvaldo Bronori y Guy Hunter Rodwell a los cargos de Directores de la sociedad ii) fijar en seis el número de miembros del Directorio ratificando a los restantes miembros del mismo y designando al Sr. Emilio Carlos González Moreno como Director Suplente de la sociedad. El Directorio queda constituido de la siguiente manera: Pte.: Ruperto R. Sword; Vicepte. James Gotto; Directores Titulares: Roberto G. Davy, Fabián Ciarlotti, Ricardo A. Stuart Milne, Jorge Guillermo Stuart Milne, Directores Suplentes: Michael Rattagan y Emilio Carlos González Moreno.

Autorizado - Jorge I. Mayora
e. 2/8 N° 2769 v. 2/8/2001

SHRODER MILDESA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Por Asamblea del 3/7/2001 se resolvió: i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Adriana López de Danise, Walter Méndez de Olivera Filho y Guillermo Fabio Pedró a sus cargos de Directores de la Sociedad, la renuncia de la Sra. Nelly Liliana Ranzatto Vennier al cargo de Director Suplente; ii) Designar a los Sres. Ruperto Roberto Sword, Fabián Ciarlotti y Emilio Carlos González Moreno, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ruperto Roberto Sword; Vicepresidente: Fabián Ciarlotti; Director Titular: Emilio Carlos González Moreno; Directores Suplentes: Rafael La Porta Drago, Ricardo Alberto Stuart Milne.

Autorizado - Jorge I. Mayora
e. 2/8 N° 2768 v. 2/8/2001

SICILIA AUTOMOTORES Sociedad Anónima

Instrumento Privado del 28-2-2000. Renuncia Presidente: Sergio Mario Russo. Nuevo Presidente: Nelson Daniel Russo. Nuevo Director Suplente: Sergio Mario Russo. La Autorizada.

Abogada - Beatriz M. Piacentini
e. 2/8 N° 18.832 v. 2/8/2001

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de julio de 2001 correspondió:
1° Premio: 017; 2° Premio: 217; 3° Premio: 754.

Presidente - Eldo Samperi
e. 2/8 N° 18.786 v. 2/8/2001

SOL DEL VISO S.A.

I.G.J. N° 1.613.330. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/3/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Ignacio Hurtado Vicuña; Vicepresidente: José Antonio Garcés Silva; Directores Titulares: Alejandro Alfredo Shaw, Roberto María Brea, Jaime Errázuriz; Directores Suplentes: Alfonso Guzmán Matta, Eduardo Fernández León, René Abumohor Touma; Síndico titular: Leonardo Fraga; Síndico Suplente: Sergio Ricardo Pez.

Autorizada - Emilia Perret
e. 2/8 N° 2777 v. 2/8/2001

SUAVEGOM S.A.

Se comunica que por Asamblea del 30/3/01 y reunión de Directorio del 30/3/01 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Pedro Vara; Vicepresidente: Luisa Vara de Misuraca.

Apoderado - Jorge E. Maqui
e. 2/8 N° 16.366 v. 2/8/2001

SUAVESTAR S.A.I.C. y F.

Se comunica que por Asamblea del 24/5/01 y reunión de Directorio del 24/5/01 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Pedro Vara; Vicepresidente: Luisa Vara de Misuraca; Director Titular: Leonardo Gabriel Culotta.

Apoderado - Jorge E. Maqui
e. 2/8 N° 16.368 v. 2/8/2001

"T"

TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. informa la celebración con NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional.

La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2001.

Gerente - Pedro García Morteo
e. 2/8 N° 18.746 v. 2/8/2001

TREND INGENIERIA S.R.L.

Inscripción: 29-10-97, N° 8434, L° 107, T° SRL. Por Acta reunión de socios 30-6-2001, se modifica domicilio social a: José P. Tamborini 3380/82, Cap. Fed. Bs. As., julio de 2001.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
e. 2/8 N° 2793 v. 2/8/2001

"V"

VACTRA S.A.

Con fecha 22/9/2000 el directorio de la sociedad resolvió el cambio de la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1069, 10° piso, Capital Federal a la calle California 2000, 2° piso, oficina 228, Capital Federal.

Apoderado - Germán E. Fernández Pescuma
e. 2/8 N° 18.752 v. 2/8/2001

VALCE S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43, hace saber:

Sorteo 30/7/2001:
1° Premio: 017; 2° Premio: 217; 3° Premio: 754; 4° Premio: 925; 5° Premio: 247.

Presidente Directorio - Walter Wisner
e. 2/8 N° 18.787 v. 2/8/2001

VA TECH ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 29-10-80, N° 4842, L° 92, T° A de Est. S.A. Nac. Por esc. 646 de 19/7/01, Reg. 310 de Cap. Fed., deja revocado el poder general a/f de Francisco Hirschler, esc. 1162 del 22/11/1996, F° 7009 del registro 310, insc. en IGJ. el 27/12/1996,N° 348, L° 79 de poderes.

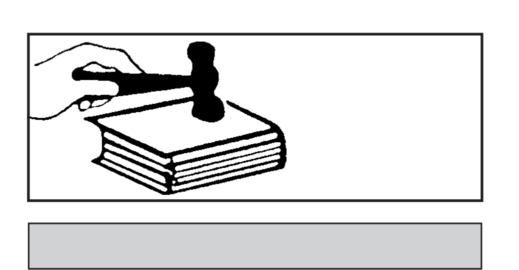
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 2/8 N° 18.772 v. 2/8/2001

"W"

WÜRTH ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 6-9-89, N° 4973, L° 91, de S.R.L. Por esc. 630 de 11/7/01, Reg. 310 de Cap. Fed., deja Revocado, el poder especial, a/f de André Leonardo Alves Seabra Salles, y su designación como gerente general, por esc. 849 del 4/9/1996, F°4985 de este registro, insc. IGJ. 24/10/1996, el poder bajo el N° 287, L° 79 de poderes y la designación de gerente bajo el número 11 del Libro 1 de nombramiento de gerentes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 2/8 N° 18.775 v. 2/8/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 16/08/01 a partir de las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Com. O'higgins S.R.L.	AST-PRA, Semirremolque, FRP ST H3/96	BAU 566	21.762
Com. O'higgins S.R.L.	M. Benz, chasis c/cab., BM 386 V. 1633/96	BDJ 068	81.456
Transportes Alberdi S.A.	El Detalle, Omnibus, OA-105/6.05/98	CER 809	84.829

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre Comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 31 de julio de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/8 Nº 18.924 v. 6/8/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 1 día que por cuenta y orden de VW Cia. Financiera S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C.Com., por ejecución de prenda, subastará, el 11 de agosto de 2001, a las 10.00 hs, en Cuyo 2579, Martínez, Pcia. de Bs. As., sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automores:

1) VW Gol Country MI 1.8 Full /98, BVW781; 2) VW Polo Classic 1.9 SD AA /98, BZM976; 3) VW Gol GTI 2000/98, CAK376; 4) VW Gol GL, MI 1.6 5 Ptas/98,CAV979; 5) VW Polo Classic 1.9 SD/98, CJB032; 6) VW Gol GL, 1.6/99, CPY180; 7) VW Polo Classic 1.8 MI Full/99, CSA508; 8) VW Gol GL, 1.0 MI 3 Ptas Plus/99, CYG564; 9) VW Polo Classic 1.6 MI/99, DAE964; 10) VW Gol 1.6 MI 3 Ptas Lamy/00, DFP102; 11) VW Gol 1.6 MI 3 Ptas Lamy/00, DHY406; 12) Renault 21 TXE/89, TOT874; 13) Renault 18 GTD/93, X652.834; 14) Renault 9/95, AIU883; 15) VW Senda Confort/96, BAB887; 16) VW Golf GLX 2.0 TC/97, BCV736; 17) VW Golf GL, 1.8 MI AA/98, BZB168; 18) VW Gol GLD 1.6 5 Ptas Full/98, CBV236; 19) VW Caddy 1.9 SD/99, DAF377; 20) VW Saveiro D/97, BPW794; 21) VW Polo Classic SD AA/97,) BRB436; 22) VW Polo Classic 1.9 SD AA/98, BUN950; 23) VW Gol GL, MI 1.6/98, BXI548; 24) VW Gol GLI 1.8 Full/98, BYA233; 25) VW Gol GLD 1.6/98, BYV137; 26) Ford Courier PUP 1.4 SI DH AA/98, BZZ606; 27) VW Passat Variant 1.9 TDI/99, CUO765; 28) VW Polo Classic 1.6 MI/99, DEM835; 29) VW Gol SD 1.9 5ptas./98, CMJ288; 30) VW Gol GL/98, CGS822; 31) VW Polo Classic 1.9 SD/99, CQU708; 32) VW Polo Classic 1.6/98, BXT145; 33) VW Gol GL, MI 1.6/98, BUZ547; 34) VW Polo Classic 1.9 SD Full/98, BVB296; 35) VW Gol GL, 1.6/98, BXZ389; 36) VW Gol GL MI 1.8 5 Ptas Full/98, BZE100; 37) VW Polo Classic 1.6 MI Full/98, CAK824; 38) VW Polo Classic 1,6 Nafta/98, CBS406; 39) VW Gol GLD 1.6/98, CBU549; 40) VW Transporter 1.9 TDI/98, CCB495; 41) VW Transporter 1.9 TDI/98, CHS073; 42) VW Gol MI/99, CUN489; 43) VW Saveiro D/98, BZS835; 44)

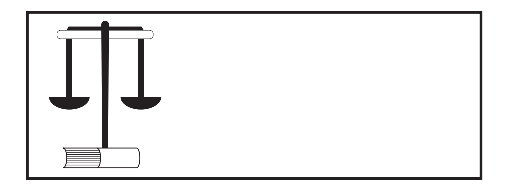
VW Polo Classic 1.6 MI Full/98, BZN555; 45) VW Gol GLD 1.6 5 Ptas/98, CCC222; 46) VW Gol Country MI1.6 4 Ptas/98, CER423; 47) VW Gol GL, MI 1.6 5 Ptas/99, CRJ300; 48) VW Passat 2.0I/97, BSW310; 49) Peugeot 505 SRI/93, RQS816; 50) VW Polo Classic SD 1,9 AA/98, CDG524; 51) VW Caddy 1.9 SD/99, CNN454; 52) VW Polo Classic 1.9 SD Full/99, CNQ675; 53) VW Gol GL, 1,6 MI/99, COM798; 54) VW Gol Country SD 1,9 Full/99, CRD395; 55) VW Polo Classic 1.6 MI/99, DBW071; 56) PEUGEOT Partner 1.9 D PLC/00, DEZ371; 57) VW Polo Classic 1.6 MI/00 DHY355; 58) VW Caddy 1,6 MI/00, DOV797; 59) VW Senda Confort/94, SAA129; 60) PEUGEOT 504 XSD AA/94, SLB838; 61) RENAULT 21 TXE/91, SQZ471; 62) FIAT Duna SL 1.6/93, VEB232; 63) VW Gol GLI 1.6/96, AWS898. Exhibición: los días 8, 9 y 10 de agosto de 9 a 12 hs y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2579, Martínez, Pcia. de Bs. As. En el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Seña: U$S 1.000.-. Comisión: 10% (más I.V.A.), en dólares estadounidenses, en efectivo o cheque personal. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento, de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, cuyo costo será a cargo del comprador, quien además, deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas, y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 2/8 Nº 16.330 v. 2/8/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P.B., de Capital Federal, cita por diez días al Sr. CARLOS DEBATTE para que conteste la demanda entablada por LAUGELLI MARCELO, en autos caratulados LAUGELLI, MARCELO c/DEBATTE CARLOS s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 2/8 Nº 739 v. 3/8/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 120 del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, Planta Baja, Capital Federal, cita a IRIS ALICIA UMPIERREZ ESPINO, D.N.I. N° 22.101.217 y HORACIO HERNAN MALAGAMBA, D.N.I. N° 22.432.517, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/UMPIERREZ ESPINO, IRIS ALICIA y Otro s/Ejecutivo" por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 2/8 Nº 16.325 v. 3/8/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PETRUCCELLI, MARIA ROSA y Otro s/Ejecutivo", cita a MARIA ROSA PETRUCCELLI y EUGENIO ANTONIO RUCCI para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer la firma que se les atribuye, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 526. Publíquense por el término de dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/8 Nº 18.813 v. 3/8/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, en autos: "RASIC HNOS. S.A. c/CHIMERA DANIEL A. y Otro s/Ejecutivo" cita por un día al Sr. DANIEL A. CHIMERA, L.E. N° 7.836.464 a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. A tales fines, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/8 Nº 16.272 v. 2/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 6° piso, Capital Federal, cita por diez días a OSCAR EDUARDO MAIDANA y OSVALDO DANIEL SLININ para que contesten la demanda entablada por el Banco de la Nación Argentina, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAIDANA, OSCAR EDUARDO y Otro s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 2/8 Nº 18.780 v. 3/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55 cita a ATANACIA CANTERO GAUTO a que comparezca a sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.

Federico C. Fox, secretario.

e. 2/8 Nº 358.678 v. 8/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita y emplaza a RAUL RUBEN GARCIA para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 31.766/01 que se le sigue por el delito de coacción, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 27 de julio de 2000.

Enzo M. Cipriani, secretario.

e. 2/8 Nº 358.823 v. 8/8/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a JOOVANA MATTIUS o "ELIAS MATTIUS" o "MARLENES RUDOS", de 35 años de edad, peruana, nacida el 21/11/65 en Lima, Perú, hija de Elías y de Lumina Mattius, indocumentada, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 184 inc. 1° y 89 del CP, registrada bajo el n° 11.410.

Lomas de Zamora, 20 de julio de 2001.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 2/8 Nº 358.674 v. 8/8/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a BARBARA EDITH CHUMBITA, sin sobrenombres ni apodos, de 25 años de edad, argentina, estudiante, nacida el 20/04/76 en Capital Federal, hija de Andrés y de Noemí Beatriz Franco, titular del DNI 25.044.527, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 184 inc. 1° y 89 del CP, registrada bajo el n° 11.410.

Lomas de Zamora, 20 de julio de 2001.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 2/8 Nº 358.675 v. 8/8/2001

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y FAMILIA ALTA GRACIA

Juez de 1a. Inst. Civ. Com. de Alta Gracia, Córdoba, Dra. Graciela Vigilanti: Citar y emplazar a JUAN MARCELO MATHIO o sus herederos para que en veinte días comparezca a estar a derecho en autos "ESPINDOLA MIGUEL c/JUAN MARCELO MATHIO-Ejec." que se tramitan ante Sec. N° 2 y dentro de tres días posteriores opongan excepciones bajo apercibimiento de ley. Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

e. 2/8 N° 18.785 v. 8/8/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, hace saber que con fecha 20 de junio de 2001, se declaró abierto el concurso preventivo de JORGE ALBERTO DE LA MUELA, síndico designado Ernesto Iob, Presidente Perón 1186, 1° piso Dto. "A", Teléfono 4382-8328. Fíjase plazo hasta el 6 de setiembre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico, que atenderá todos los días hábiles de 14 a 18,30 horas, los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de octubre y 30 de noviembre de 2001 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa prevista en el inciso 10 del art. 14 de la ley citada para el día 11 de abril de 2002 a las 10.00 horas. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/8 N° 18.852 v. 8/8/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de AYCSA TENSIS S.A., inscripta bajo el número 747, en el L° 112, T° de S.A., el 3 de febrero de 1993, con domicilio en la calle Av. Córdoba N° 629, Piso 5°. Se hace saber a los creedores que deberán presentar al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte N° 1592, Piso 7° Of. "J" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/8 N° 358.723 v. 8/8/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de JORGE LEONARDO CORTI, con domicilio en Avda. Congreso 4957, Piso 4° "A" de Capital Federal, C.U.I.T. 20-18339180-2. Se fijó hasta el día 22 de agosto de 2001, para que los acreedores presenten ante el síndico designado Dr. Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5° Of. "1" Capital Federal, los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos. A los fines de impugnar las insinuaciones se estableció el plazo hasta el 5 de septiembre de 2001. Se fijaron los días 3 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 25 de marzo de 2002 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, si para entonces el concursado no hubiese obtenido las conformidades, previstas en el art. 35 de la Ley citada. Se fijó el día 1ro. de abril de 2002 para la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/8 N° 18.838 v. 8/8//2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

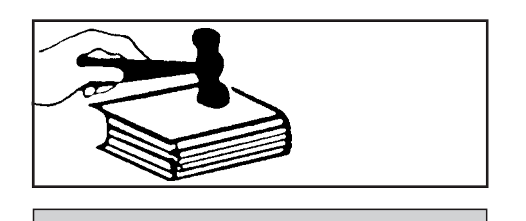
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/8/2001 - Vence: 6/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/07/01	ROQUE SCONDA	16252
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/07/01	ADELMA CUPEIRO	16246
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	18/07/01	TAGLIERO ANDRES PASCUAL	16240
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/07/01	ROBERTO ALFREDO RISSO	16262
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/07/01	GUILLERMO RODOLFO ANZULOVIC	16265
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/07/01	NELIDA MARIA CLELIA MANZONI	16269
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/07/01	LUIS ALBERTO DI CAUDO	16236

e. 2/8 Nº 132 v. 6/8/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos "CARBONE, OSCAR ALBERTO LORENZO c/LOPEZ, MARIO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" Expte.; Reservado 89.691/96, que el día 14 de agosto de 2001 a las 8 y 40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el inmueble de calle Oliver N° 650 (actualmente denominada Roberto Oliver) Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Barrio Don Conrado, modesto, tipo obrero, sobre calle pavimentada, a unas 12 cuadras del Camino de Cintura, casa orientada al Sur. Ocupada por el demandado, su esposa, 3 hijos y 12 nietos. El inmueble ocupa un terreno en la mitad de cuadra, de unos 10 mts. de fte. por 50 mts. de fondo. Se trata de una casa para vivienda, en una planta, de unos 70 mts. cuad. de superficie cubierta, con techo de chapas y compuesta por living comedor, 3 dormitorios, cocina, pisos y paredes de cemento, en regular estado de conservación, por un pasillo al fondo existe una construcción de ladrillos sin revocar, todo falto de pintura y en el mismo fondo aparece tierra libre. No existe baño ni funciona la electricidad y carece de teléfono. Adeuda a Rentas s/Fs. 86 $ 882,72 al 18/6/99 y a la Municipalidad $ 1.199,74 al 18/6/99. zona no comprendida en OSN ni Aguas Argentinas. Catastro; Circ. VI, Secc. G, Mz. 182. Parc. 13. y s/plano: 30-124-65 como lote 13, Manzana 182, matrícula FR 38.568 del Pdo. Esteban Echeverría, localidad Monte Grande, Pcia. Buenos Aires. Se visita los días 6, 7, 8 y 9 de agosto de 2001 en el horario; 12 a 16 hs. Base $ 7.500. Seña 30%. Comisión 3 %. Sellado Fiscal; 0,5% parte compradora y Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Dentro del 5° día de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio sin requerimiento alguno. Está vigente el fallo plenario dictado el 16 de febrero 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se encuentra prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en Secretaría, hasta dos días antes del remate, debiendo contener, el nombre y domicilio constituido por el postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero; calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo, el día anterior al fijado para la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura a viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 2/8 N° 18.856 v. 3/8/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "VELLO, ANDRES c/GONZALEZ, LIDIA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 76.943/99, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de agosto de 2001 a las 9,00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avenida Luro 3847 entre Juan B. Justo y Udanetta de la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Mide 10 ms. de frente por 31,90 ms. de fondo. Superficie de 319 m2. Nom. Catas.: Circ. IV; Secc. F; Manz. 100; Parc. 3; partida 183.861 (conf. fs. 5 vta.) El inmueble consta de 2 dormitorios, 1 baño, cocina-comedor y un salón de estar. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación (conf. acta de fs. 96). Base U$S 39.375; Seña 30%, 0,25% de arancel sobre precio de compra (Acordada CSJN 24/00 y 10/99); Comisión 3% más IVA sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de que no existan postores para la compra del inmueble por la base fijada, transcurrida media hora se sacará nuevamente el bien a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 cpr. Deudas. Munic. de La Matanza (Rentas) $ 2.275,35 al 27/7/90 (fs. 89/90); A.B.L. $ 70.93 al 27/7/00 (fs. 87) Aguas Arg. S.A. $ 44,79 al 15/9/00; p. 157 O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de no existir remanente suficiente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: Los días 9 y 10 de agosto de 2001 de 11 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Eduardo Nuzzolesi, secretario.

e. 2/8 N° 16.316 v. 3/8/2001

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714, 4° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "GAGLIARDO, HECTOR OSCAR c/VITERMAN LOPEZ, JOSE y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 88.468/98, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 8 de agosto de 2001, a las 11,30 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Concordia 5259, entre Nicaragua y República de Cuba, de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 62.656 de Quilmes. Partida: 181.622. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. C, Manz. 127, Parc. 4. Títulos, a fs. 123/126. Deudas. Aguas Argentinas, fs. 75, al 20/10/00 $ 72,30. Dirección Provincial de Rentas, fs. 106, al 31/12/00 $ 728,30. Municipalidad de Quilmes, fs. 90/91 $ 34,60 al 6/11/00; por Sev. Públicos, fs. 77/89 $ 1.188,33 al 2/11/00; por Serv. Sanitarios $ 642,19 al 30/10/00, fs. 101. Según constatación del 4/5/2001, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Lidia Soto, quien habita el inmueble juntamente con su esposo José Viterman López y una nieta, haciéndolo en calidad de propietarios. El inmueble se encuentra en una zona de humildes características, sobre calle de tierra, contando con servicios de agua corriente y gas natural. Distante 105 mts. de la Av. Florencio Varela que une el acceso Sudeste con las Rutas Nacionales 1 y 2; y a aprox. 20 cuadras de la Estación Ezpeleta del ex Ferrocarril Roca. La propiedad dispone de alambrado sobre la línea municipal y amplio espacio libre al frente. Tiene una construcción de mampostería con techos de chapas de zinc, revestidos interiormente con machimbre. En el frente alero de chapas. Se accede a living-comedor con pisos cerámicos. Hacia la izquierda acceso a una habitación con pisos cerámicos, que se acondicionó como kiosko. A la derecha, el dormitorio, con ventana al frente y pisos de cerámica; lindero al dormitorio, el baño que se encuentra en construcción. Hacia la izquierda, la cocina con pisos y paredes revestidas con cerámicas, con mesada y muebles bajo mesada y alacenas. Saliendo, pequeño fondo libre. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y podrá ser visitada los días 6 y 7 de agosto del 2001, de 15 a 17 horas. Base u$s 17.594,00. Seña 30%, Comisión 4% Arancel Acordada N° 10/99: 0,25% quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de efectuado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el plazo que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 2/8 N° 16.354 v. 3/8/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Orderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "BACALEINIC, FANNY y Otro c/ QUEVEDO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 54.342/2000 que el martillero Juan Carlos Doyhenart C.U.I.T. 20-04117193-7 rematará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 2001 a las 14,00 horas (remate que se celebrará puntualmente toda vez que ya ha sido fijada otra subasta el mismo día y a la misma hora (Expte. N° 56.909/97 Citibank NA c/Sánchez Leoncio s/Ejec. Hipotecaria) en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el partido de Escobar, Ingeniero Maschwitz, lote uno, manzana 79, nomenclatura catastral, circ. IV, Sec. A, manzana 10, parcela I, Matrícula 2373. Mide 8,45 ms. de frente al NO por 28,35 ms. de frente y fondo al NE, pues forma esquina. Superficie 239,56 m2 (fs. 90), Base u$s 31.192. Seña 30%; 0,25% sobre el monto de la compra (Arancel Acordada CSJN 24/00; Comisión 1%. Se trata de un inmueble donde funciona y se encuentra equipado, un taller de industrias plásticas en perfectas condiciones, con maquinarias, además de una oficina con baño y se encuentra desocupado. El demandado se encuentra intimado a desalojar en un plazo de 10 días bajo apercibimiento de proceder al lanzamiento (conf. acta de fs. 48). El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Respecto los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones el comprador se hará cargo de los mismos desde la toma de posesión y los mismos se hallan sujetos a los reajustes de práctica, las deudas por expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente se hará cargo de las mismas en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta hasta la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra". Se deja constancia de la improcedencia de la compra en comisión y de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 CPCN su doctrina y argumento), Deudas: AGBA (Aguas del Gran Buenos Aires) no registra deudas por no encontrarse en el radio de servicio (fs. 100) al 18-9-00; O.S.N. no cuenta con servicios (fs. 70) al 26-10-00; Rentas: Impuesto Inmobiliario $ 1.456,59 al 13/12/00; Municipalidad de Escobar $ 1.804,71 al 3/10/00. Exhibición: los días 9 y 10 de agosto de 2001 de 9 a 10 horas. Para más información compulsar el expediente o el martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 2/8 N° 16.311 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROVARELLA ALEJANDRO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 58.283/93, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el día 8 de agosto de 2001 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble denominado "Granja La Soledad", ubicada en la localidad de Capilla del Señor, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel V, edificada sobre los lotes 1, 2, 3 y 13 de la manzana 50, que miden: Lote 1: 69 mts. de frente al N.O.,35 m 20 de frente al N.E. 4m 24 en su ochava que une ambos frentes, 72 mts. al S.E. y

38 m 20 al S.O. Sup. 2.745 mc 90. Lote 2: 38 mts. de frente al N.E. por 72 mts. de fondo. Sup. 2.736 mc. Lote: 3: 38 mts. de frente al N.E. por 72 mts. de fondo. Sup. 2.736 mc. Lote 13: 32 mts. de frente por 114 m 20 de fondo. Sup. 3.654 mc 40. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. Q, Quinta 50, Parc. 1, 2, 3 y 13, Partida 3048, 12.827, 12.828 y 12.833. Matrículas 3759, 3760, 3761 y 3762. Según acta de constatación realizada por escribano, la propiedad consta de: Una casa principal formada por un living comedor, un dormitorio, cocina y un baño, su estado de conservación no es bueno, con grandes grietas en las paredes y falta de pintura y terminación; una casa tipo de personal formada por dos habitaciones, un baño y un ambiente usado de comedor, en estado de conservación no muy bueno, un cuarto utilizado de depósito, dos galpones pequeños de chapa y baja altura y tres galpones. Ocupada por el Sr. Horacio Monzón, su esposa Yolanda Guagliard; y según informe del martillero la misma se encuentra en estado de abandono y/o desocupada. Base u$s 39.672, al contado. Seña 30%, Comisión 1,5%. Arancel Acordada 0,25%. Deuda según informe obrante en autos no existen servicios ni de Aguas Argentinas ni de OSN; por Impuesto Municipal $ 2.800,73 al 21/1/97 a fs. 80; por Rentas $ 555,62 al 29/4/97 a fs. 102. Estas deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. De acuerdo con el fallo plenario de la Excma. Cámara de apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita los días 1, 2 y 3 de agosto de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 2/8 N° 18.776 v. 3/8/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados “ANAPIOS HORACIO y Otro c/COLANGELO GREGORIO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 36.068/00, el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 13 de agosto de 2001, a las 8.20 hs. en Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 4337, UF N° 3, de esta Capital. Según resulta del acta de constatación practicada el inmueble consta de: Living comedor, dos dormitorios, con pisos de madera, baño y cocina completa, PA.: un dormitorio y terraza con quincho y parrilla. Buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. Sup. Tot. aprox. 140 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 54; Manz. 85; Parc. 31 F. matr. 1-6409/3. Deudas: Ag. Arg. (fs. 74) al 20/9/00, la de $ 21,51, OSN (fs. 75) al 20/9/00, sin deuda GCBA (fs. 73) al 20/9/00, la de $ 404,63. Expensas comunes no existen en este caso. La venta es Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria”. Se fijan para exhibición los días 9 y 10 de agosto de 2001 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios “Boletín Oficial” y “Clarín”.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 2/8 N° 16.343 v. 3/8/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos “ZALCHENDLER, RAQUEL c/JOVANI DE TAGLIAFERRO, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria” Exp. 3614/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de agosto del 2001 a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Partido de La matanza, Pcia. de Bs. As., localidad de González Catán, Barrio San Pedro, designado como lote 18 de la manzana 89, Matrícula 55.883, N.C.: C. VI, S. S, M. 89, P. 18 que mide 7 m de fte. al SE, 4,24 ochava al S, 17 m al SO, 20 m al N.E. y 10 m al NO, Sup. 195,50 m2; que adeuda OSN fuera del radio servido (fs. 97), Aguas Arg. fuera del área servida (fs. 89), Municipalidad $ 1.544,30 al 14/12/99 (fs. 84) Rentas $ 2.725,75 al 9/12/99 (fs. 73). Del informe del martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Manzanares N° 3449 entre las de Eustaquio Frías y Agustín Molinas del Barrio San Pedro de González Catán. Que se encuentra ocupada por un familiar del demandado quien manifestó ser cuidador de la finca. El bien se compone de una sala, una cocina comedor, dos dormitorios, baño, patio descubierto con lavadero y en el fondo, una pieza con baño sin terminar, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base, Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,5% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: los días hábiles del 3 al 8 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 2/8 N° 18.753 v. 3/8/2001

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados “BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/BEBER FRANCISCO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria, 71.082/96, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 10/8/01, a las 12.30 hs. en Perón 1233, Cap. Fed.: un inmueble sito en la calle Carhué 4307, hoy Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Matrícula 17.247. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. Z, Manz. 94 Parc. 20ª. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. AS. obrante en autos: Es una casa sobre lote propio. En Planta Baja: hall de entrada, estar comedor, un dormitorio, cocina, baño, patio trasero, garaje semicubierto y cuarto para depósito. En Planta alta: un dormitorio con baño de servicio y terraza accesible. Superficie Cubierta 80,73 m2, Semicubierta 24 m2. Estado de conservación: bueno en general. Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Estado de ocupación: Ocupado. Condiciones de venta: Base $ 40.000; al contado y mejor postor; Seña 30%, Comisión 3 % más IVA a cargo del comprador; Arancel Acordada 10/99, 0,25%. Exhibición: 09/08/01, de 15.30 hs. a 17.30 hs. en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Estará a cargo del comprador el pago de impuestos de sellos de Ley. Se encuentran acreditados las siguientes deudas: Impuesto Municipal al 5/7/00 $ 1.204,70, fs. 222; Aguas Argentinas al 16/8/00 $ 446,20 Fs. 235; OSN al 2° bimestre 1993 partida sin deuda, fs. 231. Se deja constancia que estos importes se hallan sujetos a reajustes de práctica. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no corresponde solución análoga en relación a las expensas de las que deba hacerse cargo el adquirente. No procederá la compra en comisión. El auto que ordena la medida obra en fs. 91.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 2/8 N° 16.314 v. 3/8/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos “ALVAREZ, PEDRO JOSE y Otro c/ MANCINI, ROBERTO LUIS s/Ejecución Hipotecaria” Exp. N° 30.554/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de agosto del 2001 a las 11 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, en el siguiente orden: Los inmuebles con frente a la calle Chivilcoy Nro. 4552/54/56, esquina Gutemberg Nro. 4003/05/09, unidades funcionales nro. 4 y 3 del primero piso de esta Ciudad, U.F. 4: N.C. C. 15, S. 83, M. 72, P. 6. Matrícula 15-73786/4, Sup. 75,07 m2, porcentual 27,51%, adeuda GCBA $ 373,50 al 1/10/99 (fs. 121), OSN $ 51,68 al 3/9/99 (fs. 94); U.F. 3: N.C. C. 15, S. 83, M. 72, P. 6, Matrícula 15-73786/3, mide 67,06 m2, porcentual 24,07% adeuda GCBA $ 113,61 al 1/10/99 (fs. 119), Aguas Arg. $ 522,10 al 26/8/99 (fs. 98), OSN $ 89,54 al 3/9/99 (fs. 93), ambas unidades se subastan como libre de deudas por expensas, bajo la exclusiva responsabilidad de la parte actora (fs. 258). Del mandamiento de constatación surge que la unidad funcional 3 que se identifica con la letra “B” está ocupada por el Sr. Edgardo Daniel More y su madre. El departamento consta de hall de entrada, una salita, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina comedor, con lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación. El otro departamento, unidad funcional 4 identificado con la letra “A”, está ocupado por la Sra. Virginia Edith More, la que vive con su esposo, el demandado y sus dos hijos menores. El departamento consta de hall, living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina comedor, en buen estado de conservación. En ambos departamentos los ambientes dan a la calle. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, en el siguiente orden: U.F. “4” Base U$S 30.000 y U.F. “3” Base u$s 28.000. Seña 30%, Comisión 1,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente no podrá comprar en comisión y que deberá abonar el saldo de precio dentro de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir en autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarla. Exhibición: del 7 al 10 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 2/7 N° 18.755 v. 3/8/2001

N° 49

Juzgado Nacional de Pra. Ins. Civil N° 49, con sede en Uruguay N° 714, piso 7°, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos “LABANCA FELIX y otro c/AZZINNARI JOSE y Otros s/Ejec. Hip.” Exp. N° 14.718/00 “reservado” que el martillero Omar Gandini rematará el 10 de agosto de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Juan D. Perón N° 1084, e/América y Miguel Cané, localidad de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. s/tít. lote 19, manz. D. Mide: 10 mts. de fte. al S.O. por 34,08 mts. de fdo. Superficie 340,80 m2. Nomen. Catastral, Circ. I, Sec. B, Chacra 2, Manz. 2 x parc. 19. Matrícula N° 72.647. Tít. de prop. fs. 80/97. Ocupado por Oscar González, DNI 13.498.041, quien manifiesta ser empleado de Ricardo Fabián Báez que alquila la propiedad exhibiendo habilitación municipal a su nombre bajo expediente N° 02271 de fecha 16/4/99, no disponiendo de contrato de locación en este momento. El Sr. Ricardo Fabián Báez ocupa el inmueble con la explotación de un comercio de venta al público y fabricación de bolsas y otros artículos de polietileno. Este bien raíz se compone de local al frente tipo comercial, garaje para autos, espacio de fabricación con baño pequeño y en planta alta cuenta con tres baños, dos vestuarios y oficina. Dispone de línea telefónica. En buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base de venta U$S 72.905. Seña 30%, Comisión 3% más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Imp. Inmob. fs. 71/3 al 16/8/00 $ 675,19. Imp. Munic. Fs. 64/70 al 17/8/00 $ 4.226,56, O.S.N. fs. 75 al 22/8/00 $ 322,42. Aguas Arg. S.A. fs. 74, al 18/8/00 $ 89,81. Más actualizaciones. Visitar 8 y 9/8/01 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 2/8 N° 16.358 v. 3/8/2001

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados “MARIANI MARCELO PABLO c/CAVAGNA ERNESTO EDUARDO s/Ejec. Hipotecaria” Expediente N° 95.455/99, que el martillero Juan Carlos Doyhenart CUIT 20-04117193-7 rematará al contado y al mejor postor el día 14 de agosto de 2001 a las 9.45 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 4 Indalecio Gómez 4118/20/22, Unidad Funcional N° 2, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Superf. Nomenc. Catas: circuns. V; Secc. C, Manz. 43, Parc. 38; Subparcela 2, Polígono 00-02; Part. Inmob. 223-196, Matrícula N° 23.705/2. Se trata de inmueble identificado como Unidad Funcional N° 2 de la Planta Baja, a la que se ingresa por un pasillo que da a la puerta de entrada del departamento, el mismo es interno y se compone de un comedor con un cerramiento de hierro o aluminio que da a un pequeño patio embaldosado. Seguidamente se encuentra una cocina comedor instalada y de ésta por un pequeño pasillo interno se converge a un baño instalado y una habitación, todo ello con pisos de cerámica y en muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra habitado por los Sres. Padres del Sr. Cavagna, Sr. Osvaldo Félix Cavagna y Sra. Tarcilla Viel de 79 y 78 años respectivamente (conf. acta de fs. 165). Base u$s 45.336. Seña 30%, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Aguas Argentinas $ 102,01 al 24/5/00 (fs. 72); O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos (fs. 86); Rentas $ 55,19 al 9/6/00 (fs. 83) $ 414,90 al 17/8/00 (fs. 89); Imp. Inmobiliario $ 48,71 al 17/8/00 (fs. 91). Exhibición: los días 8 y 9 de agosto de 2001 de 13 a 14 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero. tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/8 N° 16.328 v. 3/8//2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos “CITIBANK N.A. c/MARTINO ALFONSO NORBERTO ANTONIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria” (Expte. 15.434/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 2001 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Sarmiento 3932/38/40/44/48, U.F. N° 6 del primer piso, de esta ciudad de Bs. As. Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17, Manz. 91, Parc. 5 D, Superficie: 85,57 mt2. Porc.: 1,68%, Matrícula 7-8429/6. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Sarmiento N° 3940, 1° Piso, Dto. “A” Cap. Fed. y se trata de un departamento

al frente con balcón a la calle que consta de living comedor, pasillo de distribución, 3 habitaciones con placards, baño completo, cocina sin artefactos, patio interno con lavadero todo en buen estado de conservación salvo la falta de algunos artefactos y desocupado. Base U$S 44.160. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas a O.S.N. la suma de $ 40,83 al 24/1/01 (fs. 145) a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 142,62 al 24/1/01 (fs. 147) al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 832,06 al 7/2/01 (fs. 149) al Consorcio de Propietarios la sum de $ 1.374,90 al 1/2/01 (fs. 116). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo.". El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (Conf. art. 579 Cód. Proc.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/8 N° 16.355 v. 3/8/2001

N° 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 2, Capital Federal (1015) comunica por dos días en autos BCO. DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PAJON, PATRICIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. N° 715/98 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, P. 17 "I" Capital Tel. 4373-0520/4375-2724) rematará el día 14 de agosto de 2001 a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Entre Ríos 2333/35 Unidad Funcional 1 de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un dúplex que consta de entrada para autos, comedor, cocina chica, un dormitorio chico, baño completo, otro dormitorio, atrás patio con baldosas y parrilla, el estado general es bueno y se encuentra ocupado por la demandada y su hija. Sup. 187,86 m2. Base u$s 66.971. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas Imp. Inmobiliario (fs. 247) al 2-11-00 $ 2.351,26, Municipales (fs. 250/1) al 14-10-00 $ 2.285,24, Aguas Argentinas (fs. 252) al 13-10-00 $ 89,37, OSN (fs. 253). No debe. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días hábiles, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 2/8 N° 16.308 v. 3/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "KREICHMAN, DORITA y Otros c/ROJAS, CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 95.466/99 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de agosto de 2001 a las 10:00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle 255 N° 258, entre dos calles sin nombre hoy 202 y 203, de la localidad de Quilmes, hoy Partido de Berazategui, Lote 17, Manzana 61, 10 mts. de fte. por 40 mts. de fdo. Superficie 400 m2. Nomenc. Catastral: Circunsc. V; Secc. N; Manz. 61, Parc. 17; Matrícula 66.658. El inmueble se encuentra ocupado por Adrián Gustavo Rosso, C.I. 24.782.351 quien manifestó que estaría locado por Roberto Raúl Godoy, DNI 13.783.792 y consta de local de negocio de almacén, 3 habitaciones, 2 baños, una recepción pequeña y un terreno jardín, y se encuentra en deficiente estado de mantenimiento. Base U$S 30.220,50. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el acto de firmar el boleto, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión (conf. Plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Deudas: Municipalidad (ABL) $ 624,03 (fs. 60) al 16/3/2000; Servicios Sanitarios y Conservación Vía Pública $ 973,49 (fs. 61) al 16/3/2000; Rentas $ 1101,91 (fs. 80); el impuesto por servicio de agua se paga con el impuesto municipal. Exhibición los días 9 y 10 de agosto de 2001 de 17 a 18 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 2/8 N° 16.323 v. 3/8/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GUICHARDOT, JUAN PEDRO LUIS TEODORO y Otro c/CERVERA, PEDRO RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 127.481/97 (reservado) que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el 9 de agosto de 2001, a las 9:00 hs. en el salón de la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con frente a la calle Alcorta N° 1718 entre las de Marconi y Garibaldi, designado según título con el N° 20 de la Manzana 27, localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aries, el que se desarrolla en una sola planta y que tiene dos entradas, por la principal N° 1718 se accede a: living, dos dormitorios, baño con ducha y cocina, seguidamente un comedor diario con salida a un jardín en donde existe un pequeño galpón. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación; por la segunda de las puertas del frente se accede directamente al comedor diario antes citado. Sup. total 262,48 m2. (medidas ad-corpus). Estado de ocupación: Desocupado. Nom. Catastral: Circ. III; Secc. "F"; Mza. 254; Parc. 39. Deudas: OSN y Municipalidad de Claypole conforme fs. 192, 2° párrafo el inmueble se subasta libre de deudas por servicios sanitarios e impuestos municipales. Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 29/2/2000 $ 104,58. Base U$S 25.536,00. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% cada parte. Acordada CSJN 0,25%. Exhibición los días 6 y 7 de agosto de 2001, 15 a 17 horas. No procederá la compra en comisión como así tampoco la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado conf. art. 579 CPCC.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/8 N° 16.327 v. 3/8/2001

N° 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° comunica por dos días en el juicio "CORPORACION INTERAMERICANA DE INVERSIONES c/FLEMING S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 28.901/99) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 29 de agosto del año 2001 a las 11:00 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Crámer N° 1130/76/80 esquina Zabala N° 2810/16/36/38, Capital Federal. Matrícula 17-15696. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 37; Mza. 110; Parc. 9 e, ocupado por la demandada y consta en Pta. Baja y a la derecha del hall de entrada un servicio de bar atendido por su concesionario Besser Catering S.A. ocupando varias dependencias y cocina en dicha planta; en su hall central se encuentra el servicio de hemoterapia atendido por su concesionario Medetic S.A.; en el mismo hall central se encuentra el servicio de diagnóstico por imágenes atendido por sus concesionarios Flerx S.R.L. y Carlau S.A.; sobre la izquierda en un pasillo se encuentra el servicio de radioterapia atendido por su concesionario Radiation Oncology S.A.; en el mismo hall central está el servicio de laboratorio atendido por su concesionaria la Dra. Angela R. Solano; el resto de la Pta. Baja se encuentra Recepción, Admisión y atención de consultorios externos y toda ella está en buen estado de conservación; en el 2° piso funciona el servicio de Anatomía Patológica atendido por su concesionario el Dr. Enzo Domenichini; todos intimados a desalojar el 7/9/ 00; la planta del 2° piso se encuentra en buen estado de conservación y ocupan la misma los sectores de Administración, Dirección médica, Biblioteca, Auditorio, quirófanos, FUCA (Fundación Cáncer) y la unidad de trasplante de médula ósea; en el 1° piso la planta se encuentra en buen estado de conservación y funcionan los sectores de hospital, farmacia, historias clínicas y laboratorios de investigaciones. La planta del 3° piso se encuentra en buen estado de conservación y corresponde en su totalidad a Internación; las ptas. del 4° y 5° piso se encuentran construidos, en terminación todavía en obra; en el sector subsuelo se encuentra la sala de máquinas, sector cocheras sin acceso a la vía pública, grupo electrógeno, morgue, tanque de agua para incendio, todo en buen estado de conservación, contando el edificio con cuatro ascensores tres de ellos funcionando y el restante en terminación, y equipo central de frío. Su terreno mide 15 m. 90 cm. al S.O. línea A-B; 3 m. 80 cm. al S.E. línea B-C; 25 m. 90 cm. al S.O. línea C-D; 1 m. 46 cm. al N.O. línea D-E; 8 m. 20 cm. al S.O. línea E-F; 3 m. 74 cm. al S.E. línea F-G; y 16 cm. 33 cm al S.O. línea G-H; contrafte. S.E. 52 m. 14 cm. línea H-I; 53 m. 62 cm. fte. al N.E. línea I-J sobre calle Crámer; 6 m. 14 cm. ochava al N. línea J-K; y 55 m. 0,2 cm. otro fte. al N.O. línea K-A sobre calle Zabala. Sup. 3.450,45 m2. Base $ 6.764.772,15 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 895,48 al 27/10/00 (fs. 411), por Aguas Arg. $ 21.323,41 al 19/9/00 (fs. 386) y por OSN s/ deuda al 11/10/00 (fs. 402). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Visitar los días 21, 22, 23 y 24 de agosto de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 2/8 N° 18.859 v. 3/8/2001

N° 61

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 61, Sec. Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "CIPRIANI OSCAR HUGO c/LEMA RAMON LUIS s/ejec. Hip." Expte. N° 26.047/2000 reservado que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 22 de agosto de 2001 a las 13:30 hs. en Juan D. Perón N° 1233 el Depto. con frente a la calle Beruti N° 3059/3061 entre Austria y Sánchez de Bustamante, Cap. Fed. U.F. N° 5 del 3° piso Depto. "A", U.C. XII (baulera) del 1° subsuelo y 1/7 ava parte indivisa de la U.C. XX (guardacoches) de la planta baja. Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 15; Mza. 67; Parc. 26; Matrícula 19-5299/5 que consta de living comedor, dormitorio ppal. en suite, dos dormitorios, baño, dependencias de servicio, cocina, comedor diario, con balcón corrido al frente, palier privado, entrada de servicio con sus respectivas unidades complementarias cochera y baulera todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y flia. según constatación efectuada. Sup. s/dominio U.F. 5: 127,63 m2. Condiciones de venta: en efectivo y mejor postor. Base U$S 65.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99, 0,25% a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Suc. Tribunales conforme Art. 564 del CPCC. Adeuda: GCBA $ 1.509,97 U.F. 5 $ 180,54 U.C. XX no existe deuda U.C. XII al 4/9/2000; A.A. $ 724,29 al 14/11/ 2000; OSN no registra deuda al 13/6/2001 y por expensas $ 11.373,86 al 28/2/2001 correspondiendo al mes de febrero de 2001 $ 386. Se podrá visitar el 20 y 21 de agosto de 11 a 13 hs. Informes Tel. 15-5345-6130.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 2/8 N° 18.814 v. 3/8/2001

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 62 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BOSCO HECTOR RAFAEL c/MANFREDI LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente reservado N° 77.578/99, que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas subastará al contado y mejor postor en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el día 15 de agosto de 2001 a las 13 hs. el inmueble ubicado en Av. Juan de Garay 4302, esquina Muñiz s/N°, Unidad 1, planta baja, Capita Federal. Matrícula 1-48564/1. De acuerdo a la constatación efectuada por el oficial de justicia, se trata de un local amplio, luminoso, con tres vidrieras, depósito, baño completo, patio, cocina sin elementos y en el altillo una habitación, estado físico normal desocupado. Superficie total 135,11 m2. Porc. 47,77%. No hay expensas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 38; Manzana 139; Parcela 1A. Deudas A.A. $ 67,15 al 15/6/00 (fs. 75) OSN sin deuda por aplicación de pagos al 15/6/00 (fs. 76) GCBA $ 1.219,21 al 30/5/00 (fs. 88). Base $ 47.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25% en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central, desde el vencimiento del plazo y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. El comprador deberá establecer domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión del inmueble. Exhibición días 10 y 11 de agosto de 15 a 17 hs. Mayor información, consultar el expediente o al martillero, tel. 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 2/8 N° 16.313 v. 3/8/2001

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, 4° piso, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/PAZ VICENTE ERNESTO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 83.156/98 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 15 de agosto de 2001 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la Unid. Func. N° Tres, ubicada en pta. baja del inmueble sito en la Zona Sud de esta ciudad, con frente a la calle Fonrouge Nros. 2719 y 2721, entre las de La Rosa y Hubac. Sup. cub. de 55 m. 84 dm.2; semicub. de 19 m. 75 dm.2 y descub. de 10 m. 13 dm2. o sea un total de 85 m. 72 dm.2. Porcentual 39,41%. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 64; Manz. 17; Parcela 35. Matrícula 1-34930/3. Según constatación del

martillero designado, el inmueble a subastar calle Fonrouge 2719/21 entre De las Rosas y Hubac, se trata de un Dto. con entrada por el N° 2719 (timbre N° 2), edif. muy antiguo (60 años aprox.), tipo chorizo; Unid. 3 pta. baja, que tiene patio con lavadero al ingresar, cocina chica, liv-comedor, dos dormitorios, baño completo y terraza compartida, todo en mal estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Vicente E. Paz, su esposa y tres hijos, no hay expensas. Deudas: fs. 187 (GCBA) $ 160,55 al 27/3/01; fs. 181 A. Arg. $ 249,93 al 4/4/01; fs. 184 O. San. informa que no hay deudas por aplicación de pagos al 10/4/01. Base ad corpus $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del CPCC. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Asimismo el Superior ha dispuesto en la misma causa que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar los días 13 y 14 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 2/8 N° 16.317 v. 3/8/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MALEH, RICARDO DAVID c/GARCIA, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 90.495/97 que la martillera Lena Aleanak (Tel. 4361-9991),rematará el día 15 de agosto de 2001, a las 9:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Parish Robertson N° 35, entre las calle Leandro N. Alem y Las Heras, de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano 30-67-61 como lote veintiocho f. de la manzana treinta y seis, el que es parte del lote veintiocho d., matrícula 10980. Nomenclatura Catastral: C.I., S.A., M. 36, p. 28-f; según consta a fs. 242v. se trata de una finca de dos plantas, con jardín al frente y a los costados de la casa, con frondosa arboleda; porche de entrada, escritorio de (todas las medidas que se dan son aproximadas) 3 x 3 m., que da a la calle, lo mismo que el living-comedor de 4 x 9 m., piso de parquet, con estufa de leña, baño completo con artefactos y grifería de calidad, sótano con piso de cerámica de 3 x 2 m. al que se accede por escalera de madera sin baranda; amplia cocina-comedor diario de 6 x 4,5 m. con dos ventanas a jardín, con piso de cerámica y estufa de tiro balanceado; amplio cuarto contiguo a la cocina de 4,5 x 5 m., con estufa a gas, piso de baldosas con ventana al interior, garaje con pequeño cuarto al fondo, que es lavadero y pieza de planchar, de 7 x 3 m. con dos ventanas al jardín; gran parque con profusa arboleda, molino de viento —sin funcionar—, con amplio quincho de 90 m2.-, e importante parrilla. En el fondo del parque, próximo a la pileta, un departamento de 45 m2. que consta de cocina, pequeño comedor y un dormitorio, con ventanas al jardín, baño con ducha con termotanque. Pileta de natación con forma de riñón de 15 x 4 m. vestuario con baño con ducha, de 4 x 3 m. con artefactos de calidad; galpón de 8 x 6 m., lavadero de 4 x 3 m. En planta alta, a la que se accede por escalera de madera a sala de estar, con estufa de tiro balanceado, un dormitorio de 4 x 3 m. al frente, con balcón, un dormitorio de 4 x 5 m. con ventana al frente; un dormitorio de 4 x 4 m. con ventana al parque, amplio baño principal con artefactos y grifería de calidad. La casa tiene teléfono, agua corriente y gas. El estado de conservación es bueno. Está ocupada por el demandado, su esposa y el hijo de ambos. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 133): sin deuda al 24/6/99; Tributo Municipal (fs. 151) $ 1.582,66 al 1/7/99, varios períodos (fs. 152); 6 cuotas de $ 57,63 (fs. 159 bis) $ 238 al 1/7/99, varios períodos (fs. 161): 9 cuotas de $ 94,56; Impuesto Inmobiliario (fs. 184) $ 5.031,50 al 31/11/99; OSN (fs. 187) sin deuda al 16/11/99. Se hace constar que: a) Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos. b) Todos los gastos y deudas expensas y escrituración estarán a cargo del adquirente, como así también las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión. c) No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. d) La presente ejecución hipotecaria es parcial, correspondiendo exclusivamente al reclamo efectuado por los aquí actores, subsistiendo el crédito de los restantes co-acreedores hipotecarios. Exhibición los días 9 y 10 de agosto de 2001, de 10:00 a 13:00 hs. Base U$S 250.200. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25%.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 2/8 N° 16.347 v. 3/8/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. A. SAENZ VALIENTE 42/46 c/REDELICO ANTONIO s/Ejec. de Expensas" (Expte. N° 56.790/93) que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 13 de agosto de 2001 a las 8:30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% inmueble sito en la calle Anselmo Sáenz Valiente 42/44/46, U.F. 15, piso 5° "C" entre Av. Rivadavia y Yerbal, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 95; Manz. 34; Parc. 29; Matrícula 1-54782/15. Sup. total 61,74 m2. Se trata de un inmueble que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina con lavadero y balcón en living que da al contrafrente; cuenta con servicios individuales y línea telefónica. Ocupado por el Sr. Máximo Cortés, quien manifiesta ser propietario del 50% dándole uso comercial. Deudas: GCBA $ 1.330,37 al 30/6/99 (fs. 338); Aguas Argentinas $ 22,11 al 1/7/99 (fs. 323); OSN $ 80,12 al 13/9/99 (fs. 363); Expensas $ 8.593,97 al 28/2/00 (fs. 381). Base $ 6.877. Seña 30%. Comisión 3%. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para compensarlos. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (según resolución CSJN del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria/Ejecutivo". Exhibición los días 9 y 10 de agosto de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 2/8 N° 16.321 v. 3/8/2001

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SANTOS, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 67.033/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 16 de agosto de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Saavedra hoy 2404, esquina Garibaldi sin número, Lote 12, Manzana 24, Fracción III, Estación Virreyes del Ferrocarril Gral. Mitre, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección L; Manzana 24, parcela 12; Matrícula 16010. Superficie total 313,89 m2. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, es ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. El inmueble consta de jardín al frente, y sobre calle Garibaldi hay entrada para camiones, donde se desarrolla un galpón de 9 x 5 mts. aprox., una antecocina, cocina comedor, living, dos habitaciones, una de 3 x 2 y otra de 3 x 4 mts. sin placard, un baño sin bañera, los techos son de fibrocemento. El estado general es malo. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 14 y 15 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Base U$S 22.500, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 CPC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 1,5% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. Hay constancia de deudas en Municipalidad de San Fernando (fs. 72/73); en Rentas (fs. 34); en Aguas Argentinas (fs. 74). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 2/8 N° 16.353 v. 3/8/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "SZUSTER, ROSA BERTA c/VALCARCE, NOEMI PATRICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 22.065/00 que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 9 de agosto de 2001 a las 9 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. Un lote cuatrocientos treinta y cuatro, Manzana O, ubicado en la calle Prudan 973 entre Agüero y Arredondo en la localidad de Avellaneda, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As. en el cual hay una vivienda de 4 ambientes, baño y cocina; otra vivienda de 2 ambientes, baño, cocina y jardín y al fondo del lote otra vivienda de 2 ambientes, baño, cocina y jardín al frente del lote, con entrada independiente un garaje con capacidad para un auto, todo libre de ocupantes y en mal estado de conservación. Designado catastralmente como Circ. II; Secc. F; Manzana 103, Parcela 14, matrícula 30.427 y Partida Inmobiliaria 35.017. Superficie total 318,43 m2. (fs. 129). Base: U$S 32.384. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. No procede la compra en comisión. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a Aguas Argentinas al 20/8/00 $ 11,50 (fs. 90); a Municipalidad de Avellaneda al 4/10/00 $ 5.807,53 (fs. 122/3); a OSN (e.l.) al 28/12/00 sin deuda (fs. 111). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibirá el día 8 de agosto de 2001 de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 2/8 N° 18.858 v. 3/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950 PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "PARDAL CARLOS ALBERTO c/NUÑEZ PAULETTE DE PISANO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte N° 42.697/00 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el día 9 de Agosto de 2001 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Capital Federal, calle San Pedro 5585 e/ Pola y Miralla, Matrícula 1-29625. NC: Circ. 1; Secc. 62; Manz. 45; Parc. 22-c. Sobre lote que mide: 6,10 m de fte. al S.E. sobre calle San Pedro, igual en su contrafrente al N.O. por 9,85 m de fondo costado N.E. y 9,72 m costado S.O. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de una casa de reducidas dimensiones sobre terreno propio también pequeño, con techo de losa, que consta de 2 habitaciones, cocina, baño, patio, despensa y terraza, en mal estado de conservación. Se encuentra ocupado por Mónica Graciela Cevasco DNI 17.759.687 y familia. Adeuda: A.A. $ 19,81 al 26/9/00 (fs. 28); GCBA $ 856,71 al 18/12/00 (fs. 77/78); OSN $ 198,80 al 28/3/01 (fs. 83); Base U$S 24.500. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% Acord. 10/99 y 24/00, "Ad Corpus", al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal art. 580 del CPCC, bajo apercib. arts. 133 y 41 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión. Exhibe: 7 y 8 de Agosto de 14 a 16 hs. Para más datos consultar en autos o al martillero 4374-8732 /2397.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 2/8 N° 16.357 v. 3/8/2001

N° 78

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil N° 78, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "FARACHE SALOMON y Otro contra HASEIN OMAR A. y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. N° 95.441/97) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 15 de agosto de 2001, a las 10.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Palmar N° 416, entre las de Necochea y Pringles, de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lote 9 de la manzana D. Sus medidas: 10 mts. de frente al N.O. por 30 mts. de fondo. Superficie 300 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección M, manzana 48, parcela 29. Inscripción dominial matrícula N° 88.430. Título de propiedad glosado a fs. 62/69. Desocupado. Consta de: planta baja: pequeño jardín al frente, garage, living comedor, pasillo interno, habitación, baño, cocina con salida a un ambiente tipo jardín de invierno, despensa, pasillo sin terminar que da al fondo, en el fondo parque con pileta de natación de mompostería, parrilla, pequeña construcción a terminar; planta alta: dos dormitorios, pequeño paso que da al balcón al frente semicubierto, baño sin ningún artefacto, paso interno, dos dormitorios que dan al contrafrente con paso a un balcón terraza sin terminar; todo ello en muy mal estado de conservación. Puede visitarse los días 13 y 14 de agosto de 2001, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 146, al 30/4/99, años 1996 al 1999, $ 1.953,79. Por impuesto municipal, fs. 130/133, al 16/4/99, años 1989 al 1999, $ 5.176,37. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 139, al 30/4/99, años 1991 al 1993, $ 498,59. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 208, al 6/

7/00, años 1999/2000, $ 366,06. Base de venta $ 28.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 10/99 y 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. Texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto btenido en la sutasta no alcanza para solventarlas. Se deja constancia en el Juzgado Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de La Plata, en autos: "CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ODONTOLOGOS DE LA PCIA. DE BS. AS. c/ LAGILLA ALICIA SUSANA s/Apremio", traba Embargo sobre el remanente del producido de la subasta, hasta cubrir la suma de $ 9.588,47 por capital con más la suma de $ 3.800 en concepto de accesorios. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 2/8 N° 16.342 v. 3/8/2001

N° 79

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. AV. R. SCALABRINI ORTIZ 560/84 c/ ALFIERI DE BRAGA, MERCEDES ANA JUANA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 98.127/99, que el martillero designado en autos rematará el día 29 de agosto de 2001 a las 8,30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., Un departamento ubicado en R. Scalabrini Ortiz 582, Unidad Funcional 138 sita en el piso 5° Dpto. "7" de Cap. Fed. que consta de living/comedor, un dormitorio, cocina con balcón y baño completo en buen estado de conservación, ocupado por el señor Osvaldo Braga (hijo de la ejecutada), su esposa y un hijo. Designado catastralmente como Circ. 18, Secc. 31, Manzana 28, Parcela 7 G, Matrícula FR 18- 11886/138, Superficie 43,78 m2. Porc. 0,57%. Base $ 20.000,00 al mejor postor y al contado. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales que corresponda abonar al contado con más los intereses que obra el B.C.R.A. a la tasa pasiva, promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Las personas concurrentes al salon donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a dichos efectos. Adeuda O.S.N. (e.l.) $ 8,06 al 17/4/00 (fs. 61), G.C.B.A. por A.B.L. $ 491,56 al 25/7/00 (fs. 87/8), Expensas Comunes $ 2.152,00 al 12/3/01 (fs. 36-55-74 y 149). Aguas Argentinas $ 227,94 al 17/4/00. Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibirá el día 28 de Agosto de 2001 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 2/8 N° 18.861 v. 3/8/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ SANCHEZ ORLANDO CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 48.652/99 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 13 de agosto de 2001 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Gaona 3247/49/51, unidad funcional n° 6, planta baja y primer piso, entre las calles Bolivia y Condarco, de la Capital Federal, matrícula 15-32358/6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 62, Parcela 27. Conforme constatación de fs. 163, consta de patio cubierto, dos habitaciones, baño y cocina en planta baja. Una habitación y patio descubierto en el primer piso. Otra habitación con subdivisiones en el primer piso, se accede a través del patio. Superficie cubierta: 42,54 m2. Superficie semicubierta 6,31 m2 y superficie descubierta 42,22m2. Estado de conservación: mal estado de conservación. Estado de Ocupación: desocupado. Condiciones de venta: Base: $ 16.700. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Exhibición 6, 7 y 8 de agosto de 2001 (días hábiles) en el horario de 15.30 a 17.30 horas en el domicilio de la presente ejecución. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión y que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la propiedad horizontal. (CNCiv. en pleno fallo del 18.2.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Aguas Argentinas: informe del 31.3.00 fs. 60/61/62 $ 400,32. A.B.L.: informe del 26/05/00 fs. 72/81 $ 217,31. O.S.N.: informe del 26.4.00 fs. 63/64 sin deuda. Expensas comunes: Conforme surge fs. 132 según lo manifestado por la Sra. Irene Costa, propietaria de la Unidad funcional N° PA no existe administración en el edificio y no existe deuda por expensas por no existir espacios comunes. Se deja constancia que en el certificado de dominio adjunto en autos se acrediten respecto del inmueble los siguientes gravámenes: Banco de la Ciudad de Buenos Aires Fed. s/cert. 254339 16 ene 1996. "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ SANCHEZ ORLANDO CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" por U$S 62.790 Juzg. Civil 89, Sec. Unica, Capital Federal, presentación 196004 del 14. oct. 199.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 2/8 N° 16.348 v. 3/8/2001

N° 97

El Juzgado Nácional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah Beatriz Aleandri, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MACRI DE FERNANDEZ, MARTA BEATRIZ y Otros c/ SERRANO, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente N° 1857/00, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de Agosto de 2001 a las 9:30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Martilleros y Corredores Inmobiliarios sito la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, identificado como Lote de terreno edificado con frente a la calle Entre Ríos (313) y Urquiza (361). Dicho inmueble consta de dos cuartos, una cocina, un baño y un patio interior, todo lo cual se encuentra en estado deplorable y de completo abandono. Desocupado (conforme acta fs. 114). Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección B; Manzana 34; Parcela uno-a; Matrícula 34.553. Superficie: 72,88m2. Base $ 20.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma; 0,25% sobre precio conforme Acordada 24/00, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.Deudas: OSN. no cuenta Servicios Sanitarios (fs. 79) Aguas Args. S.A. $ 1.644,16 al 26/7/00 (fs. 87); Desagües Quilmes $ 3.433,45 al 26/7/00 (fs. 88); Rentas $ 1.296,04 al 17/8/00 (fs. 102/3) Municipalidad al 4/4/01 $ 5.654,65 (fs. 163). Queda Prohibida la compra en comision y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Exhibición: .los días 9 y 10 de Agosto de 2001 de 15 a 16 horas. Para más información compulsar el expediente supra citado, al Martillero Tel.: 4248-0476.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 2/8 N° 16.319 v. 3/8/2001

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Sec. única a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6° P. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SUKIASSIAN, RICARDO y Otros c/NONZIOLI, REMO DOMINGO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 46.780/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, rematará el día 10 de agosto de 2001 a las 9 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed. lo siguiente: La finca sita en Capital Federal, zona Sur, Parroquia de la Concepción, con frente a calle Pavón 1402 y 1408, formando esquina a calle San José 1509, edificado en lote de 4,76 m. de frente al N sobre calle Pavón; 8,55 m. en su otro frente al E sobre calle San José; 6 m. en la ochava que mira al NE; 9,05 m. al S; y 12,80 m. en su costado O. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 26, Parcela 1a, Partida 213.045. Según acta de constatación (fs. 122 vta.) se ingresa por calle Pavón 1408, donde funciona una fabrica de pizza, intimados los ocupantes al desalojo por 10 días con fecha 7/03/01; el inmueble se encuentra en estado deteriorado y ocupado en toda su extensión, con entrada principal por San José 1509. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 120) por $ 991,42 al 22/02/01 y más $ 524,76; en Aguas Args. (fs. 94) por $ 135,62 al 21/02/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 132). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Certificado de dominio (fs. 135/138) Nro: 1-00778162 al 22/03/01. Certificado de inhibiciones (fs. 139/141) Nro.: 1-00778164 al 22/03/01.- Base: $ 84.139,72. Seña 30%.- Comisión 3% más IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la ciudad autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- No procede la compra en comisión.- Exhibición: Los días 8 y 9 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al TE 4371-3118. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Marta Cristina Battaini, secretaria.

e. 2/8 Nº 16.351 v. 3/8/2001

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 04 de Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "GRINBERG, HORACIO MARIO c/RIVADERA, MARIA INES y Otro s/Ejecución de Alquileres" - Exp. Nº 106427/95 que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 13 de agosto del año 2001 a las 10:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 100% del inmueble sito en el paraje denominado barrio "San Damián", localidad de Hurlingham, con frente a calle Las Calandrias Nº 2739 —entre los Nros. 2735 y 2743— Matrícula 23816 del Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano especial de subdivisión característica 101-474-68 con el No. 10 de la manzana 463, terreno que mide 10,00 m de frente y contrafrente por 30,00 m de fondo con superficie de terreno de 300 m2; nomenclatura catastral: Circunscripc. IV, Sección E, Manzana 463, Parcela 10, Partida Inmobiliaria 192794, encontrándose fuera de zona provista de servicios sanitarios y de aguas corrientes; la vivienda es ocupada por su propietario, su esposa e hijos, se compone de 3 habitaciones, baño y cocina; se ubica a unas 15 cuadras del acceso al Camino del Buen Ayre, sobre pavimento de hormigón, posee cordón cuneta y vereda, cerca de frente, cuenta con iluminación pública de calle, servicios de luz, gas y transporte colectivo de pasajeros desde la calle al frente de la propiedad; posee entrada para automotores, se trata de una construcción de mampostería de unos 30 años de antigüedad estimada, de techo plano y en un deficiente estado de mantenimiento general; Adeuda: Municip. de Hurlingham, A.B.L. $ 1262,86 al 09/05/2000, Partida 192794; Direcc. Pcial. de Rentas $ 642,35 al 13/03/2001; No. inscripc. dominio 135-031367-9; base $ 10.000.- al contado, en pesos efectivos y al mejor postor; seña 30 %, arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25 % a abonar por el comprador, comisión 3 %, sellado Ley 1 %, todo ello sobre el precio de venta, en pesos efectivos y a abonar en el acto del remate; el comprador deberá establecer domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal; se hace constar que el adquirente no deberá hacerse cargo de deudas del inmueble devengadas con anterioridad a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara a solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes (Conf. plenario Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"); expediente en sede Juzgado; la exhibición del inmueble se realizará el 10 de agosto del año 2001 de 15:00 a 17.00 horas bajo responsabilidad de la parte demandada en autos.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 2/8 Nº 16.352 v. 3/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. Saénz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARDOZO MARTIN y Otros (DNI 18.477.404) y Otros s/Ejec. Prendaria" exp. 66.232, que el martillero Mariano Espina Rawson (C.U.I.T. N° 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 13.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra

y exhibe: un automotor Fiat Duna S/1990, motor 159 A2 0387529805, chasis 8AS146000 00060817, dominio B 2.309.516. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.912,71 al 6.4.99 hasta la 1° c/99 (fs. 236) que estarán a cargo del comprador, quién admitirá en el boleto de compraventa a labrarse que ha tomado conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo estará a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/8 Nº 16.349 v. 3/8/2001

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MINONDI GRACIELA IRMA - (DNI 13.764.971) y Otros s/ Ejec. Prendaria", expte. 71.323, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno S 1.4, 2, ptas./1997, motor 159 A2 0388379134, chasis 8AP146000 V8414255, dominio BPA 404. Base: $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.356,50 al 1.3.01 hasta 1° c/01 (fs. 138) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá indicar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 2/8 Nº 16.296 v. 3/8/2001

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MARCOVECCHIO EMILIO ALDO y Otros (DNI 11.394.170) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 76.472, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5985625, chasis L428-062259, dominio ADY 198. Sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.569,11 al 7/3/01 hasta la 1° c/01 (fs. 83) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/8 Nº 16.292 v. 3/8/2001

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/UBINO WALTER OSCAR (DNI 16.316.658) s/Ejec. Prendaria", expte. 88.565, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 13:57 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra. un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5973424, chasis L428-054989, dominio AAF 642. Base: $ 1.800. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.350 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.389,91 al 28/2/00 (fs. 100). Serán a cargo del comprador sólo las deudas que pesen sobre el bien a partir de la toma de posesión. No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/8 Nº 16.318 v. 3/8/2001

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ACOSTA OSVALDO JAVIER (DNI 11.909.057) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 91.359, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 14:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra. un automotor Peugeot 504 SLD/1999, motor 727361, chasis 8AD504000 W5398708, dominio CPS 130. Base $ 4.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado al mejor postor y efectivo. Adeuda por patentes impagas 790,74 al 15/3/01 hasta el 1º c/01 (fs. 56). No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/8 Nº 16.303 v. 3/8/2001

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ FERREYRA FUENTES FERNANDO (DNI 22.372.581) s/Ejec. Prendaria", expte. 77.458, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 14:08 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra. un automotor Fiat Fiorino N/1996, motor 159 A2 0388298848, chasis 8A41800 T8361435, dominio AVX 149. Sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado al mejor postor y efectivo. Adeuda por patentes impagas 785,50 al 16/3/01 hasta el 2º c/00 (fs. 109). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/8 Nº 16.295 v. 3/8/2001

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/ISLAS CARLOS WALTER (DNI: 5.156.784) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 39.640, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 13:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388245530, chasis 8AS146000 S5190540, dominio AEA 459. Base: $ 1.600. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.319,35 al 7.2.01 (fs. 130). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 14.VIII.01 que serán abiertas el 15.VIII.01 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/8 Nº 16.340 v. 3/8/2001

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERMAN ADALBERTO MODESTO (DNI: 7.566.373) y otro s/Ejec. Prendaria", exp. 64.589, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 13:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Clío RL Diesel/1997, motor F80G676C003405, chasis VF1357N0515740450, dominio BPD 235. Base: $ 11.995,46. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 8.996,59 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.824,30 al 5.5.00 (fs. 74) que se encuentran a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/8 Nº 16.286 v. 3/8/2001

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito R.S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZIGARAN MARCELO JESUS (DNI: 8.283.429) y Otros s/ Ejec. Prendaria", expte. 54.239, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 13:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SD/1989, motor 127A50002767797, chasis 8AS146000 00037268, dominio C 1.468.185. Base: $ 1.400. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.970,67 al 14.11.00 hasta el 10º c/00 (fs. 225) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/8 Nº 16.350 v. 3/8/2001

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en calle Libertad 533 de Cap. Fed., comunica por 2 (dos) días en autos "ASAVA S.A. c/PRECINTO S.A. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 72919 Reservado) que el martillero Dr. Armando A. Baistrocchi (Tel. 4326-7894-8260) rematará el día miércoles 15 de agosto de 2001 a las 12,40 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes bienes: 1) el 25% indiviso del departamento afectado a la Ley 13.512 sito en calle Boulogne Sur Mer 739 entre Viamonte y Tucumán de Cap. Fed., unidad 17 piso 2º (letra E) superficie total 37,57 m2, porcentual 1,45%. Nomenclatura Catastral C. 9, S. 13, M. 101, P. 11, Matrícula FR 9-1120/17. Según constatación de fs. 119 el inmueble se encuentra deshabitado y se compone de living comedor, cocina, 1 dormitorio y baño instalado, con ventanas a pozo de aire y luz y en regular estado de conservación. Se exhibe los días 13 y 14 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs. Según constancias de fs. 81, 83 y 87 al 13/11/00 no registra deudas de O.S.N., Aguas Argentinas y GCBA y a fs. 103 registra deuda por expensas al 27/11/00 por $ 99. Base: $ 5.000. al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; y 2) el 50% indiviso del departamento afectado a la Ley 13.512 sito en calle Solís 660/666 entre Chile y México, de Cap. Fed., unidad 10 piso 1º (letra "G"), superficie total 60,66 m2 porcentual 0,84%, Nomenclatura Catastral C. 13, S. 12, M. 10, P. 17 A, Matrícula FR 13-3462/10. Según constatación de fs. 124 se encuentra ocupado por la Sra. Zulema Sequeira y su hija Carolina Sequeira y el departamento se compone de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, en mal estado de uso y conservación. Se exhibe los días 13 y 14 de agosto de 2001 de 15 a 16 hs. Según constancias de fs. 82, 85 y 88 al 13/11/00 no registra deudas de O.S.N., Aguas Argentinas y GCBA y a fs. 105 registra deuda por expensas al 16/11/00 por $ 78. Base: $ 18.000.- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En ambos casos la seña es de 30%, comisión 3% más IVA y arancel acordada 10/99 del 0,25%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le hagan en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión respecto de cada inmueble.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/8 Nº 16.346 v. 3/8/2001

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALVAN MARTIN ANIBAL (DNI: 4.880.073) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 72.567, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 12:53 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Renault 9 RL/1996, motor 5279374, chasis L428-085796, dominio AMU 570. Base: $ 1.800. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.766,97 al 13.10.0 (fs. 92) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 2/8 Nº 16.331 v. 3/8/2001

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUINTRILEO SANDOVAL MANUEL (DNI: 92.577.666) s/Ejec. Prendaria", expte. 63.266, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 12:58 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5275289, chasis L428-082570, dominio ALL 077. Base: $ 1.200. Comisión 5%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.045 al 9.4.01 (fs. 94 a 96). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos del boleto de compraventa por parte del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/8 Nº 16.338 v. 3/8/2001

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito Libertad 533, P. B., Capital Federal, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/DEL PINO ANGEL RAMON (DNI: 12.050.543) s/Ejec. Prendaria", expte. 61.127, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 12:56 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno CSAA/1997, motor 159 A30388352294, chasis 8AP146000 V8399842, dominio BQR 318. Base: $ 2.000. Comisión 5%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.112,22 hasta 4º c/00 (fs. 82 a 85). El comprador ser hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
German S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/8 Nº 16.305 v. 3/8/2001

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HARARI ELIAS (DNI: 4.295.888) s/Ejec. prendaria", expte. 62.086, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de Agosto de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor

Renault 9 RL/1995, motor 5976594, chasis L428U-002027, dominio ACF 372. Base: $ 1.000. Comisión 5%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y én efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.468,51 al 25.3.99 hasta 2°c/99 (fs. 94). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/8 N° 16.290 v. 3/8/2001

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEMA ARNOLDO y Otro s/ Ejec. Prendaria", Exp. 71.743, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 13:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN Diesel (Tri)/1997, motor AA68578, chasis 8A1L534NZUS012707, dominio BEJ 207. Base: $ 1.794,48. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.093,29 al 7.3.01 hasta 1°c/01 (fs. 65). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta las 8 hs. del 20.VIII.01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Marcelo Felix Blastre, secretario.
e. 2/8 N° 16.337 v. 6/8/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CERETTA JORGE HECTOR (DNI: 14.046.773) y Otros s/ Ejec. Prendaria", Exp. 988, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 13:27 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot PUP 504 GD/1998, motor 726768, chasis 8AED37000W5320783 dominio CIL 310. Base: $ 5.943,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.467,22 al 13.3.01 hasta 1°c/01 (fs. 95) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 2/8 N° 16.306 v. 3/8/2001

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DEMO MARIA MONICA (DNI. 25.174.256) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 4.458, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 13:29 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5988950, chasis L428-064530, dominio AFL 713. Base: $ 1.500. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.249 al 30.4.01 (fs. 72) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 2/8 Nº 16.302 v. 3/8/2001

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica por 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TOTO RICARDO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 66.227, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 13:33 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR/1994, motor 159 A3 0388170279, chasis 8AS146000 R5134742, dominio SDC 871. Base: $ 2.336,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.200. Comisión: 10%. Arancel subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.247,47 al 1.3.01 hasta 1º c/01 (fs. 226) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta las 8 hs. del 21.8.01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/8 Nº 16.291 v. 6/8/2001

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FUSTO ALEJANDRO FRANCISCO (DNI: 18.059.575) y Otros s/ Ejecución Prendaria", expte. 75.215, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 14:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 19 RN Inyec. (BIC)/1996, motor 5292585, chasis 8A1B53PZZTS011266, dominio AQV 108. Sin Base. Seña 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.994,26 al 21.2.01 hasta 1º c./01 (fs. 119) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 2/8 Nº 16.332 v. 3/8/2001

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GUERRERO MENESES ROBERTO DANIEL (DNI Nº 25.172.499) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 68.742, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 14:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SL/1998, motor 977111, chasis 8AD504000 V5391109, dominio CBZ 583. Base: $ 2.500. Seña 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 657,50 al 29.3.01 hasta la 1º c./01 (fs. 103) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 16.8.01 que serán abiertas el 20.8.01 a las 10:30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/8 Nº 16.322 v. 3/8/2001

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VELARDE ROLANDO DERMIDIO (DNI: 8.495.495) y Otro s/ Ejec. Prendaria", Expte. 4.738, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 13:12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE, año 1997, motor AA80174, chasis 8A1L53SEZVS001629, dominio BEZ 830. Base: $ 4.000.. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.720,05 al 23.3.01 hasta la 1º c./01 (fs. 105) que estarán a cargo del comprador al igual que las multas que registre. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 20.8.01, momento en que se procederá a su apertura. No se admitirá la cesión de boleto una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, así como también el IVA sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 2/8 Nº 16.294 v. 3/8/2001

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en M. T. de Alvear 1840 Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/INTELISANO ARTURO VICTOR y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 3.390, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 13:18 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN Diesel TRI/1998, motor AB56829, chasis 8A1L534NZWS019268, dominio CDY 089. Base: $ 4.500. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% s/precio de venta (acordada 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.155,34 al 23.4.01 hasta el 1º c./01 (fs. 81) que estarán a cargo del comprador al igual que las multas que registre. Según informe de fs. 83 no registra deudas por infracciones. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o retiro de vehículo serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 20.8.01, momento en que se procederá a su apertura. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirán la cesión del boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole emergentes del carácter del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 2/8 Nº 16.284 v. 3/8/2001

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SILVA ADRIANA DEL VALLE (DNI: 14.893.301) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 77.642, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 13:02 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno S 1.4 Inyección 1.8/1999, motor 159 A20388509227, chasis 8AP146000 X8454995, dominio CRT 084. Base: $ 2.762. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas $ 282,80 al 29.3.01 hasta 1º c/01 (fs. 67/68). Las deudas por impuestos, tasas o multas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 16.VIII.01 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 20.VIII.01 (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 2/8 Nº 16.324 v. 3/8/2001

N° 15

El Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° p., Capital, comunica por días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REMENTARIA LIA DEL VALLE (DNI: 17.095.099) s/Ejec. Prendaria", Expte. 71.482, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5945347, chasis L428-042203, dominio RXS 663. Base: $ 10.151,70. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 5.075,85 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 401,76 al 10.5.00 hasta 2° c/00 (fs.107). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien, como así también los gastos de alta ante la DGR y la transferencia del dominio. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 2/8 N° 16.336 v. 3/8/2001

N° 16

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. P/F DETERMINADOS c/LOPEZ, CELIA RAQUEL y Otro s/ Ejec. Prendaria", Expte. 4838, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 13:53 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Express RN/1999, motor F8QB682C036338, chasis 9U5F40RP5XN 724020, Dominio CTP 804. Base: $ 4.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda día. Adeuda por patentes impagas $ 1.074,68 al 16.4.01 hasta 1° c/01 (fs. 49). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 2/8 N° 16.309 v. 3/8/2001

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, 3° p., Capital, comunica por 3 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CRIADO OSVALDO RENE (DNI: 11.699.813) s/Ejecución Prendaria", expte 36.639, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 13:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA19486, chasis 8A1L428ZZTS104850, dominio BAX 688. Base: $ 7.060,34. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base $ 5.295,25 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 8%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.845,08 al 31.10.00, que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/8 N° 16.301 v. 6/8/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Sec. N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CIAMPI RAFAEL c/MULTITUBULAR S.A. s/Ejecutivo", Exp. 81.645/00, que la Martillera Fabiana Marta Allano, rematará el 13 de agosto de 2001 a las 8 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233, de Cap. Fed., una máquina Prensa de Extrusión para la fabricación de caños de cobre, de 20 metros de largo y de 1,60 mts. de alto, usada y funcionando con varios ejes que son giratorios y se llamarían columnas y no ejes, según se manifiesta en los datos de descripción aproximados; embargado a Fs. 22, sin Base, contado y mejor postor en el acto de la subasta, quedando autorizada la Martillera a percibir la comisión de costumbre en el acto del remate (art. 566 C.P.) debiendo depositar las sumas recibidas conforme art. 564 C.P., incluida la comisión, en caso que supere los $ 3.000 y el arancel del 0,25% aprobado por acordada 10/10/00, de la subasta. El Comprador deberá constituir

domicilio en Cap. Fed. Exhibición: 9 de agosto de 12 a 14 hs. El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/8 N° 16.283 v. 3/8/2001

N° 18

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALAUZIS CARLOS ALBERTO s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 30.077, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 14:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12-TL-/1994, motor 5921006, chasis L813-026260, dominio R0095.151. Base: $ 3.072,94. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.536,47 y la 1/2 hora sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.976,18 al 18.9.00 (fs. 94). El comprador deberá constituir domicilio y denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 20.VI.01, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/8 N° 16.287 v. 3/8/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaria N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TORRES, ANTONIO ALBERTO s/Quiebra s/INC. DE REALIZACION DE BIENES AVDA. DIAZ VELEZ 4191 s/Inc. de realización de bienes", Expte. 38.626, que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, rematará el día 17 de agosto de 2001 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble ubicado en Avda. Díaz Vélez 4191/3/5/7/9 esquina Rawson 307/9, UF 31 del 6° piso. Superficie 58,95m2. Porcentual 1,94%. Según informe de autos el Sr. Torres ocupa el lugar en carácter de propietario. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En buen estado de conservación. Base $ 26.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad, de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Deudas: GCBA $ 108,45 al 14/12/00; Expensas $ 1.253,33, al 6/6/01, monto expensas marzo/2001 $ 202,22. Exhibición: 13 y 14 de agosto de 2001 de 8 a 9 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 2/8 N° 16.356 v. 8/8/2001

N° 20

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ BENEDETTI JORGE LUIS y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 29.804 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 14:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: Un automotor Fiat Duna SDL 1.7, 1995, motor 146B20001644984, chasis 8AS146000 S5214659, dominio AMY 514. Base $ 7.008. De no haber oferentes a la ½ hora será ofrecido sin base. Arancel de subasta 0,25%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 835,33 al 23/1/01 hasta 4° c/00 (fs. 101) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 20/8/01, que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/8 N° 16.315 v. 3/8/2001

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ ETCHEGARAY LILIAN OFELIA (DNI 11.048.040) s/Ejec. Prendaria", Exp. 23.469 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna SDL /1995, motor 146B20006429, chasis 8AS146000 S5224240, dominio ALP 043. Base U$S 5.000. Arancel de subasta 0,25%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.111,32 al 14/4/00 hasta 1° c/00 (fs. 86) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 20/VIII/01, que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/8 N° 16.299 v. 3/8/2001

N° 21

El Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ROMANO PEDRO SANTIAGO (L.E. N° 8.163.035) s/Ejecución Prendaria", Expte. 36.078 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 13:22 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSD /1997, motor 146B20005028543, chasis 8AP155000 T5274342, dominio BFD 204. Base $ 1.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 103,230 al 30/11/00 (fs. 56) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 20/7/01 que se abrirán a las 12:30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/8 N° 16.293 v. 3/8/2001

N° 22

El Juzgado Nacional N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "MASTELLONE HNOS. S.A. c/MARQUEZ PEDRO HUMBERTO y Otro (DNI N° 12.208.152) s/Ejec. Prendaria", Expte. 38.965, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 14:22 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un vehículo Ford Pick-Up F 100, año 1970, motor Perkins PA6207071, chasis KA1JKU-23957, dominio UWU 624. Base $ 2.800. De no haber oferentes, a la ½ hora se ofrecerá sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 215,45 al 13/3/01 (fs. 135) que estarán a cargo del comprador. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el establecimiento Conser S.A., sito en Acceso Oeste Km. 56 sobre la colectora (segunda bajada a partir del peaje de Gral. Rodríguez), Ptdo. Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/8 N° 16.312 v. 3/8/2001

El Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMERO CARLOS JUSTINO (LE N° 8.470.669) y Otro s/ Ejec. Prendaria", Expte. 31.687 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) 21 de agosto de 2001 a las 13:38 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL /1994, motor 5934915, chasis L428U-000357, dominio SHV 515 (anterior L 085.438). Base $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.319,91 al 20/12/00 (fs. 79) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 2/8 N° 16.285 v. 3/8/2001

N° 23

Juzgado Nacional N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ BELLEGIA OSCAR RAUL s/Ejec. Prendaria", Expte. 36.118 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 13:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe un automotor Fiat Fiorino D /1995, motor 146B10004261925, chasis 147 BBO 07344965, dominio AJF 093. Base $ 5.903,11. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 2.951,55 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 138,63 al 28/3/01 hasta 12° c/00 (fs. 85). Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9:30 hs. del 20/8/01 que se abrirán a las 12 hs. en la sede social del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/8 N° 16.335 v. 3/8/2001

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46 sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMILLIERI RITA AMALIA (DNI 18.434.903) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 39.591 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 12:48 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault Clio RL Diesel /1998, motor AB56569, chasis 8A1357NLZWS001887, dominio BWS 196. Base $ 11.274. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 5.637 y ½ hora más tarde sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.232,83 al 9/5/01 hasta 1° c/01 (fs. 92). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9:30 hs. del 20/8/01 que se abrirán a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/8 N° 16.333 v. 3/8/2001

N° 25

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 49, comunica por 2 días autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OCAMPO JORGE A. (DNI: 14.162.774) s/Ejec. Prendaria", expte.: 27.815, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 13:47 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Renault 12 TL M 1.6 /1994, motor 5909441, chasis L813-023663, dominio E 184.923. Base $ 7.564,16. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 3.782,08 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.131,18 al 30.04.01 hasta 3° c/ 01 (fs. 124) las que se detraerán del precio obtenido, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos y honorarios inherentes a la transferencia de domino estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/8 N° 16.297 v. 3/8/2001

N° 26

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CABANAY ROGELIO JORGE y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 36.552, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 14:17 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace CL /1996, motor 159 A20388316343, chasis 8AS14700 T8379305, dominio BBD 839. Base: $ 2.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 369,77 al 25.4.01 (fs. 84 a 87). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de julio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/8 N° 16.310 v. 6/8/2001

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMPS MARCELO HORACIO (DNI: 23.261.059) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 26.507, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 14:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL /1995, motor 5994350, chasis L428-068687, dominio aer 374. Base: $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas por no estar consolidadas en DGR de la Pcia. de Bs. As. (fs. 177). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 s. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/8 N° 16.307 v. 3/8/2001

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

N° 1

El martillero don Roberto Amue, rematará por cuenta y orden del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Sucursal Pergamino, el día 31 de agosto de 2001 a las 10 horas, en Ruta 8 Km. 226 de Pergamino, los siguientes bienes: 1). Un tractor usado, marca Zanello, año 1983, modelo 4200 F. 26-D, en buen estado. Base $ 6.000; 2) Un tractor usado, marca Deutz, año 1980, modelo 144, en buen estado. Base $ 5.000.- 3) Un tractor usado, marca Jhon Deere, año 1977, modelo 3530, en buen estado. Base $ 4.000; todos estos bienes se encuentran embargados en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOLMI EDUARDO HUMBERTO y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. nro. 66.981, en trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría nro. 2. Los bienes detallados, de no existir postores a la base indicada y transcurrido media hora, saldrán nuevamente a remate con una retasa del 25% de su base, y, de no existir nuevamente postores y transcurrida media hora, saldrán a la venta sin base y al mejor postor. La venta es de contado y en efectivo en el mismo

acto de remate, con una Comisión a cargo de la parte compradora de un 10% más IVA y sellado de boleto de un 1%. Días de visita: consultar con el martillero actuante. Domicilio: San Martín nro. 466 de Pergamino. El presente edicto se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás, 19 de julio de 2001.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 2/8 N° 16.341 v. 6/8/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 32 a cargo del Dr. Jorge A. Barbero, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Candal, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 4° de esta Capital, comunica por un día que en los autos caratulados: "TRAVIESO JUAN ANTONIO c/ ITUARTE SIRALCETA MARIA TERESA s/ Despido" Exp. N° 13121/97el martillero Macario Ugalde García rematará el día 8 de agosto de 2001 a las 13,30 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 25% indiviso del inmueble sito en Fray Justo Santa María de Oro 2691, UF N° 7, Piso 3°, Dto. "A" de esta Capital. Según constatación practicada el inmueble consta de: A la calle living comedor, un dormitorio a la calle, otro dormitorio más, baño completo y habitación adicional, cocina completa, baño y lavadero, Regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Ituarte, su hijo y un sobrino. Nomenclatura Catastral.. Circ. 18, Sec. 21; Manz. 26; Parc. 5, matr. 18-342/7- Pda. 1210790. Deudas: OSN. (fs. 267) al 2/2/00 sin deuda, Ag. Arg. (fs. 242) al 1/2/00 sin deuda, GCBA (fs. 288) el 13/1/00 $ 585, 81.- y a fs. 289 al 1/2/00 $ 54.- y a fs. 290 al 1/2/00 $ 119,20.- Base. 5.829,91.- (fs. 303). Seña: 5%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. A cargo del comprador al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Bs.As. (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 de CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Se fija para exhibición los días 6 y 7 de agosto de 2001 en el horario de 14 a 16 hs. El presente edicto se publica por un día en los diarios "Boletín Oficial y Bs. As. Económico".

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Pablo Candal, secretario.

e. 2/8 N° 358.703 v. 2/8/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por 2 días. El Juzgado Federal de Junín, hace saber que el Martillero Juan Alberto Mesa, Matrícula Colegio de Martilleros Tomo I, folio 16, CUIT 20-04936684-2, domicilio: Avda. San Martín 439 de esta ciudad, rematará el 24 de agosto de 2001 a las 9 horas en el Colegio de Martilleros de Junín, sito en Belgrano 74 de esta ciudad, dos lotes de terreno sobre calle Belgrano, con lo plantado, edificado y demás adherido al suelo, de la ciudad de General Villegas, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., designados en plano 50-18-73 como lotes 22a y 22b de la manzana 18, catastralmente unificados en una sola parcela: Nomenc. Cat. Circ. I, Sección A, Manzana 18, Parcela 22e; Matrículas 13.048 y 13.049 respectivamente. Superficie de la parcela 22a: 693,31 mt2 y de la 22b: 225 mt2. Desocupado. Venta al contado y al mejor postor. Seña en efectivo en el acto del remate, el 30% de precio, saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Base: $ 200.000; por fracaso, pasada una hora del primer acto, saldrá a la venta por $ 52.177; ante 2do. fracaso, pasada una hora del mismo, saldrá a la venta con una retasa del 25%, a saber $ 39.133. Comisión del martillero: 3%; sellado de ley 1% ambos en efectivo en el acto del remate. Surgen del expediente deudas: Tasas por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, Fondo Solidario para la Obra Pública, Contribución de Mejoras Obra Renovación Iluminación Villegas, Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, total: $ 50.573,88 al 10-10-2000. Por impuesto inmobiliario; total $ 2.301,29 al 31-01-01. Los adquirentes deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado en el acto de compra. Titular del dominio: SCHISCHCOFF y CIA. S.A. Visitas: el día 11 de agosto de 2001 de 14 a 16 horas; Autos: "YPF S.A. c/SCHICHCOFF Y CIA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" - oficio ley 22.172" Expte. 1035, tramitados por ante el Juzgado Federal de Junín, por rogatoria de los Autos principales: "YPF S.A. c/SCHISCHCOFF Y CIA. S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 97.841, tramitados por ante el Juzgado Federal N° 2 de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Junín, 20 de julio de 2001.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 2/8 N° 18.804 v. 3/8/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Federal Subrogante de C. del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos Dr. Juan José Papetti, por Secretaría Civil y Comercial N° 1, hace saber por dos veces, que en los autos N° 726/98 - L: 9 F° 165, caratulados: "O. SOCIAL DEL PERSONAL DE LA IND. ALIMENTACION c/DOMINGA MARIA S.A. - Ejecutivo", se ha ordenado la Subasta Pública en las Galerías del Juzgado, sito en Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos. para el día 22 de agosto de 2001 a las 10:00 horas, por el Martillero Público Jorge Lacava - Matrícula N° 204 - CUIT N° 20-05821455-5, al contado y al mejor postor, el siguiente bien inmueble ubicado en la ciudad de Chajarí, Pcia. de Entre Ríos: 1) Matrícula N° 654 RF Plano 10.829, superficie 33 has, dicho inmueble saldrá a la venta con base de $ 5.984,00 y como correspondiente a los dos tercios de la valuación fiscal - art. 578 C.P.C. y C.N. Condiciones de venta: El o los compradores, deberán abonar en el mismo acto el 10% del monto total del valor de la compra, con más la comisión del martillero (3%) e I.V.A. si corresponde sobre dicha comisión. El saldo del precio, deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate - art. 584 Código Cit. Debiendo el comprador constituir domicilio. Los títulos se encuentran agregados en autos. El inmueble podrá ser examinado en los días y horarios a convenir con el martillero Jorge Lacava - Matrícula N° 204 - CUIT 20-05821455-5, comunicándose al Teléfono 03442-430064 en el horario de 12:00 a 13:00 horas.

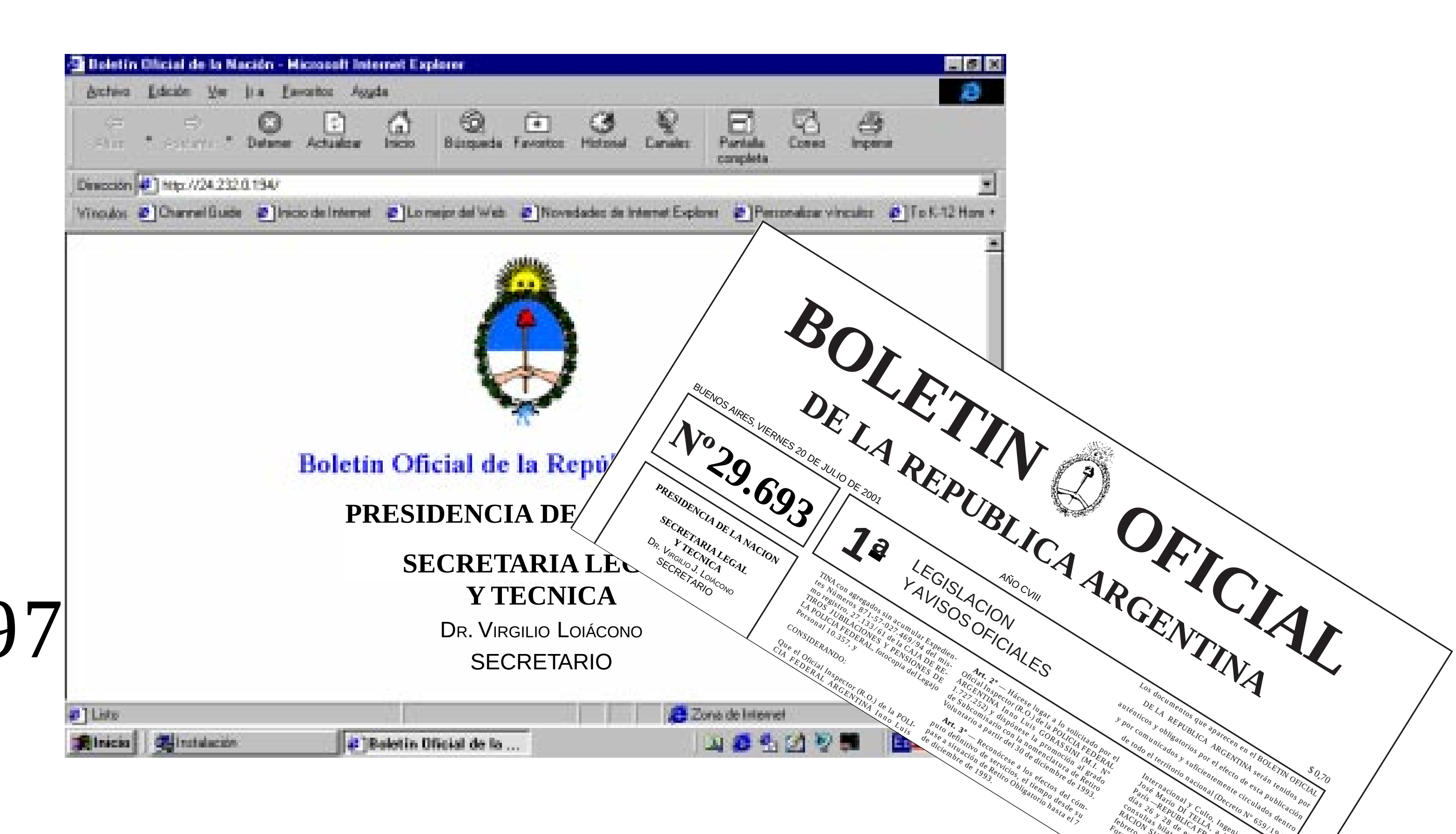
Secretaría, 6 de julio de 2001.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 2/8 N° 18.863 v. 3/8/2001

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



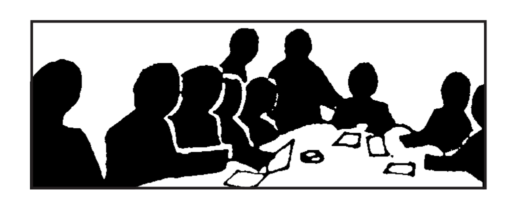
Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de agosto de 2001, a las 9:00 horas, en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, piso 1° ciudad Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la reforma del estatuto social de ACINDAR I.A.A.S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Leandro N. Alem 790, piso 8° de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 6 de agosto de 2001 inclusive. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Apoderado - Carlos M. Gómez Nardo
e. 31/7 N° 18.680 v. 2/8/2001

"C"

CAPUTO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2001, a las 13:00 horas en la sede social Avenida Paseo Colón N° 221, piso 2° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Inscripción de CAPUTO S.A. en el registro especial previsto por la resolución general N° 344/99 de la Comisión Nacional de Valroes (Artículos 90 y ss. del Capítulo VI, t.o. 2001, Resolución 368 de la Comisión Nacional de Valores) para la constitución de programas globales de emisión de valores representativos de deuda de corto plazo. Presentación de un programa global de emisión de dichos valores por hasta pesos o dólares cinco millones (5.000.000) durante un período de 5 años.
3°) Cotización de los valores representativos de deuda de corto plazo referidos en el punto anterior en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en otras bolsas y mercados del país y en cualquier mercado autorregulado autorizado por la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio de la decisión de determinar la oportunidad de ingreso o no cotización.
4°) Delegación en el Directorio para que decida las siguientes cuestiones:
a) Determinar la oportunidad, forma de los valores representativos de deuda a corto plazo y condiciones de las emisiones que se realicen dentro del programa considerado en el segundo punto del Orden del Día;
b) Designar las personas autorizadas para firmar los instrumentos y
c) Designar las personas autorizadas para gestionar todos los aspectos relativos a la inscripción de CAPUTO S.A. en el registro especial previsto por el artículo 90 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 2001) y a la autorización del programa de emisión de valores representativos de deuda por hasta el equivalente a pesos o dólares cinco millones (5.000.000) por un período de 5 años para el programa y para gestionar todos los aspectos relativos a la eventual solicitud de cotización de dichos valores en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en otras bolsas y mercados y en cualquier mercado autorregulado autorizado por la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de julio de 2001.

Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2° Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 13 de agosto de 2001 inclusive.

e. 30/7 N° 6056 v. 3/8/2001

CARRETEROS EXPRESS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 24 de agosto de 2001 a las 10 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Los Patos 2548 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de la renuncia del director suplente.
4°) Elección de las autoridades del directorio.
5°) Aprobación gestión directorio.

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán cursar, a la sede social, la comunicación establecida en el art. 238 de la ley 19.550, venciendo el plazo para ello, el día 20 de agosto de 2001 a las 18 hs.

Director – Antonio Segundo Calabria
e. 1/8 N° 18.748 v. 7/8/2001

CENTRAL Soc. Com. p/Acc.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico Titular convoco a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a los señores accionistas a celebrarse el día 25 de agosto de 2001; a las 10 horas en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Revocación en los términos de la LSC: 254, in fine, de las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 27 de abril de 2001 y de los acuerdos individuales allí adoptados.
3°) Designación de un socio, colectivo, en su caso mediante modificación de los arts. décimo segundo y décimo tercero del estatuto social.
4°) Postergación de la convocatoria a la Asamblea Gral. Extraordinaria acordada en la Asamblea Gral. Ordinaria del 29 de junio de 2001, hasta tanto sean inscriptas ante la autoridad de contralor las resoluciones a adoptar en la asamblea convocada en el presente y para una vez que sean sancionados en asamblea ordinaria inmediata siguiente los estados contables pendientes desde el año 1996. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 27 de julio de 2001.

Síndico - Angel J. Salvatore
e. 1/8 N° 18.708 v. 7/8/2001

CLINICA PRIVADA NEUROPSIQUIATRICA SAN CARLOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CLINICA PRIVADA NEUROPSIQUIATRICA SAN CARLOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de agosto de 2001, 18:30 en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en el local sito en Indalecio Gómez 434, Témperley, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la gestión de los síndicos.
3°) Consideración de los balances y estados contables (art. 234 inc. 1° L.S.) ejercicios 1997, 1998, 1999 y 2000.
4°) Consideración de las memorias de los períodos 1997, 1998, 1999 y 2000 y de la gestión del Directorio.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Pago de valor locativo por uno de los inmuebles asiento de la clínica.
7°) Determinación del número de directores y designación de los mismos, los cargos de cada uno y fijación de la remuneración de los mismos.
8°) Reforma del estatuto, a fin de prescindir de la sindicatura.

Presidente - Arturo Marcelino Ortiz
e. 30/7 N° 18.552 v. 3/8/2001

COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, 16 de agosto de 2001, 11:00 horas, en la sede social de Avda. Santa Fe 846, 8°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos previstos en la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Reforma del estatuto social. Fijación del número de integrantes del Directorio.
7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Consideración y resolución acerca de la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
10°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
El punto 6°) corresponde ser tratado por la Asamblea General Extraordinaria. Todos los demás puntos, corresponden a la Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Italo D. Arturo
e. 30/7 N° 18.494 v. 3/8/2001

CORDONSED ARGENTINA S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2001 a las 10 horas, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
3°) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones expedidas por la Caja de Valores S.A., en la sede social sita en Tinogasta 5242 de Capital Federal, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión. El Directorio.

Presidente - Stefano Loro
e. 27/7 N° 18.428 v. 2/8/2001

"D"

DePuPro S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DePuPro S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de agosto de 2001 a las 9 hs. en la sede social de la calle Bogotá 362, piso 1° de Capital Federal a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social.
2°) Renovación de poderes.
3°) Contrato con estudio de abogados.
4°) Contrato de servicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de julio de 2001.

Presidente - Josefina O. Smaltino
e. 30/7 N° 18.550 v. 3/8/2001

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIMAGRAF S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2001 a las 9 horas en Díaz Colodrero 3127, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Punto 2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico N° 30 finalizado el 30 de Junio de 2001.
Punto 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del Art.275 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Punto 4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un año.
Punto 5°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
Punto 6°) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura. Autorización para superar el tope del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente - Guillermo Bogo
e. 1/8 N° 18.692 v. 7/8/2001

DROGUERIA ARTIGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de agosto de 2001 a las 8 y 30 horas en Chorroarín 1079, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.

3°) Designación de Directores.
4°) Tratamiento de los resultados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Copsel
e. 31/7 N° 18.635 v. 6/8/2001

DOLIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2001 a las 16 y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Uruguay 572, 1° "B" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación aumento de capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria N° 2 del 5/10/98.
3°) Consideración de la composición e integración del capital social. Consideración de la suscripción e integración del aumento de capital resuelto por la Asamblea Extraordinaria N° 4 del 12/10/99. Reforma del Artículo 4° del estatuto social.

Presidente - Mario Giadorou
e. 27/7 N° 16.087 v. 2/8/2001

"E"

EARLY GRAPES S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 30/08/96, N° 8239, L° 119, T° A de S.A. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2001, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Disolución de la Sociedad. Designación de Liquidador.

Presidente - Alan McCluskey

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a Marcelo T. de Alvear 624 piso 1°, Ciudad de Buenos Aires (Att. Barbara Curchmar).

e. 1/8 N° 18.696 v. 7/8/2001

EL FUNDADOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EL FUNDADOR S.A. (IGJ 2/6/82 N° 2331 L° 96 T° A) convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria en 1° y 2° para el día 27 de agosto de 2001 a las 16 horas y en 2° a las 17 horas en la calle Tucumán 834, 8° piso, oficina "81" de esta Ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reforma del estatuto social con modificación parcial de objeto social, inclusión de restricciones a la transferencia accionaria y adopción de la sindicatura.

Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación Art. 238 L.S.

Presidente - Jorge E. García Fernández
e. 30/7 N° 18.469 v. 3/8/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de tenedores de acciones Clases A y B para el día 30 de agosto de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social en San José 140, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de directores titulares y suplentes. Designación de sus reemplazantes.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 24 de agosto de 2001, en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndica Titular - M. Inés Justo
e. 31/7 N° 6110 v. 6/8/2001

ETRA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de Núñez 1730 de Capital Federal el día 15 de agosto de 2001 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/01.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio N° 44.
4°) Aumento del capital. Reforma del estatuto social.

Presidente - Alfredo Alejandro Gentile
e. 27/7 N° 16.127 v. 2/8/2001

EUROSTYLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EUROSTYLE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Florida 686, piso 4° C.A.B.A. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000 y su destino.
5°) Elección y determinación del número de los señores miembros del Directorio.
Buenos Aires, 4 de julio de 2001.

Presidente - Jean Michel Millul
e. 27/7 N° 18.429 v. 2/8/2001

EX WORKS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 2001 a las 18:30 horas en Alsina 756, piso 1°, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 19:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
c) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso primero de la ley de sociedades, correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2000. Exposición de las causas de su convocatoria fuera de término.
d) Consideración de la gestión de los miembros de los órganos de administración y fiscalización durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2000.
e) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la LS.
f) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
g) Tratamiento de la renuncia del Director Titular Diego Martín González. Consideración de su gestión. Elección del reemplazante.

Presidente - Diego Martín González
e. 27/7 N° 18.388 v. 2/8/2001

"F"

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FAST FERRY S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de agosto de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Bouchard 644, piso 4° of. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del Presidente del Directorio Sr. José Alberto Arroyo Frache.
2°) Renuncia del Director Suplente Sr. Héctor González.
3°) Remoción del Directorio.
4°) Designación de nuevo Directorio.
5°) Revisión de la gestión del Sr. Héctor González durante su Presidencia a petición del accionista Sr. Juan José García.
6°) Poner con consideración la presentación en concurso de acreedores de la empresa.
7°) Reforma del Art. 4° del estatuto social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Alberto Arroyo
e. 27/7 N° 18.419 v. 2/8/2001

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA) convoca a sus asociadas a la Novena (9º) Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Fundación Educativa y Cultural, sito en Rodríguez Peña 595 de la Ciudad de Buenos Aires, el día jueves 30 de agosto de 2001, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Público, correspondiente al Ejercicio Económico número 9, cerrado el 30 de abril de 2001.
3º) Elección de: a) Dos (2) miembros de la Comisión Directiva por tres años en reemplazo de la Asociación Mutual Argentina del Turismo y Asociación Mutual Argentina de Azul, que finalizan sus mandatos.
4º) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia - Hospital Español de La Plata, Asociación Mutual Productores Tabacaleros de Salta y Asociación Mutual Personal Industrial de ACINDAR, que finalizan sus mandatos. Secretaría.

Secretario - Carlos Rubén Francisca
e. 1/8 Nº 18.724 v. 3/8/2001

FONTANINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 15905. Convócase a los señores accionistas de FONTANINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 2001 en la Avda. Rivadavia 2450, 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2001.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el periodo 30 de Agosto de 2001 al 29 de Agosto de 2004.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los .... días del mes de Agosto de 2001.

Presidente - Rodolfo Vidal
e. 1/8 Nº 18.685 v. 7/8/2001

"G"

GALLARDO MEDICINALES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de agosto de 2001 a las 8 y 30 horas, en Chorroarín 1079, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de Directores.
4°) Tratamiento de los Resultados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Copsel
e. 31/7 N° 18.633 v. 6/8/2001

GAS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de agosto de 2001, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de lo actuado por el Directorio de la sociedad con relación a la elección de los directores de Metrogas S.A.
3°) Consideración de la remoción de los directores que votaron en contra del artículo 13° de los estatutos sociales en la reunión de Directorio N° 148 del 26 de abril de 2001, señores William Harvey Adamson, Graham Cockroft, Luiz Costamilan, Neil Murphy, Oscar Prieto y Armando Henriques.
4°) Consideración de la remoción de los directores que en la reunión de Directorio N° 148 del 26 de abril de 2001 actuaron en violación del interés social de Gas Argentino en atención a los daños que sus acciones y/u omisiones ocasionaron o pudieron ocasionar a GAS ARGENTINO y a MetroGas, señores Alberto Alfredo Alvarez, Alfredo Chevallier Boutell, Luis Turiel Sandín, W. Wegelim y Víctor Sardella.
5°) Consideración de la promoción de las pertinentes acciones de responsabilidad contra los directores mencionados en los puntos anteriores.
6°) Consideración de la actuación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remoción de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de la promoción de las correspondientes acciones de responsabilidad contra los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 hs.

Director Titular - Robert Gardner
e. 31/7 N° 6115 v. 6/8/2001

GERBI SUR S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de GERBI SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de agosto de 2001 a las 10 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en la Av. Córdoba 1318, piso 6 de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al tercer ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2000.
6°) Remuneración al Directorio y Síndico en los términos de arts. 261 y 292 de la Ley 19.550. Necesidad de exceder los límites previstos en el art. 261.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9°) Prescindencia del órgano de la Sindicatura.
10°) Decisión sobre el futuro de las actividades de la sociedad y, en su caso, adopción de las medidas complementarias de las decisiones que se adopten.

Los señores accionistas deberán cursar la pertinente comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el Libro de Depósitos de acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

Presidente - Walter Lavelli
e. 27/7 N° 18.373 v. 2/8/2001

GRAFEX S.A.G.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31/8/01, a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social, Av. Corrientes 524, piso 1º, Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. 1) de la Ley de Soc. Com. e Informe de la Com. Fiscalizadora correspondiente al Ej. cerrado el 30/4/01.
3º) Reducción de Capital Social de $ 8.000.000 a $ 2.547.630 (arts. 205 y 206 Ley de Soc. Com.).
4º) Absorción de Pérdidas Acumuladas al 30/4/01 a través de la Cta. Capital Social por $ 5.452.370.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio por el Ej. Finalizado el 30/4/01, el que arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios a la Com. Fiscalizadora por $ 3.000 por el ej. cerrado el 30/4/01, el que arrojó quebranto.
7º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos por el Ej. 2000/2001.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Com. Fiscalizadora.
9º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/4/01 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 27/8/01 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 hs. Los puntos 3º y 4º, del orden del día serán tratados en asamblea extraordinaria. Las acciones proferidas tienen derecho a voto.

Presidente - Eduardo A. Berger
e. 1/8 Nº 16.249 v. 7/8/2001

"I"

IBATIN S.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de IBATIN S.A.F., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2001, a las 17 horas, en el domicilio social sito en la calle Posadas 1564, 2° piso, Oficina 200, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos legales.
2°) Designación de dos accionistas para ratificar el acta de Asamblea.
3°) Consideración de documentos según Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 finalizado el 31 de julio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
5°) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
6°) Consideración de la anulación del aumento del Capital Social aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de setiembre de 2000. El Directorio.

Presidente - Ambrosio Nougués
e. 1/8 Nº 18.719 v. 7/8/2001

IFCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de agosto de 2001 a las 9 hs. a celebrarse en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem N° 1110, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Ratificación o rectificación de la Asamblea inválidamente celebrada el 25 de junio de 2001.
3°) Ratificación del contrato que ASTO CONSULTING INNOVATIVE MARKETING S.A. firmara con el accionista principal en fecha 9 de junio de 1998 y 16 de junio de 1998 en todos sus puntos y en especial en lo que hace a la responsabilidad operativa de IFCO ARGENTINA S.A.

Presidente - Arthur Martin Stöckli
e. 27/7 N° 18.348 v. 2/8/2001

"J"

JONAZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Agosto de 2001 a las 13,00 horas en primera convocatoria y 14,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de los resultados de dicho ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración de los directores.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a dicho acto asambleario deberán cursar las comunicaciones previstas por el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carmen Lodeiro de López
e. 30/7 N° 18.518 v. 3/8/2001

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de agosto de 2001, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Capital Federal, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Consideración del resultado del Ejercicio y aprobación Sueldo del Director y de correspondiente Honorario.
3°) Consideración Honorario del Director, Art. 261, de la Ley 19.550.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al Art. 238, de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Luis Martínez Justo
e. 30/7 N° 18.520 v. 3/8/2001

"K"

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de KAMINOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 145, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires el día 13 de agosto de 2001 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la situación creada en la sociedad por la actuación irregular del Vicepresidente Patricio Binder y análisis de las acciones de responsabilidad en su contra.
3°) Remoción del Director Patricio Binder con justa causa y designación de reemplazante.
4°) Consideración de la Asamblea irregular llevada a cabo el día 26 de junio de 2001 y ratificación o no de la misma.
5°) Consideración de la necesidad de modificación del número de Directores y en caso afirmativo, designación de los mismos para integrar el Organo de Administración.
Buenos Aires, 24 de julio de 2001.

Presidente - Judith Esther Tawil
e. 27/7 N° 16.113 v. 2/8/2001

KLOTEN Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

30172. Convócase para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el miércoles 22 de agosto de 2001, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria; a realizarse en sede notarial de la Escribana Zulema Arana sita en avenida Santa Fe 1127 4° piso H de esta Ciudad; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Ratificación de autoridades o nombramiento de nuevas; y consideración de la gestión del Directorio anterior.
3°) Rúbrica de libros de la sociedad: a) Libro de Actas de Directorio N° 3; b) Libro de actas de asambleas N° 2; c) Libro Diario N° 2; d) Libro de inventario y balance N° 2; e) Libro de asistencia de asambleas N° 2; f) Libro de registro de accionistas N° 2; g) Libro de I.V.A. ventas N° 2 y h) Libro de I.V.A. compras N° 2.
4º) Presidente: Matilde Elsa Ybarra.

Matilde Elsa Ybarra
e. 1/8 Nº 16.243 v. 7/8/2001

"L"

LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en I.G.J.: 10225 Convócase a los Sres. accionistas de LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2001 a las 10 hs. en su sede social de la calle Dr. Nicolás Repetto N° 924 de esta Capital Federal, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico e Inventario por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2001.
3°) Designación de Síndico titular y suplente.
4°) Aprobación de la cuenta Ajuste de Capital.
5°) Distribución de Utilidades.

Presidente - Angel A. Sabio
e. 27/7 N° 18.423 v. 2/8/2001

LA GENEROSA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. 25/3/1982 bajo el N° 1527 L° 96 T° A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de LA GENEROSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2001 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 5° piso "A" C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 19 finalizado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. El Dierctorio.
Buenos Aires, 24 de julio de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2 de la Ley 19.550.

Presidente - Martín G. E. Jebsen
e. 27/7 N° 18.374 v. 2/8/2001

LA PANADERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de LA PANADERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Uruguay 485, 10°, Cap. Fed., el día 23 de agosto de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Rescisión del contrato de locación de la sociedad.
3°) Aumento de capital para atender el pago de obligaciones sociales.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 27/7 N° 2627 v. 2/8/2001

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2001 a las 15 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de

Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores.
3°) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
4°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aries, 24 de julio de 2001.
Presidente - Lorenzo Juan Maffeo
e. 31/7 N° 18.557 v. 6/8/2001

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 2001 a las 9 horas, en Paraná 275, piso 5, Of. 9 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Ratificar, rectificar o dejar sin efecto lo tratado en algunos puntos de la Asamblea Ordinaria anterior, según lo que resulte de la eventual caducidad de la medida cautelar de suspensión de tratamiento de algunos puntos de la misma, o de lo decidido por el tribunal interviniente una vez lograda la vista del expediente vencida la feria judicial
3°) Tratamiento y aprobación de los estados contables cerrados el 30/4/98, 30/4/99 y 30/4/00 y demás documentación del art. 234 inc. 1) LSC.
4°) Razones de la demora en el tratamiento de los mismos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aumento del capital social hasta el quíntuplo de 60.000 $.

Los accionistas deberán efectuar su comunicación de asistencia con 3 días hábiles de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al designado para celebrar la misma.
Buenos Aires, 25 de julio de 2001.
Presidente - Carlos Guillermo Flores
e. 31/7 N° 18.564 v. 6/8/2001

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de agosto de 2001 a las 11 horas, en Paraná 275, piso 5 Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Ratificar, rectificar o dejar sin efecto lo tratado en algunos puntos de la Asamblea Ordinaria anterior, según lo que resulte de la eventual caducidad de la medida cautelar de suspensión de tratamiento de algunos puntos de la misma, o de lo decidido por el tribunal interviniente una vez lograda la vista del expediente vencida la feria judicial.
3°) Aumento del capital social con prima de emisión, por los montos que proponga la Asamblea y tratamiento de los aportes irrevocables efectuados. La prima por emisión integrará en su caso una reserva especial que indicará la Asamblea.

Los accionistas deberán efectuar su comunicación de asistencia con 3 días hábiles de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al designado para celebrar la misma.
Buenos Aires, 25 de julio de 2001.
Presidente - Carlos Guillermo Flores
e. 31/7 N° 18.562 v. 6/8/2001

LOMARY Sociedad Anónima.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 2001 a las 15,00 horas en primera convocatoria y 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2000.
3°) Consideración de los resultados de dicho ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración de los directores.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a dicho acto asambleario deberán cursar las comunicaciones previstas por el artículo 238 de la ley 19550. El Directorio.
Presidente - Alfredo Serlé
e. 30/7 N° 18.519 v. 3/8/2001

"M"

MONROE AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MONROE AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2001 a las 10:00 hs. en el domicilio social sito en Moreno 2047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Presidente del Directorio. Medidas a adoptar.

NOTA: La presente convocatoria se realiza a solicitud de los accionistas de la Clase C, los cuales representan el 14% del capital social de MONROE AMERICANA S.A.
Presidente - Ricardo G. Bellver
e. 27/7 N° 18.385 v. 2/8/2001

"N"

NODO SYSTEM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C.U.I.T. 30-70738391-3 Convócase a los señores accionistas de NODO SYSTEM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de agosto de 2001 en la sede social Hipólito Yrigoyen 1534, piso 5° "D", Capital Federal, a las 12 horas en primer convocatoria y para el mismo día a las 12,30 horas en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del tratamiento de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc.1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
Presidente - Lelio Omar Fernández
e. 27/7 N° 6028 v. 2/8/2001

9 DE JULIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para sesionar en Av. Córdoba 323, 7° piso, Capital Federal, el día 22 de agosto de 2001, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y para el día 5 de septiembre de 2001 a las 16:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la L.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2001.
3°) Aprobación de lo actuado por el Directorio en relación a los aportes efectuados por su instrumentación.
4°) Aumento del capital social. Relación técnica de la emisión.
Presidente - Horacio Antico
e. 27/7 N° 18.378 v. 2/8/2001

"P"

PIAVE ANDINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PIAVE ANDINO S.A. para el día 23 de agosto de 2001 a las 18 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 871, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término legal.
3°) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y memoria del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del Directorio aun en exceso del Cupo legal si correspondiera.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 31 de julio de 2001.
Presidente - Juan Luis Battegazzore
e. 31/7 N° 18.641 v. 6/8/2001

PORTAL CLINICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 2001 a las 11 horas en Av. Córdoba 991, 4° "A", de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección del nuevo Directorio por renuncia. El Directorio.
Presidente - Antonio F. Dragone
e. 31/7 N° 18.639 v. 6/8/2001

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 17 de agosto de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 336, piso 10° derecha, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reorganización de la administración de la empresa. Acuerdo con Puerto Viamonte Comercial S.A. Informes del Directorio.
3°) Personal prescindido. Consideración de una gratificación especial a cada uno de los mismos.
Vicepresidente - Adriana Mon
e. 31/7 N° 18.642 v. 6/8/2001

"R"

RECALKOR S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: 95.631/242.450. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de agosto de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1°, dto., 3 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescipta por el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Agustín Manuel Korman
e. 30/7 N° 18.551 v. 3/8/2001

"S"

S.C.I. SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCION S.A.

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia convoca mediante Resoluciones I.G.J. N° 368 del 11 de mayo de 2001 y Resolución 1. G. J. N° 634 del 18 de julio de 2001 a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria de la sociedad, S.C.I. SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCION S.A. para el día 23 de agosto de 2001 a las 11.00 horas y en segunda convocatoria para el día 20 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, las que se celebrarán en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Remoción de la Presidente interina de la Sociedad.
3°) Análisis de la posibilidad de una acción de responsabilidad contra miembros del Directorio.
4°) Nombramiento de nuevos Directores en cumplimiento del Estatuto social y la ley 19.550.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia en días hábiles de 11 a 15.30 horas.
Bs. As., 27/07/2001.
Inspector - Albert Chamorro Hernández
e. 1/8 N° 2761 v. 7/8/2001

SERIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de agosto de 2001 a las 10 horas en la sede social de Moldes 2175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31 de mayo de 2000 y aprobación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de Resultados No Asignados. Consideración de los honorarios al Directorio y sindicatura (Art. 261 Ley 19.550).
5°) Integración del Directorio. Determinación del número de miembros titulares y suplentes y su designación.
Buenos Aires, 26 de julio de 2001.
Presidente - Rodolfo Johannes
e. 31/7 N° 18.588 v. 6/8/2001

"T"

TALLERES METALURGICOS JOSE MATEO MICHEL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de agosto de 2001 en la calle Nueva York N° 3480 de Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda para la Ordinaria; a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda para la Extraordinaria. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Aprobación del llamado a Asamblea Ordinaria en el domicilio de la calle Nueva York N° 3480 de Capital Federal.
4°) Consideración del Balance al 31 de octubre de 2000.
5°) Consideración de la renuncia del Director Titular señor Jorge Abel Bernardotti.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de domicilio legal de la sociedad.
3°) Aprobación del llamado a Asamblea Extraordinaria en el domicilio de la calle Nueva York N° 3480 de Capital Federal.

NOTA: 1°) Los tenedores de acciones efectuarán el depósito de las mismas en Fabián Onsari 427 de Wilde (Avellaneda) de lunes a viernes de 13 a 16 horas. 2°) El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas cerrará el 13 de agosto de 2001 a las 16 horas.

Presidente - Pedro Mario Rodríguez Jáuregui
e. 30/7 N° 18.504 v. 3/8/2001

TAMBEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda para las 16 hs. en el domicilio de Córdoba 652, piso 9°, Of. "A", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550/72 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Se deberán depositar las acciones en el domicilio de Córdoba 652, p. 9° "A", Capital Federal, como mínimo 3 días hábiles anteriores a la Asamblea para poder asistir a la misma.

Presidente - Carlos Reynier
e. 27/7 N° 18.424 v. 2/8/2001

"V"

VADELUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VADELUX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2001 a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria en la calle Bacacay 3973/75 P.B., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 5, finalizado el 31 de marzo de 2001.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Teresa Provisiero de López
e. 1/8 Nº 18.576 v. 7/8/2001

VADEMECUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VADEMECUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2001 a las diecinueve horas y treinta minutos en primera convocatoria y a las veinte horas y treinta minutos en segunda convocatoria en la calle Bacacay 3973/75 PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 20, finalizado el 31 de marzo de 2001.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Teresa Provisiero de López
e. 1/8 Nº 18.573 v. 7/8/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3º A de Cap. Fed., avisa que Lino Fernández, y Amador Maseda SH, con domicilio en Díaz Vélez 4139 1º "2" de Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en AV. CALLAO 156 PB, Cap. Fed. a Margarita Gejo, con domicilio en Pedro Lozano 4123 Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/7 Nº 16.092 v. 2/8/2001

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap., avisa que Jorge Alberto Vázquez, dom. Riestra 5778, Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a: Locutorio. Ubicado en AV. RIVADAVIA Nº 7616, Cap. a Roberto Antonio Sobara, dom. Deán Funes Nº 1924, Cap. Reclamos de Ley en mis Oficinas.
e. 30/7 Nº 18.458 v. 3/8/2001

Escribano Juan Carlos Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, piso 1º, oficina 6, Ciudad de Buenos Aires CUIT Nº 20-04130313-2 avisa que Sulzer Argentina S.A. CUIT Nº 30-50177840-7, con domicilio en Belgrano 863, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, vende a Greenfield Argentina S.A., CUIT Nº 30-70752807-5, con domicilio constituido en Avda. Belgrano 863, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, parte de su fondo de comercio, consistente en el área de negocios de Compresores Estandard de Alta Presión. El domicilio del fondo de comercio es: AVDA. BELGRANO 863, PISO 2º, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en mi domicilio, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. Buenos Aires, 25 de julio de 2001.
e. 31/7 Nº 18.643 v. 6/8/2001

El Mart. y Corr. Púb. Osvaldo Duchavny, Matr. CSI 3781, domic. Av. Maipú 3529, Olivos, Pcia. Bs. As., comunica que Ernesto Edgardo Améndola, domic. Warnes 910, 1º A, Cap. Fed., vende el Fondo de Comercio del Telecentro sito en AV. DORREGO 135, Cap.Fed., al Sr. Leonardo Expósito, domic. Sánchez 1791 4º B, Cap. Fed., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/7 Nº 18.660 v. 6/8/2001

Pizzería Babieca S.A. con domicilio en Avda. Santa Fe 1900 PB, EP de Capital Federal, avisa que vende su negocio de Restaurante, Despacho de bebidas. Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas. Churros, postres, flanes a Santa Fe 1898 S.A., domiciliada en Riobamba 1095 de Capital Federal, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Sarandí 319, Cap. Fed. Negocio ubicado en AVENIDA SANTA FE 1900 P.B. y E.P. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 1/8 Nº 18.730 v. 7/8/2001

"M. Glaser e Hijos S.A". domiciliada en Galicia 555 P.B., Cap. Fed., transfiere el local de la calle Galicia 528, habilitado por exp. 31.013-966 como depósito de venta de vidrios, cristales y espejos al por mayor y por menor, corte, bordes, pulidos, biselados, agujerado, espejado y arenado de vidrios, cristales y espejos" a "Ama Glas S.A." domiciliada en AV. GAONA 3863, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Galicia 555 P.B., Cap. Fed.
e. 1/8 Nº 18.733 v. 7/8/2001

"C"

Guillermo González, Contador Público, con domicilio en Av. de Mayo 981 —2do. Piso—, Capital Federal, avisa que Héctor Marcos Ramallo y Horacio Pérez Carrasco con domicilio en Conde 2020, Capital Federal, transfiere a Roberto Di Noia con domicilio en Conde 2020 Capital Federal, su local comercial habilitado como servicios: pizzería, café bar - casa de lunch por carpeta Nro. 25124/83, ubicado en la calle CONDE 2020, Capital Federal. Reclamos de Ley en Conde 2020, Capital Federal.
e. 30/7 Nº 18.523 v. 3/8/2001

"D"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304, Cap., avisa que Mónica Fernández Souto y Victoria Toufik El Souki, dom. Av. Jujuy 1541, Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio de: Telecentro sito en DORRREGO 1541, Cap. a Víctor. A. Gómez dom. Av. San Martín 2688 P. 3 D 37, Cap. Reclamos de Ley en mi Oficina.
e. 30/7 Nº 18.462 v. 3/8/2001

"J"

Rubén Daniel Ayoroa, Contador Público, matrícula Tº 103 Fº 190, con domicilio en Suipacha 670, 6º F, Capital Federal, avisa que "Garage Tropicana S.R.L.", domiciliado en Julián Alvarez Nº 1810, Capital Federal, venden el fondo de comercio del local ubicado en JULIAN ALVAREZ Nº 1810, PLANTA BAJA y PRIMER PISO que fuera habilitado bajo el rubro garage comercial (expediente 47585-97) al titular Viera Miguel Jorge, domiciliado en la calle Quintana 1424, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Suipacha 670, 6º F, Capital Federal.
e. 31/7 Nº 18.560 v. 6/8/2001

"L"

Por 5 días. Dr. Leonardo Russo Campana, Tº 23, F° 553 (CPA) - Rivadavia 3419 1º B, avisa que Alejandro Albamonte DNI Nº 93.631.486, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1925 —Martínez— transfiere a Salvador José Iervasi LE Nº 4.370.871, domiciliado en Cervantes 483 – 2° "C" Cap. Fed. el fondo de comercio de bar y cafetería sito en LA PAMPA 2263 de Cap. Fed. Reclamos de Ley, Rivadavia 3419, 1º "B".
e. 27/7 Nº 16.097 v. 2/8/2001

"O"

El Escribano Carlos A. Patiño Aráoz (h.) Reg. Nº 1249, matr. 2551, Lavalle 1330 piso 3 "1/3", Cap., complementando edictos del 22 al 28/6/01, hace saber que Marcelo Casoy, domiciliado Soldado de la Independencia 1215, 3ro. Cap., transfiere el fondo de comercio del negocio "Buenos Aires Buceo (B.A.B.)" sito en OLAZABAL 1360, Capital, por sí y además por "Turismo Subacuático SH." con igual domicilio y Fernando Andrés Reznik, domiciliado Conesa 1990, piso 4º, "A", Cap. a Alejandro Creus y Gustavo Gerdel, Jaramillo 2010, piso 18 "C", Cap. libre de gravámenes. Reclamo de ley: Lavalle 1330 piso 3 "1/3", Cap. Fed. (Recibo Nº 13462).
e. 31/7 Nº 16.214 v. 6/8/2001

"P"

M. Panosyan, DNI 20.537.633, F. Miguelez, DNI 20.282.099 y S. Siseles, DNI 25.805.385, domiciliados en Paunero 2750, 5º B, transfieren el fondo de comercio Telecentro Capital 2 ubicado en PUEYRREDON 1528 (Capital) a Rosana Alejandra Faturos, DNI 20.200.192, domiciliada en Holmberg 1764 (Capital). Reclamos de ley a Virrey del Pino 1739 10º B.
e. 30/7 Nº 18.507 v. 3/8/2001

"Y"

Rafael Lococo y Bruno Lococo con domicilio en Yerbal 4154, Capital Federal transfieren el fondo de comercio ubicado en YERBAL 4154/56/60 PISOS 1 y 2 y su habilitación como albergue transitorio y playa de estacionamiento a Loalco S.A. con domicilio en Yerbal 4154, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del establecimiento.
e. 31/7 Nº 2681 v. 6/8/2001

"Z"

Se avisa que CA-EN-CO Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial, con domicilio en Zapiola 1989, Capital, transfiere a Banco Cetelem Argentina S.A. con domicilio en Zapiola 2950, Capital, el local sito en ZAPIOLA 2950 P.B., habilitado para el rubro: (560320) depósito de mercaderías en tránsito (603010) com. min. ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos por Expediente 55823/96 y 35545/01. Reclamos de ley en Zapiola 1989, Capital.
e. 30/7 Nº 732 v. 3/8/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FONDO NUEVO RENTA EN DOLARES - Fondo Comun De Inversión

Se comunica a los Sres. Cuotapartistas del "FONDO NUEVO RENTA EN DOLARES - Fondo Común de Inversión" (el "Fondo"), así como al público en general, que por Resolución N° 13.811 de fecha 15 de mayo de 2001 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la modificación del Reglamento de Gestión de dicho Fondo. El texto del nuevo Reglamento de Gestión modificado se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de Banco Sudameris Argentina S.A. (Sociedad Depositaria del Fondo), sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 500 — 1° subsuelo — Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 hs.

Autorizado – Javier Alegría
e. 1/8 N° 2754 v. 2/8/2001

FONDO NUEVO RENTA EN PESOS – Fondo Común de Inversión

Se comunica a los Sres. Cuotapartistas del "FONDO NUEVO RENTA EN PESOS - Fondo Común de Inversión" (el "Fondo"), así como al público en general, que por Resolución Nº 13.812 de fecha 15 de mayo de 2001 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la modificación del Reglamento de Gestión de dicho Fondo. El texto del nuevo Reglamento de Gestión modificado se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Sociedad Depositaria, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 1º subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 hs.

Autorizado – Javier Alegria
e. 1/8 Nº 2753 v. 2/8/2001

"I"

INFONEXION ARGENTINA S.A.

Inscripta Nº 8496 del libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones, por AGE del 30/4/2001 se resolvió reducción del capital y modif. artíc. 4 del

Estatuto Social. Capital Social: 42.000 $. Antes de la reducción activo: $ 95.664,58, pasivo: $ 100 y después de la reducción activo: $ 37.664,58 y pasivo: $ 100 al 30/4/2001. Oposición en sede social: Paraná 918, 3º piso, Cap. Fed.

Autorizado - Luis Alberto Devoto
e. 31/7 Nº 18.606 v. 2/8/2001

"K"

KARSTEN S.A.

Insc. el 4/11/97 N° 12.827 L° 122 T° A de S.A. Por Asam. Gral. Ord. y Extr. del 30/4/201 y reunión de Dir. del 2/5/2001 se resolvió: 1) Aumentar el cap. soc. a $ 1.280.000 c/capit. de aport. irrev. del 16/4/2001. 3) Reducir el cap. soc. a $ 17.000. 3) Cancelar los tít. acc. exist. y emitir los tít. acc. repres. de las 17.000 acc. nom. no end. de v/n $ 1 y 1 voto c/u. 4) Modificar el art. 4° del est. soc. 5) Fijar en 1 el N° de Dir. Tit. y elegir a Héctor O. Rossi como Dir. Tit. y Presidente.

Escribano - Ricardo A. Paurici
e. 31/7 N° 18.575 v. 2/8/2001

"M"

MAXI-MAN S.R.L.

Artículo 19, Decreto 342/92. Se cita y emplaza a ejercer oposición plazo 90 días. Publicado por cinco días con motivo del pedido de restitución de Títulos.

Socio Gerente - Daniel Richards
e. 27/7 N° 18.427 v. 2/8/2001

MUVA S.A.

Insc. Reg. de Com. 5/9/69, Nº 3940, Folio 8, Libro 69, Tomo A de Est. Nac.: sede Avda. San Juan 1480, 8º "D", Cap. Fed.. Comunica por 3 días conf. arts. 204 y 83 ley 19.550 que por asamblea unánime del 21/5/01 se redujo el capital en $ 300.000, de $ 800.000 a $ 500.000, conf. balance gral. y esp. 31/12/00. Valuac. Activo y Pasivo: Antes $ 1.215.726,96 y $ 3.385,83. Después $ 915.726,96 y $ 3.385,83. Dom. oposiciones en sede social.

Presidente – Flora Muhmed
e. 1/8 Nº 18.687 v. 3/8/2001

"R"

REMBRANDT EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION

ABN AMRO Asset Management argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 13.886 de fecha 24 de julio de 2001 ha aprobado las modificaciones en el texto del Reglamento de Gestión de "REMBRANDT LATINOAMERICANO FONDO COMUN DE INVERSION», relacionado al cambio de denominación a "REMBRANDT EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION y a las políticas de inversión del mismo. Este aviso se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina sito en la calle Florida 361 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia completa del Reglamento de Gestión "REMBRANDT EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION".

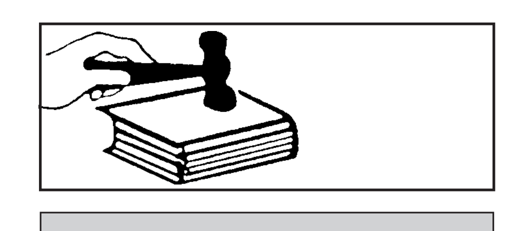
Autorizada - María Fernanda Vassalini
e. 1/8 N° 18.738 v. 3/8/2001

"T"

TRICO LATINOAMERICANA S.A.

Hace saber que con fecha 27 de febrero de 2001, por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se resolvió aumentar el capital de la Sociedad a la suma de $ 8.369.143 por unanimidad, procediéndose a la modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales. Asimismo, se resolvió modificar el artículo duodécimo a los fines de elegir Síndico conforme el artículo 299 de la Ley de Sociedades, también por unanimidad.

Cristian Pablo Lacoste
e. 1/8 N° 18.683 v. 3/8/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES



Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 4 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Diego Hércules Hugo	Mbenz SPRINTER 310D/CH3550 1999	CWD559	11050
Capici, Vicente Rosario	Iveco 450E31 T 1999	CXR 305	43550
Ttes. Ferre S.H.	M. Benz L-1938 año 1994	ALN 799	30355

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y mas detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510 6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10%+ IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de julio del 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 31/7 Nº 6116 v. 2/8/2001

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 11 de agosto de 2001 a las 9.30 hs. en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 35.5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
FIAT UNO SD	1997	BSI 527	4000	MANICONE CONSTRUCCIONES SRL
RENAULT 9 RL	1995	AMK144	2200	CORREA JUAN DOMINGO
PEUGEOT106	1998	COP886	2000	GONZALEZ SUSANA BEATRIZ
FIAT UNO S	1997	BOX810	3900	CABRAL JOSE RAUL
OPEL VECTRA GL	1995	AFL512	2700	CASTILLO LUJAN HOSIROS
RENAULT 11 TS	1992	RLV839	1000	VELASQUEZ ULLOA JOSE
IVECO 160 E23T	1997	BRD358	20200	TRANSUNION S.A.
VOLKSWAGEN GOL GLD	1996	AYT043	3938	BONARDI ADRIANA PATRICIA
FIAT UNO S	1997	BHT286	2695	GUERRERO NEIRA KARINA
PEUGEOT 504 SLD	1997	BUA489	6002	GALLARDO VICTOR HUGO
PEUGEOT 504 SLD	1997	CSY892	4127.33	YAMPE ENRIQUE ALFREDO
PEUGEOT 405 GLI	1995	ASL479	1974	HASSAN EUGENIA ZAMIRA
FIAT UNO SCR	1994	SKT714	581.78	SEÑA PEDRO ESTEBAN
FORD ESCORT GHIA SX	1994	WNN791	1532.67	TORELLI ARIEL GUSTAVO
PEUGEOT 206 XT	1997	CRX131	6303.46	LOLLO VICTOR HUGO
PEUGEOT BOXER 270 CD	1998	CKI 681	4633.55	ROMERO MARIA AZUCENA
FIAT FIORINO DIESEL	1998	CCZ 173	2958.50	BARRIO VICTOR HUGO
FIAT DUNA SD	1997	BWJ724	7577.5	CURA LUIS ALBERTO y CURA LUIS ADOLFO SANTILLAN DORA
FIAT UNO 70S	1994	SNU244	2850	DE LUCA DE FURFARO BRENDA
MERCEDES BENZ MB 180 D	1993	C1750236	7000	LENARDUZZI E HIJOS
FIAT DUNA SD	1997	BJT574	2500	ETCHEVEST LUIS GUSTAVO
FIAT SIENA ELD	1996	CAY315	10800.5	ROCHA SILVIA
FIAT SPAZIO RT	1996	AVB926	1500	PACHECO MARIA DEL CARMEN
PEUGEOT 205 GLD	1997	BJU481	5638.40	CORNU ROBERTO GABRIEL
FIAT UNO R	1994	SPX561	1500	BIZZOZERO GABRIELA SUSANA
PEUGEOT BOXER 320 TD	1997	BIK373	26245.61	LACROIX JACQUES JOSEMI ROLFANG ROBERTO
PEUGEOT 504 XSCT CADA	1995	C1800539	5000	LEASING
PEUGEOT 504 XSCT CADA	1995	C1800541	5000	LEASING
PEUGEOT 504 XSCT CADA	1995	C1825975	5000	LEASING

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 35,5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los días 8 al 10 de agosto, de 10 a 16 hs. - Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 15 de agosto de 2001 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, julio de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

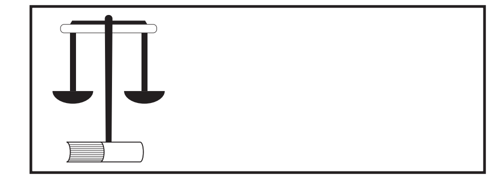
e. 1/8 Nº 738 v. 3/8/2001

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 10 de agosto del año 2001, a las 11 horas en Talcahuano No 479 de Capital Federal y ante Escribano Público, desocupado, el inmueble sito en Albariño N° 2337 entre las de Monte y Junta de esta Capital Federal, Matrícula 1-29.929, N.C.: C. 1, S. 62, M. 55A, P. 29, que mide 8,66 de fte. NE, 18,37 cdo. NO, 8,66 c/fte. SO y 18,38 cdo. SE, Sup. 159,1275 m2; que adeuda: O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 7/3/01. El Martillero informa que es un inmueble de dos plantas. La planta baja se compone de garage, pasillo de entrada a un patio interno que da a un living, sala o escritorio a la calle, una habitación o dormitorio que da al patio interno, el que a su vez comunica con un living, comedor, cocina, lavadero y baño de servicio o toilette, que dan a otro patio al fondo. Por el living también se accede a un hall de distribución, que da a un baño completo, y a una habitación o dormitorio. Por ambos patios se puede acceder a la terraza la que posee una habitación, un baño completo, una cocina comedor con una parrilla, con una galería techada. Ambos patios se encuentran recubiertos con chapa plástica, todo en regular estado de uso y conservación. Todas estas constancias surgen de los autos: "GIUDICCI, EDGARDO HORACIO y Otros c/SCAFOGLIO o SCAFOGLIO y AIELLO, NORMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 28.565/99, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 15, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 6to. piso, Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 53.390.-, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que lo pondrá en posesión del bien, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 40.042,50), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). No procede la compra en comisión. Exhibición: días hábiles del 6 al 9 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, julio 30 del 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 1/8 Nº 2727 v. 3/8/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARIANO MIGUEL RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, empleado, DNI Nº 28.307.147, con domicilio en la calle Guido Nº 1100, Torre 2, piso 1ro., Dpto. "C" de la localidad de Beccar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1373/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 27 de junio de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal

e. 27/7 Nº 357.932 v. 2/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, cita y emplaza por treinta días, a here-

deros y acreedores de CLARA IANKELEVICH. publíquese por tres días
Buenos Aires, 16 de julio del año 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/7 al 30/7/2001.
e. 1/8 Nº 18.066 v. 3/8/2001

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 27, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., de Cap. Fed., cita y emplaza al codemandado GERARDO SILBERGLEIT en autos: FISZMAN Y CIA. SCA. C/SILBERGLEIT GERARDO y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" para que comparezca dentro del plazo de cinco días a reconocer documentación en los términos del art. 525 inc. 2do. y 526 del citado Código bajo apercibimiento de designarse Defensora Oficial para que lo represente en juicio (Art. 343 del CPCCN). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, mayo 18 del 2000. Autos y Vistos: en atención a lo solicitado, juramento prestado en el escrito en despacho en los términos del art. 145 del C. Procesal y conformidad prestada a fs. 67 por la Sra. Defensora Oficial, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Ley, emplazando al locatario demandado, Sr. GERARDO SILBERGLEIT para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer documentación en los términos de artículo 525 Inc. 2do. y 526 del citado código, bajo apercibimiento de designarse la citada funcionaria para que lo represente en juicio (Art. 343 del CPCCN). Fdo.: Dr. Carlos Raúl Ponce, juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 1/8 Nº 358.643 v. 2/8/2001

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, sito en Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "NUCCARO ROXANA MABEL c/MICROOMNIBUS 45 S.A.C.I.F. y Otro s/Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de octubre de 1999 …Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda y condenando a GURMECINDO TOMAS CAMPOS, y concurrentemente a MICROOMNIBUS 45 S.A.C.I.F. y a OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, (en la medida del seguro) a abonar a la actora, del término de diez días, la cantidad de siete mil doscientos pesos (7.200), ajustes e intereses. Las costas se imponen en el órden causado y las comunes por mitades… Fdo. Liberman, Juez. Se deja constancia que la actora tiene en trámite el beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 1/8 Nº 358.623 v. 2/8/2001

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º Piso, de la Capital Federal, cita por diez días a HORACIO ARREDONDO para que conteste la demanda entablada por MARIA CRISTINA CHIRINO, en autos caratulado "CHIRINO MARIA CRISTINA c/ARREDONDO HORACIO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes. El auto que ordena dicha medida dice: "Buenos Aires, abril 3 de 2001. En atención a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 145 del C. Proc., publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz emplazando al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio", Mirta Ilundain, juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 1/8 Nº 16.253 v. 2/8/2001

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del doctor Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado LUIS ALBERTO DONGARRA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA PRIVADA DEL PETROLEO c/DUBAUSKAS CARLOS ANTONIO y Otros s/ Cobro de Sumas de Dinero", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 1/8 Nº 16.261 v. 2/8/2001

Nº 104

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital, cita y emplaza por diez días a DARIO JAVIER GANDOLFO, MARIA ALEJANDRA GANDOLFO y SILVIA INES GANDOLFO a tomar la intervención que les corresponde en autos "MEDICA MABEL s/Sucesión" bajo apercibimiento de tenerlos por aceptantes del acervo hereditario. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
El Secretario.
e. 1/8 Nº 18.739 v. 2/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, cita y emplaza a ROLANDO AMERICO GABRI, D.N.I. Nº 4.403.102 y a NILDA SUSANA BIASETTI DE GABRI, D.N.I. Nº 4.582.987, para que dentro de los cinco días desde la última publicación, se presenten a tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/S.P.E. S.R.L. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. "Buenos Aires, 24 de agosto del 2000. Atento lo manifestado y de conformidad con lo previsto por el C.Pr. 145, publíquense edictos por 2 días en el "Boletín Oficial" y en "Buenos Aires Económico" a fin de notificar a los demandados del presente juicio, a efectos de que tomen la intervención que le corresponda dentro de los cinco días de la última publicación bajo apercibimiento en caso de que así no lo hicieren de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Raúl A. Taillade, juez". Otro auto: "Buenos Aires, 14 de febrero del 2001. Téngase presente lo manifestado y líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el anterior. Fdo.: Raúl A. Taillade, juez". Otro Autos: "Buenos Aires, 16 de Mayo del 2001. Líbrense los edictos solicitados a los mismos fines y efectos que el anterior. Fdo.: Raúl A. Taillade, juez".
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 1/8 Nº 18.744 v. 2/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

Edicto: María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 12.255, seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar Ley 13.944. Cita y emplaza: a OSCAR RICARDO DIAZ, con último domicilio conocido en Av. Santa Fe 2365 piso 4to. "E" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de julio de 2001. "Por recibido, atento lo informado a fs. 30 en cuanto el imputado OSCAR RICARDO DIAZ es desconocido en el domicilio que aportara la denunciante, cítese a OSCAR RICARDO DIAZ mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo. María Laura Garrigos de Rebori, juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
e. 27/7 N° 358.184 v. 2/8/2001

Edicto: María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.560, seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a JORGE ADRIAN LATRUGLIO del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de julio de 2001. Atento a lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 51 y a las constancias obrantes en autos, cítese a JORGE ADRIAN COLATRUGLIO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez: ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
e. 27/7 N° 358.188 v. 2/8/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO ALVAREZ POSSE a estar a derecho en la causa N° 19.594 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1° de la ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/7 N° 358.193 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROLANDO ANTONIO JUAREZ a estar a derecho en la causa N° 2.101 que se le sigue por los delitos de usurpación y hurto de energía eléctrica, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 27/7 N° 358.191 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADOLFO DAVID PUTTERO a estar a derecho en la causa N° 22.128 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/7 N° 358.190 v. 2/8/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SILVIA ISABEL SALTO (D.N.I.: 23.294.247, argentina, soltera, de 27 años de edad, con último dclio. real denunciado y conocido en Sargento Cabral 1992, Virreyes, P.B.A.), sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 22.597, seguida en averiguación al delito de hurto simple —art. 162 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 12 de julio de 2001. …cítese a SILVANA ISABEL SALTO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de julio de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 27/7 N° 358.196 v. 2/8/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ROBERTO CARLOS GARCIA (con último dclio. conocido en Cuenca 2040, 2do. piso "K", Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 21.557, seguida en averiguación al delito de amenazas e ilegal ejercicio del cargo estando suspendido —arts. 149 bis y 246, inc. 2do, del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 17 de julio de 2001. …cítese a ROBERTO CARLOS GARCIA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) …".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de julio de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 27/7 N° 358.149 v. 2/8/2001

Nº 14

"Buenos Aires, 2 de julio de 2001...cítase a ROBERTO RUBEN ROJAS y MIGUEL ANGEL SAAVEDRA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para el día 9 de agosto del año 2001 a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, a los efectos de recibírseles declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar las correspondientes órdenes de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José Del Carril, Secretario Ad-Hoc".
e. 27/7 Nº 358.219 v. 2/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa nro. 5327/01, caratulada "VILLALBA LUIS SEBASTIAN s/Inf. Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza a VILLALBA LUIS SEBASTIAN (DNI nro. 31.493.502) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata aprehensión.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 30/7 N° 358.208 v. 3/8/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. OSVALDO RODRIGUEZ Acevedo por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 2343/95 ter, caratulada: "MENCARINI, JORGE ALBERTO y Otros s/defraudación a la Administración Pública" se resolvió con fecha 16 de julio del 2001: Cítese a OSVALDO RODRIGUEZ ACEVEDO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a los

efectos de prestar declaración testimonial. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 16 de julio de 2001.
e. 27/7 Nº 357.987 v. 2/8/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9 de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza al señor JORGE ALBIZU, argentina, D.N.I. Nº 18.129.202, por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante los estrados de éste Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, en la causa Nº 5472/99, caratulada: "BARRETO, GUSTAVO O. y Otros s/Delito contra la Propiedad", que se sigue por la presunta infracción al art. 174 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
Secretaría Nº 9, 16 de julio de 2001.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 27/7 Nº 358.120 v. 2/8/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 3513/01 que se le sigue a PEDRO MIGUEL FERNANDEZ ORMEÑO por el delito de falsificación de Documento Público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 27/7 Nº 358.100 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a EDUARDO BARNET con último domicilio registrado en la calle Av. Dorrego 777, 1º "E" de esta Capital Federal, en los autos Nro. 13134/99, caratulados "BARNET, EDUARDO s/Supresión de Doc." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretario Federal.
e. 27/7 Nº 358.095 v. 2/8/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JAVIER DANILO RIVERO WILLARD, peruano, L.E. 07686608 B, nacido el 2/6/69 en Lima, Perú, que deberá comparecer a dicho tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4to., Secretaría Nro. 15, el día 9/8/01 a las 12:00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 4416/99 caratulada "MALDONADO, LUIS FEDERICO y Otros s/Infr. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 27/7 Nº 358.251 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 15.076/00, caratulada "ALMANZA CARRILLO MAXIMA s/Inf. Ley 22.362", notifica a la Sra. MAXIMA ALMANZA CARRILLO, boliviana, nacida el 17-11-61, D.N.I. nro. 92.758.153; que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificada y bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada, a efectos de denunciar su domicilio real.
Federico Novello, secretario.
e. 30/7 N° 358.237 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7380/2001, caratulada "FERREYRA CLAUDIA PAOLA s/Falsificación de moneda", notifíquese a CLAUDIA PAOLA FERREYRA, de nacionalidad argentina, nacida el día 10 de junio de 1982, de estado civil soltera, hija de Alfredo y Lucía Barrios, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1 —sita en la Avda. Comodoro Py 2002, 5to. piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de cumplir con la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura inmediata, en caso de no comparecer sin grave y legítimo impedimento que lo justifique.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 30/7 N° 358.249 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 6990/2001, caratulada "ROJAS AUGUSTO SENZANO s/Falsificación documentos públicos", notifíquese al Sr. AUGUSTO SENZANO ROJAS, de nacionalidad boliviano, nacida el día 19 de enero de 1978 en Cochabamba, de estado civil casado, hijo de Paulino y de Elvira Rosa Rojas, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1 —sita en la Avda. Comodoro Py 2002, 5to. piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de cumplir con la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura inmediata, en caso de no comparecer sin grave y legítimo impedimento que lo justifique.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 30/7 N° 358.250 v. 3/8/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JEONG GUK HWANG, D.N.I. Nº 92.652.835, nacido el 16 de octubre de 1980, a estar a derecho en los autos Nº 15.694/00 caratulados "CHUNG JI HOON y Otro s/Inf. ley 23.737", para que se presente, en el término de tres (3) días de publicado el presente, por ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a los efectos de llevar a cabo la audiencia establecida en el art. 353 bis del C.P.P.N., haciéndole saber que cuenta con la asistencia de la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella – cuyo público despacho se encuentra ubicado en Av. Diagonal Norte 1190, 3er. piso, oficina 34 de esta ciudad, donde deberá comparecer con anterioridad a dicha audiencia y, no obstante, que tiene derecho a designar un abogado defensor particular y a manifestar por escrito o verbalmente toda aclaración de los hechos y la indicación de las pruebas que puedan ser útiles, así como elegir ser oído por el Juez de la causa. Hágase saber que en caso de incomparecencia será declarado rebelde, ordenándose en tal sentido su captura.
Secretaría Nº 22, 16 de julio de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/7 Nº 358.071 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JI HOON CHUNG, D.N.I. Nº 92.797.266, nacido el 5 de abril de 1982, a estar a derecho en los autos Nº 15.694/00 caratulados "CHUNG JI HOON y Otro s/Inf. ley 23.737", para que se presente, en el término de tres (3) días de publicado el presente, por ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a los efectos de llevar a cabo la audiencia establecida en el art. 353 bis del C.P.P.N., haciéndole saber que cuenta con la asistencia de la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella – cuyo público despacho se encuentra ubicado en Av. Diagonal Norte 1190, 3er. piso, oficina 34 de esta ciudad, donde deberá comparecer con anterioridad a dicha audiencia y, no obstante, que tiene derecho a designar un abogado defensor particular y a manifestar por escrito o verbalmente toda aclaración de los hechos y la indicación de las pruebas que puedan ser útiles, así como elegir ser oído por el Juez de la causa. Hágase saber que en caso de incomparecencia será declarado rebelde, ordenándose en tal sentido su captura.
Secretaría Nº 22, 16 de julio de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/7 Nº 358.067 v. 2/8/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a EVA ISABEL TONONI, "…///nos Aires, 12 de julio de 2001…publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación, a EVA ISABEL TONONI a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo.: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nro. 24, 12 de julio de 2001.
e. 27/7 Nº 357.993 v. 2/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 22

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO HORACIO CAZZANIGA para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa —art. 172 C. Penal—, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar al Sr. Jefe de la P.F.A. su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
César A. López Cabanillas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/7 al 20/7/2001.
e. 27/7 N° 356.989 v. 2/8/2001

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, cita y emplaza a PEDRO OSCAR FREDA para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 34.908/2001 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenarse su captura.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 27/7 N° 358.419 v. 2/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 6, Ala Retiro, Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Cruciani, cita y emplaza a ROBERTO ODILIO HERNANDEZ, L.E. 5.971.043, CI. 5.438.769, en los autos N° 2.210/99 (interno 806) caratulados "CONVEYORS S.A. s/Inf. Ley 24.769", del Registro de la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercero día de notificado en el horario 7:30 a 13:30 horas, a fin de rendir declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 30/7 N° 358.220 v. 3/8/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nro. 12.090, caratulada: "BOEING, S.A. s/Ley 24.769" por el término de cinco días a DAVID CHEMEA (L.E. Nro. 4.468.203) quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 13 de septiembre de 2001, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 12 de julio de 2001 ... Cítese por edictos por el término de cinco días a DAVID CHEMEA a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 13 de septiembre próximo, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 30/7 N° 358.187 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nro. 11.791, caratulada: "ABEIJON HUGARTE, MILTON ELBIO s/Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días DORA INES TONELLI (DNI Nro. 6.692.509, hija de Etel Elina Campagnoli y de Adolfo Oscar) quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 15 de agosto próximo, a las 12,00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 12 de julio de 2001 ... Cítese por edictos por el término de cinco días a DORA INES TONELLI a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del ar-tículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 15 de agosto próximo a las 12,00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
e. 30/7 N° 358.186 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, hace saber en la causa Nro. 9191 "Actuaciones por separado de JUAN CARLOS YANCE en causa "EMILIO FERRO s/Contrabando" a JUAN CARLOS YANCE (argentino, titular, del DNI Nro. 13.759.770), la renuncia formulada por su defensor y que deberá proveer a su defensa, dentro del quinto día de notificado, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda ... Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena le medida: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2001 ... Hágase saber a JUAN CARLOS YANCE ... la renuncia formulada por su defensor y que deberá proveer a su defensa, dentro del quinto día de notificado, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
e. 30/7 N° 358.185 v. 3/8/2001

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 12.164 "AMANTE HIPOLITO, RUIZ ADOLFO s/Infracción Ley 23.737", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de mayo de 2001, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. José Valentín Martínez Sobrino, María del Carmen Roqueta y Guillermo Federico Madueño, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a RUIZ ADOLFO AMANTE HIPOLITO, en la causa Nº 444, por ser autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena de cuatro años de prisión, multa de doscientos veinticinco pesos, e Inhabilitación Absoluta por todo el tiempo de la condena.
José Pérez Arias, secretario.
e. 27/7 Nº 358.090 v. 2/8/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a JUAN CARLOS LUVIG-

NE, DNI Nro. 5.195.619, MARTIN MEDINA, DNI Nro. 6.212.207, ALICIA M. NUÑEZ, DNI Nro. 21.709.451 y a NORMA MORON, DNI Nro. 16.353.611, que en la causa Nro. 834/00 del registro de la Secretaría Nro. 7, con fecha 4 de junio del corriente año se resolvió sobreseer la causa a su respecto. "/// Isidro, 4 de junio de 2001. Autos y Vistos…Y Considerando…Resuelvo: I — Sobreseer la presente causa y respecto de MARIA TERESA TORRES, SANDRA LOSINO, ARIEL NAIMAN, GRISELDA DEL CARMEN ESQUIVEL, MARTA KRVASCHERSKI, JORGELINA OVIEDO, MARCELO SALCOSKY, FABIANA SEGOVIA, OSVALDO RUBEN OLGUIN, JOSE ANDEN, JORGE PERLARIO ROMERO, ROMINA FRANCICHINI, ELENA NAVARRO, MARIA ELENA CUFRE, MARIA MAIORANO QUIROGA, MARIANA GONZALEZ, JOSE FERNANDEZ, ERNESTO GIROLA, EMILIO ROZAS, CARLOS RAUL STAGNARO, LUIS RODOLFO BAZANO NEGLIA, JUAN CARLOS LUVIGNE, MARTIN MEDINA, ALICIA M. NUÑEZ y NORMA MORON, todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 282 del CP. y en virtud de lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 4 CPPN., dejando expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que los nombrados pudieran haber gozado…Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal.

e. 27/7 Nº 357.928 v. 2/8/2001

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a JUAN CARLOS PETROFF, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1743, dentro de las 48 horas a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde.

San isidro, 12 de julio de 2001.

Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 27/7 N° 358.057 v. 2/8/2001

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE SANCHEZ BLAS —DNI nro. 18.479.633, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 1659 caratulada "CIVELLI, PABLO s/Dcia.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 12 de julio de 2001.

Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 27/7 N° 358.142 v. 2/8/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 1909, caratulada "ALONSO, PEDRO RAFAEL Y RAINIERI, CARLOS MARCELO p/Inf. Art. 282 del Código Penal de la Nación", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS MARCELO RAINIERI, argentino, de 32 años de edad, DNI 20.727.696, hijo de Francisco Antonio y de Mariana Diodatti, con domicilio en la calle Nieves Nro. 2970 de José León Suares, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción al Art. 282 del C.P.

San Martín, 5 de julio de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 27/7 N° 358.073 v. 2/8/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a RAUL SICILIA, hijo de Eduardo Oscar y de Filomena Angela Loiacono, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis, primer párrafo del Código Penal, registrada bajo el nro. 5432.

Lomas de Zamora, 20 de julio de 2001.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 30/7 N° 358.342 v. 3/8/2001

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Nro. 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida nro. 662 de esta ciudad, Secretaría Nro. 6 que desempeña el suscripto, tramita la causa nro. 991, caratulada: "MERINO QUIROGA, MARIO s/Pta. Inf. Art. 292 del Código Penal", en la que se resolvió citar y emplazar a MARIO MERINO QUIROGA, cédula de identidad de la República de Bolivia N° 3614028, nacido en Cochabamba, Bolivia, el 9 de abril de 1965, hijo de Claudio Merino y de Emeliana Quiroga domiciliado en Resid. Rodeo - Arapi, Cochabamba, Bolivia y con domicilio en Argentina en la calle Cuba 432 de Ezpeleta en la Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, julio 16 de 2001. Conforme lo informado por la preventora respecto de la notificación que se le ordenara cumplir en forma personal a MARIO MERINO QUIROGA en relación a la audiencia a tenor de lo prescripto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación que se le fijara a fs. 114 de este principal y, resultando de lo informado por la señora Valentina Gutierrez -D.N.I. 4.454.682, actual residente en el domicilio consignado desde hace un año a la fecha, el citado le es desconocido, atento lo cual, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio. Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil uno.

Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal.

José Luis D' Abondio, secretario federal.

e. 27/7 N° 358.059 v. 2/8/2001

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle N° 662 de esa ciudad, Secretaría N° 4, a cargo del suscrito, tramita la causa N° 613 caratulada "ENCARGADO TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR SECC. LOMAS DE ZAMORA N° 1 s/Dcia.", en la que resolvió citar y emplazar a PATRICIA ELIANA SERRANO, D.N.I. N° 16.323.310, con último domicilio denunciado en la calle Viena N° 654 de Lomas de Zamora, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los actuados mencionados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 16 de julio de 2001. Atento a lo que surge de los informes de fs. 58 y fs. 62 y de la diligencia cuyos resultados lucen a fs. 53, donde se da cuenta que la imputada PATRICIA ELIANA SERRANO no vive en el domicilio correspondiente a la nombrada sita en la calle Viera N° 654 de Lomas de Zamora desde 10 años a la fecha aproximadamente, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días —artículo 150 del C.P.P.N.—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 613 caratulada "ENCARGADO TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR SECC. LOMAS DE ZAMORA N° 1 s/Dcia.", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales efectos líbrese oficio adjuntándose el pertinente edicto. Fdo. Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Rafael Leal (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 16 días del mes de julio del año dos mil uno.

e. 27/7 N° 358.064 v. 2/8/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días contados desde la última publicación del presente, al Sr. JORGE FABIAN BARTOLI (argentino, 34 años de edad, DNI 18.135.284, con último domicilio en Kramer s/n entre calles Figueroa y Lisandro de la Torre, vivienda ubicada entre las numeraciones 46 y 64 de la ciudad de Tandil) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 28.824 caratulada "JUEZ DE GARANTIAS DE TANDIL DR. JORGE ALBERTO MORAGAS REMITE INCOMPETENCIA (INF. LEY 23.737 - IMPUTADO JORGE FABIAN BARTOLI) TANDIL", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber tenido en su domicilio sustancias las cuales al resultado de la pericia diera positivo para cocaína y marihuana, y que las mismas fueran secuestradas en el allanamiento realizado el día 2 de mayo de 2000. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, julio de 2001 …Atento lo que surge de dicho informe cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a JORGE FABIAN BARTOLI, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito descripto a fs. 25, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, 12 de julio de 2001.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 30/7 N° 358.226 v. 3/8/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR ADRIAN MIÑO en la causa que se le sigue por infracción al art. 14, párrafo 1° de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 2001.

Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 27/7 N° 358.084 v. 2/8/2001

Por el presente se cita y emplaza a HECTOR MARCELO SANTUCHO, DNI N° 17.420.958, último domicilio registrado en calle 28 esquina 158, N° 5838, a presentarse en este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, en el término de cinco días a estar a derecho, en la causa caratulada "SILVESTRE, LUIS ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737" del registro de este tribunal.

Secretaría Penal N° 9, junio 29 de 2001.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 27/7 N° 357.948 v. 2/8/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Marisa de Virgilio, Juez Federal de Campana, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DI GIGLIO JOSE s/Cobro de Dólares Estadounidenses – Sumario", expte. Nro. 449, con trámite por ante el Juzgado Federal de Campana, Secretaría Civil, cita y emplaza a JOSE DIGIGLIO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 146, 434, 531 inc. 2, y concs. del CPCCN y 131 y 132 del RJN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de la zona de la ciudad de Pilar.

Campana, 27 de junio de 2001.

Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 1/8 Nº 358.409 v. 2/8/2001

Marisa de Virgilio, Juez Federal de Campana, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIGIGLIO JOSE y Otro s/Cobro de Pesos" expte. nro. 445, con trámite por ante el Juzgado Federal de Campana, Secretaría Civil, cita y emplaza a ALBERTO DIGIGLIO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 146, 434, 531 inc. 2, y concs del CPCCN y 131 y 132 del RJN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de la zona de la ciudad de Pilar

Campana, 27 de junio de 2001.

Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 1/8 Nº 358.412 v. 2/8/2001

Dra. Marisa de Virgilio, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Campana, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Carlos Omar Pelloza, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIMOLI JOSE LUIS y Otros s/Cobro Ordinario", Expte. Nro. 2.026, cita y emplaza a JOSE LUIS RIMOLI, DNI. Nro. 13.758.376; al Sr. LUIS RIMOLI, DNI. Nro. 856.872; y GRACIELA NORMA LANZILLOTA DE RIMOLI, DNI. Nro. 17.009.952, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días (5) de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concordantes del Código citado). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial.

Campana, 20 de junio de 2001.

Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 1/8 Nº 358.415 v. 2/8/2001

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría en lo Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AZARIAN JUAN R. y Otra s/Ejecución" (Expte. Nº 5795) cita y emplaza a los Sres. JUAN RUBEN AZARIAN (L.E. Nº 7.756.551) e IRMA ANGELA COLANTONIO (DNI Nº 10.117.724) para que dentro del término de cinco días comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial para que los represente. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "El Pionero de la Costa".

Dolores, 2 de julio de 2001.

Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 1/8 Nº 358.400 v. 2/8/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, cita a MAXIMILIANO TINTE, argentino, de 28 años de edad, poseedor de DNI N° 21.834.801, cuyo último domicilio conocido es en calle San Juan N° 639 de Hurlingham (Bs. As.), que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 27/7 N° 358.056 v. 2/8/2001

El Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, cita a SERGIO IGNACIO GONZALEZ, argentino, de 39 años de edad, nacido en Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires, divorciado, poseedor de DNI N° 14.484.197, cuyo último domicilio conocido es en calle Ceferino Namuncurá y Tierra del Fuego de Pehuajó (Bs. As.), que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercer

día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 27/7 N° 358.074 v. 2/8/2001

El Juzgado Federal de 1° Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella como subrogante legal, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, por el presente cita y emplaza a estar a derecho a RICARDO MONTOYA (boliviano, instruido, soltero, de 22 años, nacido el 6/enero/1977), SONIA ESPINOSA (boliviana, soltera, instruida, vendedora, nacida en La Paz - Bolivia, el 5 de julio de 1983, hija de Augusto Amador y de Gladys Sea), y MARIA RODRIGUEZ (boliviana, soltera, instruida, vendedora, nacida en La Paz - Bolivia, el 11 de noviembre de 1983, hija de Pedro y de Olga) con último domicilio conocido en Rivadavia N° 1850, Corrientes N° 2778 y, Junín N° 668, respectivamente, todos de Capital Federal, quienes deberán comparecer a estos estrados, sitos en calle Cabrera N° 222 de la ciudad citada, dentro del tercero día, a estar a derecho y a cumplimentar con la diligencia de indagatoria a tenor de lo edictado por el artículo 294 y conc. del C.P.P.N., en relación a la causa N° 6878/2000 caratulada: "MONTOYA RICARDO y Otras s/Inf. art. 282 del Cód. Penal… Trenque Lauquen", caso contrario se les declarará rebeldes y se ordenará la captura (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del CPPN).
El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados "ut-supra", y para ser publicado en el "Boletín Oficial", por el término de cinco —5— días siendo el día 12 del mes de julio del año dos mil uno.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 27/7 N° 358.061 v. 2/8/2001

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAILA ROBERTO FRANCISCO s/Cobro Ejecutivo", expte Nro. 68738, con trámite por ante el Juzgado Federal Nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a ROBERTO FRANCISCO CAILA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de la ciudad de San Pedro.
San Nicolás, 3 de julio de 2001.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 1/8 Nº 358.411 v. 2/8/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

Juzgado Federal Nro. 2 de Bahía Blanca, Sec. 5, cita a don MARIO OSCAR BLANCHE en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BLANCHE, MARIO OSCAR s/Cobro de Pesos" Exp. 8.660/99, para que comparezca ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho y a que conteste la acción incoada en el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor Oficial. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 28 de junio de 2001.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 1/8 Nº 358.401 v. 2/8/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, (Secretaría nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a RODOLFO VARGAS, D.N.I. 10.986.961, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 del Código Penal, en la causa caratulada "VARGAS, RODOLFO s/Art. 292 del CP", expte. nro. 54/95, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 29 de junio de 2001.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 27/7 N° 358.203 v. 2/8/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a CARLOS FERNANDO AVELLANEDA HUERGO y MARIA CELIA HOHMANN DE AVELLANEDA HUERGO para que en el plazo de cinco días hábiles (5) comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AVELLANEDA HUERGO, CARLOS FERNANDO y Otra s/Ejecución" Expte. Nº 49.479, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días (2) en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 28 de junio de 2001.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 1/8 Nº 358.399 v. 2/8/2001

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº Uno, cita y emplaza a ROBERTO BRUNO, ROSA ISAIA DE BRUNO y PABLO ROBERTO BRUNO para que en el plazo de 10 días hábiles para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda y contestar la demanda instaurada en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BRUNO, ROBERTO y Otros s/Cobro (de pesos)", Expte. Nº 49.360, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial
Mar del Plata, 10 de julio de 2001.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 1/8 Nº 358.417 v. 2/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	17/07/2001	CLAUDIO HORACIO GIUMPEL	5	Nº 36604/01 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	18/07/2001	LUIS MARCELO ORTIZ	5	Nº 46225/01 - ENCUBRIMIENTO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	18/07/01	ARIEL MARTIN RINALDELLI	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	12/07/2001	LUIS MARIA MEDINA	5	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	12/07/2001	ALEJANDRO BAJARLIA —DNI Nº 8.446.849— Y RICARDO LEON BAJARLIA —DNI Nº 16.557.147—	5	ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	16/07/2001	PATRICIA LILIANA SANCHEZ (DNI 16.584.314)	3	ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	20/07/2001	VICTOR JORGE MALEH (DNI 4.398.929) Y OSCAR MARCOS MALEH (DNI 7.616.426)	5	Nº 31.856/2001 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	12/07/2001	JORGE CAVANNA	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	12/07/2001	NELIDA DOLORES BLANCO, D.N.I. 2.973.835	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	17/07/2001	RICARDO MARCELO MARTINEZ, D.N.I. Nº 17.203.242	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	17/07/2001	ROBERTO FORCINITTI TAURO, D.N.I. Nº 7.374.109	5	ESTAFAS REITERADAS
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	12/07/2001	FERNANDO MIGUEL OSNAJANSKY	3	Nº 24.626/98 - DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	23/07/2001	GUIDO GABRIEL GORI	3	Nº 108.638/00 - LESIONES LEVES
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	3/07/2001	CARLOS ALBERTO DONOZO - C.I. Nº 5.278.675, POLICIA FEDERAL	5	Nº 79.590/1996 - DEFRAUDACION PRENDARIA Y QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/07/2001	GASTON GONZALO GONZALEZ, D.N.I. 25.795.549	5	Nº 108.654/00 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	12/07/2001	LEONARDO MEDINA RIVAS, PARAGUAYO O PERUANO DE APROXIMADAMENTE 30 AÑOS DE EDAD	5	Nº 43.796/01 - HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	13/07/2001	CRISTIAN ARIEL GUZMAN	5	ABUSO DE ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	16/07/2001	RODOLFO DOMINGUEZ	3	ESTAFAS REITERADAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	19/07/2001	CARLOS RODOLFO BAEZ	5	FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	19/07/2001	SEBATIAN PABLO BERARDI	5	FALSO TESTIMONIO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	13/07/2001	DANIEL OSCAR DA SILVA	10	HURTO AUTOMOTOR
47	136	JORGE A. DE SANTO	17/07/2001	ALEJANDRO, APODADO "EL CHUSMA" O "CHUMA" Y EDUARDO "PATA SUCIA" O EL "NEGRO", CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN INDEPENDENCIA 1422 DE ESTA CIUDAD"	3	Nº 53.660/01 - ROBO

e. 30/7 Nº 108 v. 3/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	12/07/2001	ROBERTO BONIFACIO ALVAREZ, D.N.I. Nº 7.035.698	5	Nº 2981/99 (2) - INF. ART. 302 DEL C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	13/07/2001	OSCAR GIMENEZ BATISTA (DNI Nº 92.217.030)	5	Nº 5188 - INF. LEY 24.769
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	11/07/2001	NIZAL KAZAL	1	-

e. 30/7 Nº 109 v. 3/8/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en autos PINO CAMBY S.A. s/Concurso Preventivo expte. 82136/2001, hace saber: Que con fecha 10 de julio de 2001, se dispuso la apertura del concurso de PINO CAMBY SA (CUIT: 30-55797771-2), que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 5593 al libro 111 Tomo A de S.A. el 25 de junio de 1992, con domicilio social en la calle Av. Constituyentes 4631 de la ciudad de Buenos Aires. Que se ha designado síndico Clase A al Estudio Carreiro Harvey y Asoc. con domicilio en Pte. Perón 1143 PB 6 de Buenos Aires (TE: 4382-1243/2197). Los acreedores tendrán plazo hasta el 10-10-01 para efectuar sus pedidos de verificación ante la sindicatura en el domicilio indicado de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 hs. en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Asimismo y conforme lo dispone el art. 34 el deudor y los acreedores, tendrán hasta el 26 de octubre de 2001 para revisar los pedidos de verificación y efectuar impugnaciones u observaciones, y hasta el 12 de noviembre de 2001 para contestarlas ante el Síndico. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 27 de noviembre de 2001 y el previsto en el art. 39 el 18 de febrero de 2002. La audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 24 de abril de 2002. Se fija la fecha del 6 de mayo de 2002 para la clausura del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Razón; Boletín Oficial de la Pcia. de San Luis y Diario de la República; Boletín Oficial de la Pcia. de Entre Ríos y el diario de Paraná; Boletín Oficial de la Pcia. de Misiones y diario El Territorio; Boletín Oficial de la Pcia. de Corrientes y el diario El Litoral, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/7 N° 18.366 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 04.06.01 se decretó la quiebra de COHEN, JORGE NORBERTO s/Sucesión (C.U.I.T. 20-07621682-8) El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3° Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 28 de agosto de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 12 de septiembre de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27 de septiembre de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 15 de octubre de 2001 y 26 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/7 N° 358.270 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco día que con fecha 8 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "BRAULIO NESTOR GARCIA", C.I. 6.477.829, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de septiembre de 2001, presenten al Síndico Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Libertad 370, 2° B, de Capital Federal, Tel. 4381-0193, sus pedidos de verificación títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 19 de septiembre de 2001, para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico, hasta el día 3 de octubre de 2001. Fíjanse los días 18 de octubre de 2001 y 29 de noviembre de 2001, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y terceros entregar al Síndico dentro de quinto día los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. b) Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GARCIA, BRAULIO NESTOR s/Quiebra", expte. N° 79.450, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/7 N° 358.280 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 5/06/01 se decretó la quiebra de KERTESZ, GUILLERMO (L.E. 4.536.093). El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3° Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 31 de agosto de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 17 de septiembre de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de octubre de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 18 de octubre de 2001 y 3 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/7 N° 358.271 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 16.04.01 se decretó la quiebra de FRUTI-CENTER S.R.L. (C.U.I.T. 30-65771217-1), con domicilio en la calle Lavalle 1425 Piso 4° de esta Ciudad. El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3° Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 12 de septiembre de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 26 de septiembre de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 10 de octubre de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 7 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/7 N° 358.272 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, comunica que con fecha 25 de junio de 2001 se decretó la quiebra del Sr. SANTIAGO JULIAN LUSGARDO, CUIT N° 20-04320203-1, con domicilio en Estrada 475, piso 1° de Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 19/09/2001 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 03/10/2001 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5° "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 01/11/2001 y el día 13/12/2001 respectivamente. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/7 N° 358.346 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que con fecha 31 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de PUBLICIDAD CONTACTO S.A. (CUIT N° 30-67600447-1), con domicilio en la calle Jujuy 570 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302/4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 15 de octubre y 21 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "PUBLICIDAD CONTACTO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 78.333.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/7 N° 358.420 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de ACERMEC SRL., CUIT 30-68774282-2, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de agosto de 2001, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 12 de septiembre de 2001, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 27 de septiembre de 2001. Fíjanse los días 15 de octubre de 2001 y 21 de noviembre de 2001, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que la fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intime y ordene a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 31/7 N° 358.514 v. 6/8/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 2, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero. de esta ciudad, en los autos caratulados "COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A. s/Quiebra", CUIT Nro. 30-54624915-4, comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 5 de julio de 2001, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en Hipólito Yrigoyen 2983, Capital Federal; b) que ha sido designado Síndico Categoría "A" al Estudio de los Dres. Desimone Páez, Cusini Contadores Públicos, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 820, Piso 2do., "G", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 hasta el día 1 de octubre de 2001 y cuentan hasta el día 17 de octubre del año 2001 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el día 1 de noviembre del año 2001 c) El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 16 de noviembre de 2001 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 5 de febrero de 2002, d) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél, d) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/7 N° 358.248 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "TORJMAN DE ELIAV ALIAZA s/Quiebra", que con fecha 2 de julio de 2001, se decretó la quiebra de la deudora ALIAZA TORJMAN DE ELIAV: D.N.I. 92.342.378, casada, hija de Meir Torjman y Jana Amasalem, con domicilio en San Luis 2427 de Capital Federal. Se deja constancia que la sindicatura desconoce el N° de C.U.I.T. o C.U.I.L. de la fallida, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 4 de octubre de 2001 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Bueno Aires, 19 de julio de 2001. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.
María Silvina Villarroel, secretaria.

e. 27/7 N° 358.265 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "ELIAV AARON s/Quiebra", que con fecha 2 de julio de 2001, se decretó la quiebra del deudor ELIAV AARON: D.N.I. 92.339.011, nacido el 24 de enero de 1947, en Israel, hijo de Jaime Eliav y Raquel Torjman, con domicilio en San Luis 2427 de Capital Federal. Se deja constancia que la sindicatura desconoce el N° de C.U.I.T. o C.U.I.L. del fallido, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 4 de octubre de 2001 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Bueno Aires, 19 de julio de 2001. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.
María Silvina Villarroel, secretaria.

e. 27/7 N° 358.266 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROCHA Y WEISS S.A. (CUIT 30-54923609-6) con fecha 4 de julio de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2001. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de noviembre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 7 de febrero de 2002. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/7 N° 358.204 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZUNILDA HEBE REPETTO, con fecha 3 de julio de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, piso 6°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 2001. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de octubre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/7 N° 358.206 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad DODERO GROUP S.A., CUIT N° 30-70094736-6, decretada con fecha 7 de junio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 5 de septiembre de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 19 de octubre de 2001 y 29 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y constituir en el plazo de 48 horas domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° LC).

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/7 N° 358.212 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2001, se decretó la quiebra de CAROZZA, VICTOR FRANCISCO, L.E. 4.365.637, con domicilio en la calle Cuba 4626 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 20-04365637-7, habiendo sido designado síndico el Dr. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8°, Of. "54", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de diciembre de 2001 y 15 de febrero de 2002, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/7 N° 358.333 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital, comunica que con fecha 28 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "GOMEZ, HECTOR ALEJANDRO s/Quiebra", Expte. 79.406 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 Ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 24 de agosto del 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15) 477-0866), de 14-18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de octubre y 16 de noviembre del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/7 N° 358.334 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital, comunica que con fecha 30 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. s/Quiebra", Expte. 81.176 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 31 de agosto del 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15) 477-0866), de 14-18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de octubre y 26 de noviembre del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/7 N° 358.335 v. 3/8/2001

Nº 5

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, Sec. N° 9, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 8°, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14/06/01 se rectificó en los autos "BORDERLINE S.A. s/Quiebra", el nombre de la fallida (anteriormente consignada como BORDELINE S.A.), resolviendo que los pedidos de verificación contra ésta deberán efectuarse por vía incidental dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la última publicación de edictos considerándoselos tempestivos. Asimismo: a) se intima a la deudora y sus administradores para que constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88,7). b) Se prohíben a los terceros los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 27/7 N° 358.259 v. 2/8/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MOLINA VIAMONTE, OSVALDO, habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683, 3°, Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/7 N° 358.254 v. 2/8/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TORNATORE, ISABEL ALEJANDRINA s/Propia Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky, Jorge Osvaldo, con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de septiembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/7 N° 358.579 v. 6/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SUREXPO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Llorca, Carlos Alberto, con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 852, piso 2° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de septiembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/7 N° 358.580 v. 6/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BARAM S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Cibeira, Manuel Alberto, con domicilio en la calle Córdoba 1247, piso 5° "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de septiembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/7 N° 358.581 v. 6/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MILRUD ALEJANDRO DAVID", cuyo síndico es el Contador Gabriel Eduardo Bigal con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, 6° piso, of. "5" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27/09/01. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 31/7 N° 358.578 v. 6/8/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "KOVO PEPI s/Quiebra, antes Pedido de Quiebra (Promovido por MARCOS SANTA CATARINA S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 23/5/01. Que el Síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Av. de Mayo 1460, 2° piso bis izq. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/9/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/10/01 y 4/12/01, respectivamente. Se intima a la fallida a fin de que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
El Secretario (int.).

e. 27/7 N° 358.209 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que el 14/6/2001 se decretó la quiebra DALFAR S.A. (inscripta en la I.G.J. el 19/4/91 bajo el N° 1926, Libro 109, Tomo A de S.A.), cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola, con domicilio en Crámer 1859,

piso 4° "D" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3/9/2001. El art. 35 L.C. vence el 16/10/2001 y el art. 39 L.C. vence el 27/11/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 31/7 N° 358.482 v. 6/8/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "ROVINET TURISMO S.R.L. s/Quiebra (5-7-01)", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 5 de julio del 2001 se decretó la quiebra de ROVINET TURISMO S.R.L. inscripta 7-11-95 bajo el N° 8597 L. 103, T. S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Medrano 1775, piso 10° "D" y T.E. 4827-2624 de Capital Federal hasta el día 17 de setiembre del 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 de octubre del 2001 y 11 de diciembre del 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 de noviembre del 2001 a las 11 hs.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 27/7 N° 358.255 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 9, Secretaría N° 17, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "ACEVEDO, MARIA SANTINA s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de julio de 2001 se decretó la quiebra de ACEVEDO, MARIA SANTINA s/Quiebra; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Contadora Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 2° "C", T.E. 4372-0744, de Capital Federal hasta el día 14 de octubre de 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de diciembre de 2001 y 21 de marzo de 2002 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones el día 12 de febrero de 2002 a las 11 horas.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 27/7 N° 358.278 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO ABEL AMADORI (D.N.I. Nº 12.062.944), inscripto como comerciante bajo el Nº 466, al Fº 38 Lº 80, con fecha 30/11/89 y con domicilio inscripto en la Av. Juan Bautista Alberdi 6172, 2º piso, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Juan Alberto Krimerman con domicilio en Uruguay Nº 594, piso 5º, Of. "I", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14 de noviembre de 2001 y 27 de diciembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 27/7 Nº 358.274 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de BEATRIZ SOFIA BIRNBACH (D.N.I. Nº 13.482.371) con domicilio en la calle Juncal Nº 2388, piso 12 Dpto. "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Stella Maris Alonso con domicilio en Montevideo Nº 536, piso 10º, Dpto. "I", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14 de noviembre de 2001 y 27 de diciembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 27/7 Nº 358.315 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de VERA, OSCAR, D.N.I. 92.273.093, con domicilio en Enrique Ochoa 914, Capital Federal. Se hace saber que los acreedores que deberán presentar al síndico contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Montevideo 527, piso 1° "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15 de febrero y 3 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2002 a las 11 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 30/7 N° 358.362 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de julio de 2001, se ha decretado la quiebra de PEQUEÑO MUNDO S.R.L., CUIT (30-56573796-8), inscripta en la I.G.J. bajo el N° 1958 del L° 71, de S.R.L., el día 14 de julio de 1977. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados, estudio clase A con domicilio en Montevideo 373, Piso 6°, Of. 65/68 de esta ciudad los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12/9/01. Asimismo, establécese el día 25/10/01 para que el síndico presente el informe contemplado por el art. 35 de la L.C.Q. y el ajuste de los créditos verificados y el día 6/12/01 para la presentación del previsto por el art. 39 de la misma ley. Se intima a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 30/7 N° 358.339 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por dos días que con fecha 16 de julio de 2001, se ha resuelto disponer la venta directa de los bienes de cambio de la fallida PEQUEÑO MUNDO S.R.L. (que opera con el nombre de fantasía EL PAIS DE LAS MARAVILLAS), CUIT 30-56573796-8), autorizando al síndico Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados, estudio clase A con domicilio en Montevideo 373, Piso 6°, Of. 65/68 de esta ciudad (Tel. 4373-1499, 4371-4919/5497 E mail: info@aprf.com.ar) ha reabrir las bocas de expendio al público por 30 días, venciendo el 17 de agosto de 2001, del local ubicado en Av. Rivadavia 6852, en local a determinar del Shopping Caballito y en el depósito ubicado en Magariños Cervantes 1863 todos de esta Ciudad. El precio se establece con descuentos sobre el precio de lista vigente del 35% para la venta al por menor y del 45% para la venta al por mayor, más IVA. Los bienes se enajenarán en el estado que se encuentran, señalando que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, uso, marcas, modelos, numeraciones y series.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 30/7 N° 358.344 v. 3/8/2001

N° 11

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, sito en Callao 635, P. 5º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "VATTUONE JOSE MARIA E. s/Concurso Preventivo", que con fecha 30.5.2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA ENRIQUE VATTUONE, DNI 10.766.077, con domicilio en Manuel R. Trelles 1140/42, PB Depto. "1", habiéndose designado síndico al Contador Miguel Angel H. Pizzolo, domiciliado en Riobamba 331, 2º piso, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.8.2001, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 9.10.2001 y el informe art. 39 LC el 21.11.2001. La audiencia informativa se celebrará el día 25.3.2002 a las 11.00 hs.
Expido el presente en Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 27/7 Nº 18.386 v. 2/8/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, sito en Callao 635, P. 5º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "CORTESE MARIA VIRGINIA s/Concurso Preventivo", que con fecha 25.6.2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARIA VIRGINIA CORTESE, DNI 6.178.713, CUIT Nº 27-06178713-0, con domicilio en Manuel R. Trelles 1140/42, PB Depto. "1", habiéndose designado síndico al Contador Miguel Angel H. Pizzolo, domiciliado en Riobamba 331, 2º piso, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.8.2001, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 9.10.2001 y el informe art. 39 LC el 21.11.2001. La audiencia informativa se celebrará el día 25.3.2001 a las 11.00 hs.
Expido el presente en Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 27/7 Nº 18.387 v. 2/8/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10-7-01, se declaró abierto el concurso preventivo de la peticionante en los autos caratulados "A. MARCOS Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo". Se designó Síndico al estudio Sastre-Lostao-Romano con domicilio en Tucumán 1539, piso 7° "71", (4374-6036/4373/0413). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son: 19-11-01 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación; 3-12-01 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación; 1-2-02 para la presentación del informe individual; 2-4-02 para la presentación del informe general; y 8-7-02 a las 10 horas para la audiencia informativa del art. 45 LC. Comité provisorio de acreedores integrado por: Urba Vicente e Hijos; Banco Río de la Plata; y Matellone Hnos. S. A. Para ser publicado en los Boletines Oficiales de la Nación y de las Provincias de Entre Ríos y Santa Fe; en el diario La Nación y en los diarios de mayor circulación de las citadas provincias.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/7 N° 16.144 v. 3/8/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados "PIZZI DE FRECCIERO, ISABEL AMANDA s/Quiebra", (Expte. N° 36.674), CUIT N° 27-11593192-5, con domicilio en Pasaje Timbó 1894, piso 6° "A" de Capital Federal, que habiendo sido decretada la quiebra de PIZZI DE FRECCIERO, ISABEL AMANDA con fecha 30 de abril de 2001, ha sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8°, Of. "54" de Capital Federal, fijándose el 7 de septiembre de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 2001 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley N° 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 Inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley N° 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/7 N° 358.325 v. 3/8/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos: "DEVOTO PLAZA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 40.087, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2001, se decretó la quiebra de DEVOTO PLAZA S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-67708578-5), con domicilio social en Avda. San Martín 6102 de Capital Federal. La síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348, Piso 9º, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 29 de octubre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 10 de diciembre de 2001. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirá en la audiencia que se fija para el día 21/11/2001 y supletoriamente, la del día 5/12/2001, ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso traídos por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento

de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/7 Nº 358.210 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/06/2001, se decretó la quiebra de "OXI-MORENO S.A., con domicilio social inscripto en la calle Av. Julián Alvarez 139, P.B. "C" de la Capital Federal", único dato conocido. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de setiembre de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 31 de octubre de 2001 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 4 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes de la fallida a disposición del Juzgado, según artículo 86, 2º párrafo Ley 24.522. Se cita a los representantes legales de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 03/12/2001, y supletoriamente la del día 11/12/2001, ambas a las 10 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/7 Nº 358.279 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29-6-2001, se decretó la quiebra de DIMANTAR S.A., (CUIT N° 30-63689477-6), continuando en sus funciones la síndica designada en el concurso preventivo contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3°, of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2001. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de noviembre de 2001 y 27 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/7 N° 358.426 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ZISER, ARIEL BENJAMIN s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra con fecha 4 de junio de 2001 de Ariel Benjamín Ziser, con D.N.I. N° 12.667.482. El síndico designado en autos es el Cdr. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6° "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/11/2001 y 7/2/2002 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 2/10/2001 y, supletoriamente, la del día 19/10/2001, ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/7 N° 358.536 v. 6/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2001 se decretó la quiebra de SERGIO LEWIN (DNI 11.554.949). El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de octubre y 10 de diciembre de 2001 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas revele la ubicación del activo denunciado y lo coloque a disposición del Tribunal, en especial el denunciado en la presentación en concurso bajo apercibimiento de aplicarle las sanciones previstas en el art. 18 del DL 1285/56. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 10/4/2002 y, supletoriamente, la del día 2/5/2002, ambas a las 8:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/8 N° 358.665 v. 7/8/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16-04-2001 se decretó la quiebra de "MARTIN NORBERTO ARGENTINO", C.I.P.F. 5.198.603), cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, piso 8°, Of. 17 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05-06-2001. El art. 35 L.C. vence el 19-07-2001 y el art. 39 de la misma ley vence el 14-09-2001. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.

Adriana Bravo, secretaria interina PAS.

e. 31/7 N° 358.476 v. 6/8/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que en autos: "BLOS PLAS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que con fecha 6 de junio de 2001, se decretó la quiebra de la deudora BLOS PLAS SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. Nº 30-50371174, haciéndosele saber al fallido y a los terceros que tengan bienes del nombrado en su poder, que se los intima a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, previénese a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se hace saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal, ante la síndico designada Contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, depto. "4" de Capital Federal. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/7 Nº 358.264 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CRESOLCO S.A.C.I. s/Quiebra (Merquinsa Mercados Químicos S.L.)", "39.809", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de agosto de 2001", ante el Síndico designado Contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948, P. 1 H, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de octubre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "23 de noviembre de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

19 de julio de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/7 N° 358.316 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "PERELMAN, CARLOS HUGO p/Q. por BANCO ROBERTS s/Pedido de Quiebra", "26.737", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de setiembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "31 de octubre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "12 de diciembre de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

13 de julio de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/7 N° 358.317 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GIESSO, MARIO JORGE s/Quiebra (Cuarto Cuerpo)", "34.520", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de setiembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Raquel Elena Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, PB, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "31 de octubre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "12 de diciembre de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

6 de julio de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/7 N° 358.327 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "YEE YONG MAN s/Quiebra", "35.146", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "24 de setiembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Graciela Lissarrague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509, P. 2, F, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "6 de noviembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "18 de diciembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

19 de julio de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/7 N° 358.324 v. 6/8/2001

JUZGADO 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONCURSOS Y SOCIEDADES CORDOBA

Autos: "CALL-ME S.A - CONCURSO PREVENTIVO". Juzgado de 1era. Inst. y 7ma. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Concursos y Sociedades Nro. 4), Secretaría a cargo de la. Dra. Lanza Castelli. Se hace saber que con fecha 23 de julio de 2001, aceptó el cargo de Síndico en estos autos el Estudio contable de los Cdres. Daniel J. Bacciono, Graciela Pérez de Irusta y Rubén A. Olmedo, con domicilio en calle San Luis 462, P.B. Dpto. 2 de la ciudad de Córdoba, a fin de que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 17/09/01. Of.: 24/07/01.

Alicia L. de Lanza Castelli, secretaria.

e. 1/8 N° 18.710 v. 7/8/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/2001 - Vence: 2/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/07/01	MARIA TERESA BONTA	16175
18	U	GUSTAVO TORRENT	17/07/01	ALFREDO HORACIO SCARPATI	16145

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESS	20/07/01	SOLEDAD SANJURJO	2657
28	U	MARCELO J. SEGON	17/07/01	NELLY VICTORIA GONZALEZ GOWLAND	18546
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/07/01	MORA, IRMA ELENA	16139
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/07/01	NELLI O NELLY Y ZELICHOWSKA	16135
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/07/01	MARIANO PURPURA	16165
47	U	HORACIO A. NADERNA ETCHEGARAY	18/07/01	EUGENIA ANA TARELLI	16153
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/07/01	BISONNI RUBEN OMAR	2660
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/07/01	EVANGELIA KALIMNIU	18470
73	U	DOLORES MIGUENS	16/07/01	OLGA NOEMI AMESTOY	16137
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/07/01	LUIS TRAVERSO	16149
91	U	ALBERTO UGARTE	16/07/01	SARA RAQUEL OSORIO	16132
91	U	ALBERTO UGARTE	19/07/01	GUTIERREZ MAURICIO JOSE HUGO	16158
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/07/01	HUGO NICASIO MENDEZ COLLADO	16143
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/07/01	ISABEL PERALTA	2636
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/07/01	JUANA ERMINDA RAYMUNDO	16138

e. 31/7 Nº 130 v. 2/8/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

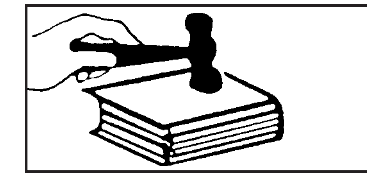
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/8/2001 - Vence: 3/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/06/01	GAMBERINI NATALIO ENRIQUE Y MARIA ELENA RODRIGUEZ	16230
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/07/01	EMILIO QUINTIN ARGENTI	18678
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/02/01	FOSSATI LUIS ALEJANDRO	16197
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/07/01	MARIA MERCEDES PEREZ	16202
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/04/01	HUGO DANIEL COLOMBINO	16178
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/06/01	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	2708
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/07/01	RUFINO IÑIGUEZ	2667
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/07/01	DAVID LEMKIN	16177
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/06/01	DECIO SALVATO Y MODESTA DE JESUS SANTILLAN	16231
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/07/01	JUAN CARLOS SCOTTI	16203
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/07/01	JOSE MICHALSKI	18604
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	18/07/01	LAZCANO ERNESTO JOSE	16208
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/07/01	ROBERTO ENRIQUE FEIJOO	16182
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	17/07/01	CARMEN FANDIÑO Y MANUEL ALONSO	18650
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/07/01	NILDA CELIA TERESA OTAROLA	16184
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/07/01	DAVID HECTOR DUNAYEVSKY	16218
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/07/01	NORMA GENOVEVA LLARIN	18629
95	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/06/01	OLAVARRIA, MARIA TERESA	16229
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/07/01	JORGE LUIS GORCHS	16227
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/07/01	NELIDA BADO	18615
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/07/01	EVA CONFORTI Y AUGUSTO JUAN LEONHARDT	16179

e. 1/8 Nº 131 v. 3/8/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en los autos "GIACCHINO ARNALDO HECTOR c/PRIETO ROGELIO OSCAR s/Ejec. Hip." Expte. N° 18.273/98 que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el 10 de agosto de 2001 a las 10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en Capital Federal, calle Teniente Gral. Juan D. Perón 2231, Piso primero, segundo cuerpo, Unidad Funcional N° 19, Matrícula 11-1810/19. Superficie 34,99 m2; Porcentual 1,60%. El mismo consta de dos cuerpos separados por un patio jardín, la unidad se encuentra en el segundo cuerpo, que es de planta baja y dos pisos, el acceso es únicamente por escalera. En cada piso encontramos ocho unidades, la unidad a subastar consta de dos ambientes, baño con ducha y cocina todos los ambientes ventilan sobre patios internos. Cuenta con servicios individuales, agua caliente por termotanque y calefacción por tiro balanceado en el living. La propiedad es de aproximadamente 50 años de antigüedad, la unidad ha sido refaccionada, cambiados sus solados por cerámica marrón, el baño azulejado con cerámica decorada y actualizado los artefactos, la cocina también mejorada respecto a los muebles revestimientos. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Rogelio Oscar Prieto, en su carácter de propietario, conjuntamente con su esposa y una hija menor de edad y se entregará desocupado, según cláusula octava del mutuo hipotecario. La venta se realizará al contado y mejor postor. Con una base de $ 16.000, debiendo abonar quien resulta comprador. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: Fs. 219 ABL $ 320,94 al 2/5/01; Fs. 216 Aguas Argentinas $ 228,24, al 10/5/01; Fs. 175 OSN sin deudas: Fs. 224 Expensas $ 5.608,10 al 31/5/01, siendo las correspondientes a mayo 2001 $ 45. Al respecto se deja constancia que el Tribunal aplicará la doctrina del fallo plenario del fuero, dictado el 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: 6 y 7 de agosto de 2001, de 11 a 13 hs. Informes 4372-1612.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 1/8 N° 18.742 v. 2/8/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 19, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "DE MIZRAHI, DANIEL y Otro c/ALVAREZ, GERONIMO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 25.392/99, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará, el 8 de agosto del 2001, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Francisco Bilbao Nro. 5651, entre Fonrouge y Pola de esta Capital Federal, Matrícula FR 1-29.142, N.C.: C. 1, S. 62, M. 30, P. 25; que mide 8,66m de fte. al SO por 41,91m de fondo que adeuda: GCBA $ 158,33 al 21/6/00 (fs. 90) + $ 100,27 al 3/7/00 (fs. 94), Aguas Arg. $ 314,40 al 22/6/00 (fs. 84), sin deuda de OSN al 14/7/00 (fs. 97). Del informe de fs. 137 surge que el inmueble tiene signos de desocupación y se compone de un garaje para un auto, un jardín pequeño en el frente, un living, dos dormitorios, un baño, una cocina con comedor diario, una terraza descubierta, un lavadero cubierto con una parrilla, todo esto en la parte de adelante, a lo que le sigue un jardín al fondo y un ambiente construido en material (cocina y tres ambientes prefabricados). Todo en muy mal estado de conservación. Esta venta se realiza, al contado y al mejor postor. Base U$S 34.500. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Exhibición: días hábiles del 2 al 7 de agosto de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 1/8 N° 2721 v. 2/8/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ FERRANDO, ESTEBAN ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp 201.887/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de agosto de 2001 a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Rivadavia formando esquina con la calle Mar del Plata, hoy número 82, matrícula 776, N.C.: C. III, S. E, M. 3, P. 30, de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; que mide 13,98 m. de fte., 13,41m

c/fte., 22,33 m cdo. NO y 22,45 m de fondo, cdo. SE, Sup. 306,51 m2, que adeuda: Municipalidad de Gral. San Martín, Deuda por Tasas de Alumbrado y Limpieza: $ 861,30 al 28/3/00 (fs. 117), Obras Sanitarias de la Nación: $ 322,90 al 28/3/2000 Aguas Argentinas S.A. $ 20,95 al 28/3/00 (fs. 112), Rentas de la Provincia de Buenos Aires: $ 1.230,85 al 9/3/00 (fs. 100). Del informe del martillero —fs. 185/6— surge que el inmueble se halla ubicado en la calle Mar del Plata 178 N° 82, esquina Prof. Agüer 71 s/N° de Villa Octavio Ansaldi de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. El inmueble se halla desocupado, libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una casa en esquina. Se accede al interior del predio a un patio embaldosado, en forma de "L", al que daban dos construcciones sin comunicación entre las mismas y cuyas puertas de acceso interna daban a dicho patio. Una de ellas es un amplio garage, para tres vehículos con portones basculantes individuales, que comunica por una puerta a dos habitaciones y un toilette con artefactos sanitarios; una de estas habitaciones posee una puerta a la calle, utilizada como consultorio u oficina. La construcción principal consta de dos plantas. En la planta baja hay un amplio living con puerta también de acceso por la calle, con piso de tablas de madera entarugada, ventanas a la calle y estufa hogar, comedor con piso cerámico, con una ventana al patio; y a través de una puerta vidriada corrediza a un hall que permite el acceso a un baño completo, con bañera con mampara y a una habitación con un baño en suite, con placard. Por escalera de madera, se accede en la planta alta a un lavadero y a una cocina instalada, con muebles bajo y sobre mesada, con horno empotrado, heladera, extractor sobre artefacto cocina. En la planta alta, cuatro dormitorios, todos con placard y piso de parquet, tipo bastón roto, un baño completo, con bañera y una terraza a la que también se accede desde el patio por medio de una escalera. El estado general es bueno. Según mandamiento agregado a fs. 204/206 —diligencia efectuada el 26/10/2000— la vivienda presenta signos evidentes de suciedad y abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 90.200. Seña 30%, Comisión 1,5%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00), 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, no procede la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo cuerpo legal. Conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Para el caso de fracasar la primera subasta se realizará una nueva subasta el 5 de septiembre de 2001 a las 9.00 hs., reduciéndose la base en un 25% ($ 67.650) art. 585 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 9 al 14 de agosto de 2001, inclusive sábado 11/8/2001 de 10 a 12 horas. Para la fecha de subasta alternativa, la exhibición se efectuará los días hábiles del 29 de agosto de 2001 al 4 de septiembre de 2001 de 10 a 12 horas. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al martillero Tel. 4374-0173.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 1/8 N° 2716 v. 2/8/2001

N° 29

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CITIBANK NA c/GIANNECCHINI, RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441" Exp. 64.360/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de agosto de 2001, a las 9.30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Ituzaingó, calle Haití N° 1582, entre Europa y Coronel Thorne, antes Grecia y Austria, antecedente dominial N° 3039/76, Moroni (101) hoy Ituzaingó (136) matrícula 6204, Pcia. de Bs. As. que mide 9,5 m de fte. por 17,32 m. de fondo, sup. 164,54 m2, que adeuda Municipalidad $ 728,00 al 14/8/00 (fs. 115), Rentas $ 639,53 + 512,43 al 8/8/00 (fs. 109) sin servicios de OSN (fs. 104) y fuera del radio servido por Aguas Args. (fs. 112). Del acta de fs. 216 surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de bienes. Del informe del martillero surge que se trata de una casa con cerco de rejas y jardín al frente con un espacio guardа coche. Porch de entrada a la casa, la que consta de un living-comedor, tres dormitorios, un baño completo y una cocina comedor, todos con piso cerámico. Por la cocina, se accede a un patio al contrafrente con lavadero descubierto. Todo está en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 24.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 3 al 8 de agosto de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 1/8 N° 2723 v. 2/8/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. URUGUAY 265/67/69 c/ROSSINI, ELBA AMELIA s/Ejecución de Expensas" Exp. 33.614/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de agosto de 2001, a las 9,30 horas, en el salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Uruguay N° 265/67/69 entre Sarmiento y Cangallo (hoy Pte. Tte. Gral. J. D. Perón), Unidad N° 6 del segundo piso de la Capital Federal, N.C: C. 14; S. 5; M. 37; P. 19; Matrícula FR 14-2606/6, Sup. 86,91 m2, porcentual 5,70%, que adeuda: OSN $ 695,61 al 4/8/00 (fs. 132), GCBA $ 1.779,85 al 19/7/00 (fs. 106), Aguas Arg. $ 2.397,09 23/6/00 (fs. 93), y Expensas $ 10.327 al 5/4/01 siendo el importe marzo/2001 de $ 317 (fs. 239). Del informe del martillero surge la unidad se encuentra libre de ocupantes con algunos bienes sin valor comercial. La unidad se identifica con al letra "A" del 2do. piso, tratándose de un ambiente a la calle con un baño compartimentado, todo con piso cerámico. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 37.500. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y a nombre de estos actuados. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv. fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 1 al 7 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 1/8 N° 2719 v. 2/8/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "LUTENBERG, GARDYN, FERNANDO FEDERICO c/LAGOS, ADOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 18.464/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de agosto del 2001, a las 14,30 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la ochava formada por las calles Cambaceres y José Hernández, Partido de Pehuajó, Pcia. de Bs. As.; Matrícula 9.947, N.C.: C. I, S. D, M. 112-b, P. 17 c; Sup. 110,43 m2; que adeuda: Aguas Azurix $ 38 al 8/10/99 (fs. 135), Municipalidad $ 1.921,38 al 19/10/99 (fs. 133) y Rentas $ 361,74 al 29/10/99 (fs. 131). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario. Se trata de una casa antigua ubicada en la esquina de las calles Cambaceres y José Hernández de Pehuajó, Pcia. de Bs. As., la que se compone de un estar, sala o living en la entrada con piso de mosaicos, comedor con piso de parquet, cocina con un patio, un dormitorio con piso de parquet y un baño completo, todo en general, en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor. Base $ 9.750. Seña 30%. Comisión 1,5%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la copra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. Se hace saber a los interesados, que las dudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 9 al 14 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 1/8 N° 2718 v. 2/8/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/URQUIZA, FELIPE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 88.515/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de agosto del 2001, a las 10.30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle (86) Guido Spano N° 421, hoy 5923 entre las calles (135) Rivadavia y (137) Pringles, ubicada en el Partido de Gral. San Martín (47) Paraje denominado Villa Billinghurst de la Pcia. de Bs. As., N.C.: C. III, S. V, M. 49, P. 8 c, Matrícula 39.985, que mide 8,80 m de fte. por 17,32 m de fondo. Sup. 152,42 m2, que adeuda Municipalidad $ 597,19 al 9/6/00 (fs. 107), OSN $ 25,82 al 3/7/00 (fs. 112); Aguas Arg. $ 10,18 al 9/6/00 (fs. 100). Rentas $ 122,32 al 29/5/00 (fs. 98). Del informe efectuado por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge. Se trata de una casa con frente a la calle Guido y Spano N° 5923 entre Rivadavia y Pringles de Villa Billinghurst, con un muro bajo de material de cerco con un jardín al frente, que se compone de un living (3 x 2,5) con piso de mosaico, un dormitorio (3 x 3) con piso de parquet, baño (2 x 2), cocina (3 x 2,5), patio, una habitación y un lavadero y por escalera, terraza, todo en regular estado de uso y conservación, por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y la mejor postor. Base u$s 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. No procede la comprar en comisión, conf. Art. 598 inc. 7° del CPCC, ni la sesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procede la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Exhibición: 14 y 15 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 1/8 N° 2720 v. 2/8/2001

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1°, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS MANSILLA 4032/36 c/BENDAÑA AMALIA s/Ej. de Expensas" Exp. 90.317/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 8 de agosto de 2001 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital. La Unid. Func. N° 2 pta. baja, ubicada en el edificio sito en la calle Mansilla 4032/36 entre Cánning y Aráoz, Capital Federal. Sup. total 43m, 71dm2. Porc. 3,32%. Nom. Cat. Circ. 18 Secc. 19, Manz. 130, Parcela 3. Matrícula: 18-2619/2. Según constatación del martillero conjuntamente con el Oficial de justicia, el inmueble a subastar, tiene liv-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y patio interno, planta baja contrafrente, ocupado por la demandada, en regular estado de uso y conservación. Deudas fs. 207 O. Sanit. sin deuda al 18-8-00 fs. 208 A. Arg. $ 18,69 al 29-8-00, fs. 209 (GCBA) $ 102,86 al 18-8-00, fs. 190 Exp. $ 1.661,66 al 30-4-00. Al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal). De acuerdo al fallo plenario del 18-2-99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Visitar los días 6 y 7 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 1/8 N° 2714 v. 2/8/2001

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, sitos en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/BEER, FRIDA IRENE s/Ejec. Hipotecaria", Expediente N° 76.455/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el 29 de agosto de 2001, a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 27 y 28 de agosto del 2001, de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Mario Bravo 986/88, unidad 14 del piso 7°, letra B de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sección 13, Manzana 11, Parcela 37, Matrícula N° 9-1881/14. Desocupada. Consta de living-comedor, cocina, tres dormitorios, baño completo y toilette. Base de Venta $ 43.500 al contado, Seña 30%, Comisión 3%, más el 0,25% según Acordada de la CSJN; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debían por Rentas $ 616,58 por Aguas Argentinas $ 480,41 y por Expensas Comunes $ 3.867.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa secretaria.

e. 1/8 N° 15.996 v. 2/8/2001

N° 46

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Partela, Secret. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, Cap. Fed.,. comunica por 2 días en el Expediente N° 48.848/97, que el martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, CUIT 27-06078094-9, rematará el día 14 de agosto de 2001 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en calle San Blas N° 2555/57/59 Un. Fun. N° 75, Piso 12° Letra "D" Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 82, Parc. 29 A. Matrícula: FR 15-78987/75. Sup. 52.29 mts2 según Certificado de Dominio fs. 313. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Mabel Esther Caamaño de Grasetti con D.N.I. 9.986.948 se trata de un Dto. de living comedor, 2 dormitorios, cocina, lavadero cubierto, baño, balcón, encontrándose en buen estado de conservación, según constatación fs. 350. Al contado y al mejor postor. Base $ 10.967,233. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Asimismo que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del Art. 580 del CPCC. Deudas: A.B.L. Sin deuda al 5/3/01 fs. 355. Aguas Argentinas $ 179,97 al 5/3/01 fs. 356. Expensas comunes $ 3.397 al 31/10/00 fs. 329. Se hará constar en los edictos que no se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del Boleto de Compra Venta. Exhibición los días 9 y 10 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio

legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El martillero se encuentra autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 563/564/565/566/571/572/575/576/578 y ccs. del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 1/8 N° 18.721 v. 2/8/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "LAGAR S.A.C.I.F. c/GOMEZ Y MORA, ERNESTO OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 60.156/90, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de agosto del 2001, a las 9,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Calle 824, San Guillermo Nro. 6325, entre 813 y 811 de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Matrícula 21.340/1, N.C.: C. IV, S. L, M. 40, P. 16, Sub. P. 1, polígono 00-01, que mide 56,18 m2, porcentual 24,60%, que adeuda: Rentas $ 1.181,66 al 3/7/01, Municipalidad $ 36,97 al 26/6/97 (fs. 314), fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 412), sin servicios de OSN (fs. 294). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por un matrimonio por préstamo que le efectuara el demandado. Se trata de una unidad a la que se accede desde la calle y por una puerta de chapa y vidrio a un patio, que comunica con una construcción que se compone de un hall recibidor, comedor y un dormitorio, que se comunica con un baño con ducha. Posee un patio interno con una cocina. Todo está en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 12.500. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isacc s/Ejecución Hipotecaria") no procederá a la compra en comisión. Exhibición: del 7 al 10 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria

e. 1/8 N° 2725 v. 2/8/2001

N° 78

El Juzgado Nacional de 1ra. lnst. en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "LAMBRUSCHINI, ELIDA ROSA y Otros c/LEI S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8.345/00, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 13 de agosto del 2001, a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., a inmediaciones de la Estación Florida, con frente a la calle Valle Grande N° 844 entre las de Güemes y Carlos F. Melo, Matrícula 6033; N.C.: C. III, S. A, M. 9, P. 6; que mide 8,66 mts. de fte al NE por 47,63 mts. de fondo; que adeuda: Aguas Arg. $ 172,24 al 1/9/00 (fs. 58), Rentas $ 20.060,13 + 12.247,23 al 5/10/00 (fs. 60), Municipalidad $ 7.680,37 al 13/9/00 (fs. 62). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. Leopoldo Emilio Iglesias, su padre y tres hijos, de los cuales dos son menores, en calidad de propietario. Se trata de una casa en dos plantas con subsuelo en ladrillo a la vista, con una reja de hierro al frente como cerco, con acceso a la planta baja en desnivel y a la bajada al garage en el subsuelo con capacidad para cuatro vehículos, con una dependencia de servicio (dormitorio y baño) y lavadero. La planta baja, posee un porch de entrada a un hall que comunica a un escritorio y a un toilette de recepción; también comunica a un living en desnivel y a un comedor. Por el hall se accede por escalera al subsuelo y a la planta alta. Por el comedor se accede a un comedor diario y a la cocina. El fondo es un jardín con una parrilla de material. Las planta alta posee un pasillo distribuidor a un baño completo, y a 4 dormitorios con placard, uno de ellos en suite con vestidor y baño. Todo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 175.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y que sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio, dentro del 5to. día de aprobado el remate (Art. 617 y 619 del C. C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 CP modificado por Art. 79 de la Ley 24.441. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Exhibición: del 6 al 10 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 1/8 N° 2728 v. 2/8/2001

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sitos en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/ALFONSO, MARIA ISABEL s/Ejec. Hipotecaria", Expediente N° 108.927/99, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día viernes 17 de agosto de 2001, a las 12,40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 15 y 16 de agosto del 2001, de 11 a 12 horas; ubicada en Villa Libertad, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, designada como lote once de la manzana Trece b, con frente a la calle Segunda, entre las de Lavalle y Carlos Gardel; Nomenclatura Catastral; Circunscripción III, Sección W, Manzana 13 b, parcela 11, partida 170.047, matrícula 37.059. Según constatación efectuada por el Sr. Escribano don Pedro A. Vildosola, conjuntamente con el Sr. martillero designado en autos, está ocupada por el Sr. Jorge Eduardo Céspedes, la señora Alicia Rosa Cabral y tres hijos y la vivienda se compone de porche de entrada con entrada para garaje, living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, garaje, en el fondo, patio con parrilla y un pequeño galpón; un escalera que conduce a la terraza. El estado de conservación es el normal por uso. Base de venta u$s 61.270,65; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Sellados de Ley 0,50%, más el 0,25% según acordada de la C.S.J.N. del 10/99, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Dentro de quinto día de aprobada la subasta deberá el comprador depositar el saldo de compra en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de S.S., sin requerirse intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad del remate deberá el comprador depositar el saldo a embargo, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la compra en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será tenido como adquirente definitivo. Debe por Rentas al 31-12-00 la suma de $ 209,60; por Municipales la suma de $ 644,71 al 28-11-00 y por Aguas Argentinas al 23-11-00 la suma de $ 22,36.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario. P.A.S.

e. 1/8 N° 15.995 v. 2/8/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ra. lnst. en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ, LILIAN CRISTINA c/RUSAK, NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Exp. 12.165/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 16 de agosto del 2001, a las 9,30 horas, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble sito en el cuartel quinto del Partido de Gral. San Martín, Paraje denominado Villa Lourdes, con frente a la calle República de Israel Nro. 1273, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 46.315, que mide 8,66 m. de fte. al SE por 25,98 m de fondo, Sup. 224,99 m2). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 18.000. Seña 20%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El inmueble se encuentra ubicado en la calle República de Israel Nro. 1273 entre Güemes y Pozos de Villa Lourdes, San Martín, Pcia. de Bs. As. Se trata de una casa de dos plantas, accediéndose al inmueble por un pasillo a una unidad de vivienda ubicada en la planta baja y sobre el frente, que esta compuesta por un living-comedor (piso de flexiplast); dos dormitorios (uno de ellos con piso de flexiplast) y ventana al frente, y el otro con piso de madera con ventana al contrafrente; baño, con ducha; y cocina. Esta vivienda se halla ocupada por un hijo del demandado, mayor de edad, con su cónyuge y tres hijos de ambos, dos de ellos menores de edad. Por el pasillo de entrada, en la planta baja y al fondo hay un patio descubierto, con piso de cemento, el que da a otra unidad, compuesta de cuatro dormitorios, uno de ellos con piso de madera pinotea y los restantes con piso cerámico, tres con ventana a dicho pasillo y uno con ventana al patio ubicado en el fondo del predio; una cocinacomedor, y un baño con ducha. Esta unidad se encuentra ocupada por una hija del demandado, mayor de edad, con su cónyuge y tres hijos de ambos, dos de ellos menores de edad. En el contrafrente y en el patio descubierto, se encuentra el lavadero, y una parrilla fija de material. Por el pasillo de entrada hay una escalera en que permite el acceso a la planta alta, en la que se encuentra otra vivienda compuesta de un living-comedor (piso de flexiplast) con un balcón corrido sobre el frente; dos dormitorios (ambos con piso de flexiplast) uno de ellos al balcón corrido, y el otro con ventana a una terraza al contrafrente, baño con ducha; y cocina, con una terraza descubierta, con piso de mosaico, con una habitación destinada a galpón y una parrilla cubierta. Esta unidad se encuentra ocupada por el demandado con su cónyuge y una hermana de aquél. El estado de uso y conservación es regular. Que adeuda: OSN $ 111,96 al 18/10/00 (fs. 108), Municipalidad $ 814,85 al 9/10/00 (fs. 103), Rentas $ 1.163,30 al 12/9/00 (fs. 96), Aguas Arg. $ 87,27 al 18/9/00 (fs. 80). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 C.N. Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: días hábiles del 10 al 15 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 1/8 N° 2722 v. 2/8/2001

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "GAONA, INES MARIA c/SCATAGLINI, JUANA DOMINICIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 97.280/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de agosto del 2001 a las 10,30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la Av. Alvear N° 81, entre las calles Pringles y Necochea, sito en la Ciudad y Partido de Junín, Pcia. de Bs. As. N.C. C. I., S. C, M. 86, P. 17, matrícula 19.510; que mide 8,66 m. de fte. al NO por 43,30 m. de fondo. Sup. 364 m2, 9780dm2; que adeuda Municipalidad $ 1.167,11 + $ 958,04 + $ 472,12 al 2/3/00 (fs. 66) Rentas $ 285,49 al 31/3/00 (fs. 61). Del informe del martillero surge que el inmueble está ocupado el local por el Sr. Juan Ale como inquilino de la demandada, y la vivienda por Mariana Nasisi, su esposo, una hermana y su cuñada. Se trata de una casa con un local al frente con baño y una vivienda con cerco de rejas y un patio con espacio para estacionar un vehículo, la que se compone de un living comedor, cocina, dos dormitorios y un baño. Al fondo, hay un departamento que consta de living-comedor, cocina, dormitorio y un baño, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., y dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 del C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. Exhibición: del 7 al 10 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 1/8 N° 2724 v. 2/8/2001

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sitos en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/MIJALOVICH, TERESA BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria" Expediente N° 18.536/00 (Reservado) que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 4181-9581 rematará el día lunes 27 de agosto del 2001, a las 13,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 23 y 24 de agosto del 2001, de 12 a 13 horas; ubicada en la calle Lambaré 1139/41 piso 1° A y unidad complementaria N° IX, que según constatación de la señora Escribana doña Alejandra Vidal Bollini, conjuntamente con el martillero actuante, se encuentra ocupada por la demanda y un sobrino y dos hermanos de éste y se compone de living-comedor, con balcón con puerta corrediza, tres dormitorios, un baño completo, toilette, cocina con comedor diario, lavadero con patio y dormitorio de servicio, todo en mal estado de conservación; la unidad complementaria corresponde a un espacio guardacoche y baulera. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 17, Manzana 18, parcela 15, matrícula FR 7-2890/1 y U.C. IX. Superficie 106,79 mts2. Base de venta $ 72.334,60 al contado, Seña 30%, Comisión 3% más el 0,25% según Acordada de la CSJN, al contado en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Debe por Rentas fs. 107, la suma de $ 1.540,54 al 11-9-00; por A.B.L. al 29-9-00 la suma de $ 1.542,30 (fs. 99) y por expensas al 31-8-00 la suma de $ 2.132,89 más 23 cuotas de $ 284,15 o sean $ 6.535,45 en total $ 8.668,34.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Eduardo Caruso, secretario.

e. 1/8 N° 15.997 v. 2/8/2001

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel R. Tachella, comunica por dos días en los autos caratulados "BURBRIDGE ALICIA ROSA c/OBSTBAUM BELA MYRIAM s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 11.233/00, que el martillero Rodolfo Parodi (tel: 4988-9834) rematará el día 22 de agosto de 2001 a las 10:40 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en Tucumán 2154/56 piso 2 departamento "C", U.F. 10, Nom. Cat. Circ. 11, Secc. 9, Manzana 55, Parcela 8, entre las calles de Junín y Pte. José Evaristo Uriburu, Capital Federal. Se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria, es un departamento de 3 ambientes, baño, cocina, lavadero chico, habitación y baño de servicio anulado con un termotanque, balcón corrido al frente. En general, en regular estado de uso con entrada principal y otra de servicio. Se exhibe días hábiles de 17:30 a 19:30 hs. Según constancias obrantes a fs. 58 al 31/5/00 por Expensas $ 2.684,60, a fs. 62 al 12/5/00 por Rentas $ 1.641,83 a fs. 67 por A.B.L. $ 211,71. Base $ 33.750. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña

30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre total del remate (Acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 1/8 N° 18.709 v. 2/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "TOPUZIAN, CARLOS MARCELO y Otros c/ JUCHIMIUK JAWORSKI, GREGORIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 67.353/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de Agosto del 2001, a las 10,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble, sito en La Matanza, localidad de Villa Luzuriaga, con frente a la calle Triunvirato 2833 entre República de Chile y Jujuy, matrícula 100.148, N.C.: C. I, S. B, 16, Ch. 16, M. 16 "e", P. 14-b de la Provincia de Bs. As.; que mide 21,76 fte. SE; 37,73 al SO y c/fte al NO, esté formado por línea quebrada en 3 tramos: el primero en dirección SO a NE mide 13,10 a cuya finalización forma martillo en contra en dirección NO a SE, 8,66 continuándose luego nuevamente en dirección SO a NE y hasta dar con la línea de éste último rumbo, otros 8,66 y 29 m en su cdo. Sup. 744,94m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.395,79 al 12/3/01(fs. 252), Rentas $ 25.531,04 al 14/3/01(fs. 240), Aguas Argentinas $ 620,94 al 15/10/98 (fs. 131), sin deuda de O.S.N. al 16/10/98 (fs. 133). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación en total estado de abandono. Se trata de un inmueble sin chapa municipal, entre las chapas 2817 y 2851, que se compone de varias entradas. Una entrada con cortina metálica para vehículos a una planta libre o galpón corrido hasta el fondo con un montacargas, para ascender a una planta alta de concreto techado. Otra entrada, es un pasillo que comunica en un lateral a un garage para un autos, y por escalera a la vivienda ubicada en la planta alta que se compone de un hall que da a tres ambientes con un baño, dos de ellos dan a un balcón corrido a la calle. También da a dos ambientes, a un baño, a un comedor y a la cocina, con patios o terrazas descubiertas sobre los laterales. Otra es la entrada a un garage para un vehículo con comunicación con el pasillo y con una oficina en el otro lateral, y por el fondo con cuatro ambientes utilizados como depósitos. Otra entrada es una puerta que comunica con una oficina con un pequeño bañito. La última entrada es un portón que da a una entrada de vehículos, desembocando en los fondos en un amplio galpón con techo parabólico con vestuarios y baños para personal en los fondos. Todo se encuentra en muy mal estado de uso y conservación por el estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3% Sellado de ley 0,5% y arancel (Acordada 24/00) 0,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días hábiles del 2 al 7 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 1/8 N° 2726 v. 2/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 , a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, juez nacional, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en la Av. R. S. Peña N° 1211 piso 3°, de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "CERRA NORA c/D'ALESSANDRO DE SEVILLANO MATILDE s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Don. Néstor Barthe, rematará el día 17 de agosto de 2001, a la hora 14 y 20, en la Oficina de Subastas Judiciales que funciona en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la Av. Vélez Sársfield N° 5590 entre Fray Mamerto Esquiú y Matheu, de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 18, Parcela 20, Matrícula N° 32.668, desocupado. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley 1%, arancel de la C.S.J.N. 0,25%.- Deudas: Impuesto Inmobiliario al 31/11/99 $ 3.075,54 a fs. 123; Aguas Argentinas $ 501,95 al 6/10/99 a fs.118; Obras Sanitarias de la Nación $ 66,26 al 19/10/99 a fs. 114, Municipalidad de Vicente López $ 26.454,33 al 12/11/99 a fs. 121. El inmueble se trata de un local y consta de tres plantas de mampostería; la planta baja está destinada para funcionar como confitería y bar con una superficie aproximada de 150 mt2, posee un entrepiso de mampostería y en la planta alta un depósito, según consta en la constatación efectuada que consta a fs. 143/6 . El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 584 del C.P.R.; deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, los nombres de sus comitentes, en escrito firmado por ambos. Se hace saber a los interesados que el adquirente del inmueble subastado que las deudas por impuestos y tasas que se hubieren devengado desde la fecha del auto de quiebra hasta la posesión, se encuentran a cargo de la quiebra y las anteriores al auto de quiebra, deberán los organismos correspondientes verificar su crédito en autos. Se deja aclarado que esto corresponde sólo al 50% de las mismas. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero) hasta el día hábil anterior a la subasta siendo abiertos a las 12 horas. El bien se exhibe los días 14 y 15 de Agosto de 2001 en el horario de 14 a 16 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 121 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/7 N° 18.536 v. 3/8/2001

N° 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ARCAY, JUAN CARLOS (D.N.I. 4.568.756) s/Quiebra s/Incidente de Subasta, Estanislao del Campo 940, Florida, Expte. N° 59.536, que el martillero Enrique G. Nielsen (C.U.I.T. 20-04296550-3), rematará ad corpus el día 31 de agosto de 2001 a las 8.00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Estanislao del Campo 940 entre las calles Melo y Haedo, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 301,11 m2. Nomenclatura Catastral: II Circ.: II, Secc. G, Manz. 61, Parc. 7. Matrícula 29.243. Exhibición 28 y 29 de agosto de 2001 en el horario de 14 a 16 horas. Base: u$s 60.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley. El adquirente deberá hacerse cargo del arancel del 0,25% que fija la Acordada 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Según constatación se compone de dos plantas al frente y un anexo con vivienda y depósito al fondo, separados por un patio. La casa principal tiene un frente de ladrillos a la vista con un porch, un amplio macetero a su costado y entrada al garaje con puerta de chapa pintada, además de la puerta de entrada que accede al living comedor, con un desnivel entre ambos ambientes y un ventanal con carpintería de aluminio y marcos de chapa con rejas sobre el frente, a continuación por un pasillo encontramos un ambiente que puede ser un escritorio-consultorio con paredes empapeladas y piso cerámico, frente a este se encuentra un toilette, sin ducha, seguidamente se encuentra un amplio ambiente con destino a cocina y comedor diario, que hoy la cocina y demás artefactos no se encuentran instalados ni en uso. En el living comedor se encuentra la escalera de acceso a la planta alta, que desemboca en un hall que distribuye a dos dormitorios y un baño, lavadero y escalera exterior que comunica al patio de la planta baja. Todos los ambientes de esta planta se encuentran sin terminar, con pisos de cemento alisado y paredes sin ningún revoque, solamente están las ventanas de madera en cada ambiente principal, el techo es a dos aguas, de tejas y madera machimbrada en su interior. Se encuentra ocupado por el fallido, su esposa y su hija. El estado de conservación del inmueble es bueno en la planta baja de la casa principal, en construcción la primera planta (60% realizado); y en regular estado la vivienda de la parte posterior, al igual que el depósito-taller. Las tasas impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta; la adjudicación y extensión del boleto recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo do cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios dentro del quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 422 del CPCC). La posesión y el acto traslativo del dominio, el cual deberá ser formalizado por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal y que será otorgada por el escribano que oportunamente determinara el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente, se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes del día del remate, en el Tribunal o en el domicilio del Martillero —Uruguay 1037, piso 5°, Capital— procediéndose a su apertura dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 30/7 N° 358.390 v. 3/8/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, por la Secretaría N° 21, con sede en Avda. Callao 635, piso 5°, comunica por dos días en los autos "CAFETO S.R.L. s/Propia Quiebra", Expte. N° 85.607, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 17 de agosto de 2001, a las 11,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1 furgoneta Renault Express RN Diesel, dominio CFN 716, modelo 1998, color blanco glacier sin deterioros visibles, indicado el cuenta kilómetros 68.831, cuenta con radio Base $ 4.400; 3 máquinas de café Express de dos canillas; 3 molinillos de café, ambos elementos sin marca visible, usados, sin base. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben, no admitiéndose reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Precio total; Comisión 10%; IVA conforme su posición ante el tributo; tasa CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del fijado para la subasta, procediéndose a su apertura con dos días de anticipación al establecido para la subasta, a las 11 hs. Exhibición: 8 y 9 de agosto de 2001 de 9 a 12 hs. en el garage de la calle España 1545, de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/8 N° 358.661 v. 2/8/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Avda. Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TORRES, RODOLFO s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación Avda. Garay 830/834, piso 6°, U.F. 8, Capital Federal", Expediente N° 75.883, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 28 de agosto de 2001 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Avda. Juan de Garay 830/834, Piso 6°, U.F. 8, Capital Federal. Se trata de un piso compuesto de hall de entrada, tres dormitorios, living comedor, cocina comedor de diario, dos baños. Su estado evidencia algunos deterioros y está ocupado por Rodolfo Miguel Torres, DNI N° 20.226.932 y su familia en calidad de hijo del fallido. Superficie 98,32 m2. porcentual 12,59%. N.C.: circ. 3; sec. 8; manz. 33; Matrícula 30036008. Base $ 12.000, seña 10%, comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25% en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. En caso de plantearse la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, previamente deberá integrarse el saldo a resultas del planteo. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 24 de Agosto y la apertura de los mismos se realizará el día 27 de agosto a las 12 hs. Deudas: G.C.B.A. $ 1.700,01 al 20/8/99 (fs. 58); A.A. $ 814,79 al 26/9/00 (fs. 117); expensas $ 9.555,52 al 20/8/99 (fs. 122). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo las expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 22 y 23 de agosto de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 30/7 N° 358.434 v. 3/8/2001

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 15, Secretaría N° 29, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día viernes 10 de agosto de 2001, a las 10 y 10.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, a) en los autos caratulados: "PERRONE ENCENDIDO SOCIEDAD DE HECHO sobre Quiebra sobre Incidente de subasta (Bs. inmuebles) promovido por el acreedor Philips Argentina - (calle Nogoyá)" (Expte. N° 79.735) la unidad funcional N° 16, piso 1°, depto. "C" , ubicada en la calle Nogoyá N° 3042, entre los de Argerich y Helguera, de la Capital Federal. Superficie 55,22 m2. Porcentual 1,78 centésimos. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 14, Parcela 5. Inscripción dominial matrícula N° 15-35211-16. Ocupado por: Clelia Cecilia Gradella; en carácter de inquilina de la señora Rosa Perrone. Consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y dos patios, uno de ellos es empleado como lavadero; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 8 y 9 de agosto de 2001, entre las 16 y 18 horas. No adeuda expensas al 10-6-01 y abona mensualmente $ 83,47. Base de venta $ 36.666. Y b) en los autos caratulados "PERRONE ENCENDIDO SOCIEDAD DE HECHO sobre Quiebra sobre incidente por separado de venta" (Expte. N° 74.153) el inmueble ubicado en la calle Nueva Zelgandia N° 4867/69, entre la de Warnes y Montenegro, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al S.E., igual extensión en el contrafrente al N.O., 18 mts. al S.O. y 17,96 mts. al N.E. Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 47, manzana 405, parcela 18. Inscripción dominial matrícula N° 15-11663. Desocupado. Consta de: en planta baja: local de venta al público, entrada para camionetas, depósito para mercadería, dos despachos realizados con mamparas de vidrio, baño y cocina; en planta alta, escalera que conduce a la parte del frente, paso de circulación, ambiente que da al frente, utilizado como oficina, baño pequeño, vestidor, ambiente interno, utilizado como oficina, depósito para mercadería, escalera ubicada en la parte trasera, pequeño entrepiso, que comunica al depósito. Puede visitarse los días 8 y 9 de agosto de 2001, entre las 10 y 12 horas. Base de venta $ 53.332. Los títulos de propiedad están glosados al expte. 74.153: a fs. 448/451, inmueble calle Nogoyá y a fs. 442/445, inmueble calle Nueva Zelandia. Condiciones de venta, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador

deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc. aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc. Asimismo y a los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero, las que deberá ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se hacen saber que las identidades de los fallidos son José Luis Mika, L.E. 10.124.840, Liliana Noemí Perrone de Mika D.N.I. 10.623.024 y Elida Rosa Bau de Perrone D.N.I. 422.776. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao N° 635, piso 3° de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/7 N° 358.433 v. 3/8/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550 P. 7° de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial en los autos caratulados “FUNDICION LAPRIDA S.R.L. s/Quiebra” Expte. N° 40.613, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel/Fax (011) 4912-0517 y 15-4947-5063, rematara el día 13 de agosto de 2001, a partir de las 12.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Piso 3° de Capital, los bienes ubicados en la calle Gabino Ezeiza N° 10.126 de la Locafidad de Loma Hermosa Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As.: guinches Forvis de 5.000 y 3000 Kg., cajas de moldeo, durometros, sopladora Noyos Shell, anticrisol, tanque aire reserva, máquinas controles de tierra, compresores e infinidad de maquinarias que se detallarán en los catálogos que les serán entregados a los oferentes en la exhibición. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentren en la exhibición, por lo que no se admitirá reclamo de naturaleza alguna, previo pago total se les hará entrega de los mismos. El desarme y transporte de los bienes es a cargo de los compradores. Condiciones de venta: Sin bases, Seña 30%, Comisión 10 %. I.V.A., y el Arancel 0,25 % por cada lote, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Los saldos de precios serán abonados indefectiblemente el día 14 agosto de 2001, de 11 a 13 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 Piso 1° de Capital. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de agosto de 2001, a las 10 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. de ese día en la sede del Juzgado. Los bienes serán exhibidos los días 7 , 8 y 9 de agosto de 2001 de 14,00 a 16,00 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/8 N° 358.660 v. 2/8/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: I) SILKAM S.A. s/Quiebras s/ Inc. de Vta. Exptes. Nros.: 35744, 35745, 35746 y 35963, CUIT Nro. 30-50523599-8 que el martillero Julio N. Melnitzky CUIT Nro. 20-17287317-1 rematará el día 3 de septiembre de 2001 a partir de las 10 hs. en el salón de subastas judiciales de la C.S.J.N. sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.: I) el 100% inmueble desocupado sito en la calle Vera 568/70 Ad-corpus, 2 plantas, sup. 250 m2 aprox. s/terreno de 7,80x17,96 mts. N.C.: C. 18 Sec. 31 Mza. 2, parc. 22, matrícula 18-8843 s/ detalles en el expte. Base $ 83.000. II) El 100% inmueble desocupado sito en Av. R. S. Ortiz 327/ 329 unidad 1 Ad-corpus, planta baja, 1ro. y 2do. piso, sup. 328.30m2, porcentual: 90.98% N.C.: C. 18, Sec. 31, Mza. 2, parc. 7, matrícula 18-2141/1, s/detalles en el expte. Base $ 110.000. III) el 100% inmueble desocupado, sito en Av. R. S. Ortiz 333/ 335 unidad 2 ad-corpus pta. baja, entrepiso, 1er. piso y azotea, sup. 285.93 m2, porcentual: 49.66% N.C: C. 18, Sec. 31, Mza. 2, parc. 6, matrícula 18-8836/2 s/detalles en el expte. Base: $ 95.300. IV) Rodado Pick Up Ford F100, modelo 1988, dominio VHP 329, se exhibe en Ramón L. Falcón 3345 Ciudadela Pcia. de Bs. As. (Te: 4653-2626) s/detalles en el expte. Base: $ 3.000, V) Bordadora gigante Tajima de 12 cabezales, 6 colores, semiautomática completa con TMB/112 Nro. 5253. Base $ 3.000. VI) Continua con la totalidad de las existencias en mercadería importada; camperas y ropa; materia prima; máquinas de coser con sus repuestos, motores, etc., muebles varios, y máquinas de oficina . Base: de acuerdo al loteo y catálogo existente en el expediente y en las oficinas del martillero, Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor; Para los inmuebles: Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25%. Para todos los demás bienes: IVA a cargo del comprador, Seña: 30% Comisión: 10% Arancel CSJN: 0,25% en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sobre bancos de esta plaza. El saldo de precio de los inmuebles deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobado el remate. El saldo de precio de los demás bienes, único día 4 de septiembre de 2001 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, de 10 a 13 hs. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos o tasas y/o servicios desde el día siguiente que quedó firme la aprobación del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta según art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero debiendo observarse para su presentación, las formalidades allí indicadas. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se aceptarán reclamaciones de ningún tipo. Exhibición de los bienes: Los días 25 - 27 y 28 de agosto de 10 a 14 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 31/7 N° 358.477 v. 6/8/2001

N° 23

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 23, Sec. N° 45 a mi cargo, M.T. Alvear N° 1840 P.B. Cap. Fed. comunica por dos días en autos: COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO AMERICANA / GONZALEZ ELVIRA y Otro s/ Ejec. Expte. N° 31.679 que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 9 de agosto de 2001 a las 9,40 hs. en J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed. El Depto. con frente a la calle San Lorenzo N° 167 entre las calles Gabriel Ardoino y Avda. Gaona de Ramos Mejía Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., U.F. n° 2 que consta de cocina comedor, dormitorio, baño, lavadero cubierto en regular estado de conservación, ocupado por inquilina con contrato vigente hasta el 30-11-2002. Sup. s/dominio 35,34 mts2. Ad-corpus. Nom. Cat.: Circ. II Secc A Mza. 19 Parc. 33 matrícula 1076/2 Polígono 00-02. Condiciones de venta: en efectivo y mejor postor. Base $ 13.500 de no haber ofertas a la 1/2 hs. sin base. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel acordada 24/00 0,25% a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad Suc. Tribunales y hacerse cargo de las deudas informadas. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del reglamento del fuero y serán abiertas por la actuaria, con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Deudas:O.S.N. $ 36,34 al 26-08-99, A.A no registra deuda al 09-08-99, Municipal $ 2090,54 al 18-09-99. Se podrá visitar el 6 y 7 de agosto de 14 a 16 hs. Informes Te 1553456130.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 1/8 N° 18.749 v. 2/8/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos “DE SANTIS, SERGIO s/Quiebra” Expte. 33.139, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el día 28 de agosto de 2001 a las 10.40 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El siguiente inmueble se exhibe los días 14, 15 y 16 de agosto de 2001 en el horario de 9.00 a 11.00, sito en Ramón L. Falcón esq. Pasaje Marcellini 605, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Cir. VII, Manz. 90 “B” Parc. 1 “A”. Matrícula: 5442 Partida 139083. Superficie: 488 mts. 2, 67 dm2. Base $ 55.000. Seña 10%, Comisión 3% (más 0,25% del precio de compra según acordada 24/00 CSJN). Según constatación obrante a fs. 504/505 de fecha 9 de febrero de 2001: el inmueble está habitado por la esposa del Sr. Sergio De Santis, Sra. Elba María Carrión y manifestó que en la citada casa la habita con su esposo y dos hijos a título de propietarios. La finca se compone de un living de aproximadamente 3,50 x 5 mts., antecocina y cocina, baño de visita, con 3 dormitorios de 3,50 x 6 mts. uno y los otros 2 (dos) de 3 x 3 mts. c/u con un baño completo instalado, los pisos de los dormitorios están alfombrados, en regular estado, baño principal, piso y azulejo de cerámica al igual que el baño se visita y la cocina y antecomedor, en el fondo se encuentra un cuartito con un pequeño baño. La finca tiene en su frente ladrillos vista, con persiana barriot y pequeño jardín, en su costado hay un jardín correspondiente al mismo lote. Se deja constancia que la parte edificada asciende a 140 mts. cuadrados, siendo su construcción de hace 20 años aproximadamente. Se aceptarán ofertas bajo sobre según prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, la apertura se efectuará en audiencia el mismo día a las 12 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.Pc., dicho depósito deberá efectuarse aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones (sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal) devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados con posterioridad al decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/7 N° 358.472 v. 3/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 sito en M.T. de Alvear N° 1840 planta baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados “VIDALE, JUAN JOSE (DNI 10.232.615) s/Quiebra” (Expte. 31.298), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 8 de agosto de 2001 a las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Yerbal N° 642/44 Piso 6° Unidad Funcional N° 34 Depto. “C” Matrícula 7-2240/34. La unidad en cuestión es un departamento de dos ambientes lateral, consta de living-comedor, cocina, un dormitorio y baño, en regulares condiciones de conservación. Sup. aprox.: 22,24 m2. Se encuentra ocupado por la Sra. Vidale María Marta DNI 11.488.378 en calidad de condómina. Base $ 7.300, seña 10%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere deberá adicionarse al remanente del precio desde el quito día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Exhibición: 6 y 7 de agosto de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 1/8 N° 358.655 v. 2/8/2001

JUZGADOS FEDERALES
BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, Secretaría N° 1, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE LUCIA ARMANDO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 44.441) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 24 de agosto de 2001 a las 10 hs., sobre el mismo sito en calle Dinamarca n° 376 de la Ciudad de Coronel Dorrego. El siguiente bien: Un lote de terreno, con una casa, y con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. XVII; Secc. "A"; Mz. 87-Z; Parc. 5: "a" Partid 25411; Matrícula 468 (22) Adeuda impuesto inmobiliario $ 63,31 al 30/11/95. Tasas Municipales $ 943,58, al 7/11/95. Con la base de $ 17,33. 2/3 partes de la valuación fiscal. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. A las 10,30 hs. sobre el mismo sito en calle Juan Manuel de Rosas —hoy calle 9 bis n° 376— de Coronel Dorrego. El siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él clavado plantado y adherido al suelo, que lleva la siguiente: Nomenclatura Catastral: Circ. XVII; Secc. "A" Maz. 87 "z"; Parcela 6 "a"; Partida N° 2840; Matrícula N° 1742 (22). Adeuda impuesto inmobiliario $ 440,88 al 30/11/95, tasas Municipales $ 313,29, al 7/11/95. Con la base de $ 23.017, 2/3 partes de la Valuación Fiscal. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. A las 11 hs. sobre el mismo sito en calle Dinamarca y 9 bis. El siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él clavado y plantado y adherido al suelo que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. XVII; Secc. "A"; Manz. 87 "EE"; Parcela 4; Partida N° 3064; Matrícula N° 11665 (22). Adeuda impuesto inmobiliario $ 63,31 al 30/11/95, tasas Municipales $ 597,60 al 10/11/95. El inmueble se encuentra desocupado baldío. Con la base de $ 650,66. 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Todos los inmuebles se encuentran situados en la Ciudad y Partido de Coronel Dorrego Provincia de Buenos Aires. Títulos en expte. Las ventas se efectuarán con las bases establecidas para cada uno de los inmuebles, de contado y al mejor postor. Comisión 3%. Revisar desde una hora antes de la subasta. El Bco. actor se encuentra facultado para compensar hasta el límite de su acreencia. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación" y diario "La Nueva Provincia" de esta Ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 29 de junio de 2001.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 1/8 N° 358.404 v. 2/8/2001

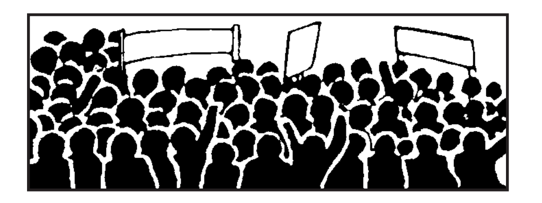
N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, hace saber que martillera Cristina Susana Juárez (T° 4 F° 65 Coleg. 1221 CMBB) en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IRASTORZA JUAN ASCENCIO s/ Cobro Ejecutivo" (Expte. 3920), subastará 11 de agosto de 2001, 12 hs., en sede Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sita en Casanova 82 de Bahía Blanca, tercera parte indivisa de demandado de fracción campo próxima Estación Guisasola de 1.431 hectáreas, 16 áreas, 34 centiáreas; Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. Rural, Parcela 414a; Partida 022-003384-8, matrícula 20.775. Pdo. Cnel. Dorrego (22), ocupado por Juan Ascencio Irastorza, propietario del bien y Hugo Roberto Ullmann empleado del demandado. Revisar 9 de agosto 2001 de 11 a 12 hs. Base $ 123.057,33. Seña 10%. Sellado 1% y comisión 1,5% a cargo comprador, efectivo o cheque certificado acto remate. Saldo de precio aprobación remate. Inmueble registra deuda tasas municipales, impuestos inmobiliarios y contribuciones que serán a cargo comprador, quien deberá constituir domicilio radio Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario La Nueva Provincia.

Bahía Blanca, 13 de julio de 2001.
Silvia Monica Fariña, secretaria federal.

e. 1/8 N° 358.403 v. 2/8/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO IZQUIERDA UNIDA

Distrito Tucumán

El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el día siete de mayo de dos mil uno, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación autodenominada: "PARTIDO IZQUIERDA UNIDA" (Art. 14 Ley 23.298). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán. Secretaría Dr. Rogelio Rodríguez del Busto".

e. 1/8 N° 358.301 v. 3/8/2001

MOVIMIENTO TERCERA POSICION
—Mo. Te. Po.—

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 26-02-01, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada:

"MOVIMIENTO TERCERA POSICION -Mo. Te. Po.-") solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 dc la Ley 23.298). — LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, secretaria electoral nacional.

e. 1/8 N° 358.178 v. 3/8/2001